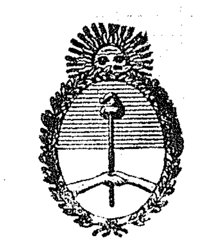


BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

2da. SECCION

JUDICIALES

3ra. SECCION

COMERCIALES y CIVILES

Buenos Aires, lunes 31 de enero de 1972

NUMERO

22.352

AÑO LXXX

ESTATUTOS

de

SOCIEDADES ANONIMAS

UNA SOLA PUBLICACION

Alta Cosmética

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

TESTIMONIO. Primer Testimonio. — Escritura número mil doscientos diez. — En la ciudad de La Plata, Capital de la provincia de Buenos Aires, a veintidós de octubre de mil novecientos setenta y uno, ante mí, escribano autorizante, comparecen: don Hikmat Bozagie, soltero, sirio, comerciante, nacido el dieciocho de noviembre de mil novecientos veintiocho, cédula de identidad de esta provincia un millón seiscientos setenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y nueve, domiciliado en la calle Crámer número sesenta y siete de Bernal, provincia de Buenos Aires; don Mauricio Lobov, casado en primeras nupcias con doña Luz Nélida Gómez, argentino, comerciante, nacido el tres de diciembre de mil novecientos veinte y uno, cédula de identidad Policía Federal cuatro millones seiscientos cincuenta y un mil doscientos cinco, domiciliado en la calle Alvarez Jonte dos mil cuatrocientos veintiocho, de la Capital Federal; don José Mario De Vincentiis, casado en primeras nupcias con doña Rosa Blanca Cereto, argentino, comerciante, nacido el veintiuno de marzo de mil novecientos veintiséis, libreta enrolamiento cuatro millones veintisiete mil cuatrocientos veintitrés, domiciliado en la calle Palpa número dos mil trescientos veinte y unö, de la Capital Federal; don Gualter dos Santos Pires, casado en primeras nupcias con doña Nélida Ana Noguiiro, portugués, comerciante, nacido el veintiocho de julio de mil novecientos treinta, cédula de identidad Policía Federal cuatro millones cuatrocientos ochenta y cinco mil setecientos veintiséis, domiciliado en la calle Pedro Morán número cuatro mil seiscientos treinta, de la Capital Federal; don Norberto Sneider, casado en primeras nupcias con doña Lidia Lemos, argentino, comerciante, nacido el 21 de marzo de mil novecientos treinta y seis, cédula identidad Policía Federal tres millones cuatrocientos veinticuatro mil cuatrocientos sesenta y nueve, domiciliado en la calle Avellaneda número dos mil quince, de la Capital Federal; don Mario Acerri, soltero, argentino, comerciante, nacido el veinte de mayo de mil novecientos quince, cédula de identidad Policía Federal dos millones cincuenta y seis mil sesenta y dos, domiciliado en la calle Cerrito número ciento setenta, de la Capital Federal; don Daniel Osvaldo Zaccardi, soltero, argentino, nacido el veintinueve de julio de mil novecientos cuarenta y seis, comerciante, cédula de identidad Policía Federal cinco millones quinientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos uno, domiciliado en la calle Bacacay número dos mil setecientos noventa y nueve, de la Capital Federal; don Ricardo Pedro Pagola, soltero, argentino, comerciante, nacido el diecisiete de junio de mil novecientos treinta y cinco, cédula identidad Policía Federal dos millones setenta y nueve mil novecientos treinta y cinco, domiciliado en la calle Catorce de Julio número ciento treinta, de Boulogne, provincia de Buenos Aires; don Ricardo Fernando Terenzio, casado en primeras nupcias con doña Elba Nélida Soraire, argentino, comerciante, nacido el veinte de julio de mil novecientos veinticinco, cédula identidad Policía Federal dos millones cuatrocientos treinta mil ciento treintay cinco, domiciliado en la calle Ricardo Gutiérrez número dos mil cuatrocientos sesenta y cuatro, de Olivos, provincia de Buenos Aires; don Jorge Sneider, soltero, argentino, comerciante, nacido el trece da mayo de mil novecientos treinta y ocho, cédula identidad Policía Federal tres millones cuatrocientos veinte y cuatro mil cuatrocientos setenta, domiciliado en la calle Rivadavia número cinco mil novecientos cincuenta y uno, de la Capital Federal; don Luis Boccanfuso, soltero, domiciliado en la calle Entre Ríos número ciento sesenta y ocho, de Avellaneda, provincia de Buenos Aires; y don Enrique Tomás Lombardini, casado, domiciliado en la calle Navarro número tres mil ciento cuarenta y uno, de la Capital Federal; todos los comparecientes de tránsito en ésta, mayores de edad, hábiles, de cuyo conocimiento doy fe; así como de que los diez primeramente nombrados, concurren a este acto por sus propios derechos; haciéndolo el señor Luis Boccanfuso, en nombre y representación de la razón social "Perfumerías San Remo, Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera e Industrial", con sede en la avenida Independencia mil novecientos noventa y dos, de la Capital Federal, en su carácter de Presidente del Directorio de la misma cuya personería, así como la existencia de dicha sociedad, lo justifica con la siguiente documentación: a) Con los Estatutos Sociales, elevados a escritura pública con fecha veintidós de agosto de mil novecientos sesenta y nueve, por ante la escribana de la Capital Federal, doña Edelmira Mayer Villanueva de Benavente, al folio mil trescientos veintinueve del Registro número ciento cincuenta y oche a su cargo, la que se inscribió en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha nueve de octubre de mil novecientos sesenta y nueve, bajo el número cuatro mil ochocientos sesenta y seis; folio ciento cuarenta, libro sesenta y nueve, tomo A de Estatutos Nacionales; que en testimonio tengo para este acto a la vista, y copia del cual agrego como cabeza de la presente escritura; b) Con la escritura de Emisión de Acciones, otorgada con fecha treinta de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve, por ante la citada escribana Edelmira Mayer Villanueva de Benavente, al folio dos mil trescientos veintiocho, del Registro a su cargo, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha diecinueve de febrero de mil novecientos setenta, bajo el número cuatrocientos cinco, folio cuatrocientos ochenta y tres, libro sesenta y nueve; tomo A, de Estatutos Nacionales, que en testimoni tengo para este acto a la vista, y agrego copia del mismo, como cabeza de esta escritura; y c) Con las Actas de Directorio y Asamblea, y especial para este otorgamiento, que en originales tengo para este acto a la vista, y copias de las mismas agrego también como cabeza de esta escritura. Y el señor Enrique Tomás Lombardini, concurre a este acto en nombzre y representación de la razón social "Lombardini y Flores, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con sede en la calle Nazca número mil setenta, de la Capital Federal, en virtud del mandato que le otorgara con fecha veinte y nueve de julio de mil novecientos setenta y uno, por ante el autorizante al folio dos mil trescientos setenta y tres, de este mismo Registro y Protocolo corriente; justificando la existencia de dicha sociedad, con el contrato privado de fecha veinte y cinco de noviembre de mil novecientos sesenta y seis, inscripto en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, con fecha veinte y siete de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, bajo el número tres mil quinientos doce, folio trescientos noventa y nueve, libro cincuenta y cuatro, de Sociedades de Responsabilidad Limitada; y su respectiva modificación otorgada con fecha veinte y siete de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho, por ante el escribano de la Capital Federal don César Alejandro Iraola, al folio diez mil doscientos cuarenta y siete del Registro número setenta a su cargo, la que se inscribió en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, con fecha doce de julio de mil novecientos setenta y uno, bajo el número mil seiscientos cincuenta y ocho, folio trescientos once, libro sesenta y cuatro de Sociedades de Responsabilidad Limitada; que en testimonios tengo a la vista y de los que se agregan copias como cabeza de la presente escritura. Y los comparecientes, por sí y en la representación invocada, exponen: Que con fecha veinte y nueve de agosto de mil novecientos setenta, constituyeron provisoriamente la razón social "Alta Cosmética, Sociedad Anónima Industrial y Comercial". Que siguiendo los trámites de estilo iniciaron ante la Inspección General de Personas Jurídicas, el expediente número A-treinta y nueve mil quinientos cuarenta|ciento veinte mil seiscientos cincuenta y siete solicitando la respectiva personería la que fue concedida por Resolución I. G. P. J. número cuatro mil quinientos seis, de fecha veintitrés de setiembre de mil novecientos setenta y uno. Que en consecuencia para dejar definitivamente constituida dicha sociedad, elevan a escritura pública el Acta Constitutiva y Estatutos de la misma, así como también la citada resolución, cuyos instrumentos transcriptos dicen así: "Acta Constitutiva. En la ciudad de Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos setenta, siendo las quince horas, se reúnen en el local de la calle Rivadavia número cinco mil trescientos cincuenta y tres, Capital Federal, los señores que se consignan en el punto segundo de esta acta, todos mayores de edad y hábiles para contratar. Preside la reunión el señor José Mario De Vincentiis, la que tiene por objeto resolver sobre los siguientes puntos, los que merecieron aprobación unánime de todos los presentes, previos los debates y votaciones correspondientes. — Primero: Constituir una sociedad anónima con la denominación de "ALTA COSMETICA, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" y aprobar los estatutos conforme se transcriben y suscriben por separado, y que forman parte integrante de este acto. — Segundo: Emitir las cuarenta primeras series de acciones, de seis mil pesos Ley diez y ocho mil ciento ochenta y ocho, valor nominal cada serie, a saber: cuatro series de acciones ordinarias y treinta y seis series de acciones preferidas A, ambas con derecho a voto. De este total se suscribe una serie de acciones ordinarias, y nueve series de acciones preferidas A, las que se integran en un diez por ciento, según el siguiente detalle: Titular —Suscripto — Ordinarias — Preferidas A — Totales Generales — Suscripto — Integrado: Ricardo Pedro Pagola: Quinientas, cuatro mil quinientas, cinco mil, quinientos; Daniel Osvaldo Zaccardi: Quinientas, cuatro mil quinientas, cinco mil, quinientos; Mauricio Lobov: Quinientas, cuatro mil quinientas, cinco mil, quinientos; Enrique Tomás Lombardini por Lombardini y Flores S. R. L.: Quinientas, cuatro mil quinientas, cinco mil, quinientos: Luis Boccanfuso, por Perfumerías San Remo S. A.: Quinientas, cuatro mil quinientas, cinco mil, quinientos; Gualter Dos Santos Pires: Quinientas, cuatro mil quinientas, cinco mil, quinientos; Norberto Sneider: Quinientas, cuatro mil quinientas cinco mil, quinientos; Mario José De Vincentiis: Quinientas, cuatro mil quinientas, cinco mil, quinientos; Jorge Sneider: Quinientas, cuatro mil quinientas, cinco mil, quinientos; Ricardo Fernando Terenzio: Quinientas, cuatro mil quinientas cinco mil, quinientos; Hikmat Bozagié: Quinientas, cuatro mil quinientas, cinco mil quinientos; Mario Acerbi: Quinientas, cuatro mil quinientas, cinco mil, quinientos: seis mil, cincuenta y cuatro mil, sesenta mil, seis mil. Es decir que se han suscripto sesenta mil acciones de $ 1 Ley dieciocho mil ciento ochenta y ocho cada una, por un total de sesenta mil pesos Ley dieciocho


19720131

mil ciento ochenta y ocho, habiéndose integrado en efectivo por un total de seis mil pesos Ley dieciocho mil ciento ochenta y ocho. — Tercero: Establecer en siete el número de directores titulares, y en dos el de directores suplentes, habiendo resultado electos por unanimidad los siguientes, quienes ejercerán sus mandatos hasta la primera Asamblea Ordinaria que se celebre: Titulares: don Jorge Sneider, Presidente; Lombardini y Flores S. R. L., quien ejercerá el mandato a través del socio gerente don Enrique Tomás Lombardini Vicepresidente; don Ricardo Pedro Pagola, don Mario Acerbi, Perfumerías San Remo, Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera e Industrial, quien ejercerá el mandato a través del Presidente de la sociedad don Luis Boccanfuso; don Daniel Osvaldo Zaccardi y don Ricardo Fernando Terenzio. También por el voto unánime resultaron electos los Directores suplentes don Mauricio Lobov y don Norberto Sneider. Efectuada la elección para la designación de las personas que compondrán la sindicatura, se votó para Síndico titular al contador público nacional don Isidoro Julio Sanz y para Síndico suplente al contador público nacional don Salvador Otero, ambos por unanimidad. Los miembros del órgano de fiscalización durarán en su mandato hasta la primera Asamblea Ordinaria que realice la entidad. — Cuarto: Autorizar a los señores Jorge Sneider y contadores Sanz y Otero para que actuando individual o conjuntamente, soliciten al Poder Ejecutivo Nacional la aprobación de los Estatutos y la autorización para funcionar como sociedad anónima, otorgar la escritura correspondiente, gestionar la publicación de edictos, solicitar la inscripción en el Registro Público de Comercio y practicar todas las demás diligencias del caso, quedando facultados para aceptar cualquier modificación, ampliación o enmienda exigida incluso en la denominación social. Leída el acta quedó ratificada por todos los presentes firmando al pie de la misma en prueba de ello. M. Lobov. E. T. Lombardini, por Lombardini y Flores S. R. L.; Mario Acerbi. L. Boccanfuso, por Perfumerías San Remo S. A. C. Dos Santos Pires. N. Sneider. M. De Vincentiis. Jorge Sneider. R. F. Terenzio. H. Rozzoio. R. P. Pagola. D. O. Zaccardi. Estatutos de "Alta Cosmética Sociedad Anónima Industrial y Comercial". Artículo Primero: Nombre y sede legal: Con la denominación de "Alta Cosmética Sociedad Anónima Industrial y Comercial", se constituye una sociedad anónima con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá establecer sucursales, representaciones o agencias en cualquier lugar del país o del extranjero, pudiendo fijarle o no un capital determinado. — Artículo Segundo. Duración: El término de duración de la sociedad queda fijado en noventa y nueve años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo dicho lapso ser disminuido o prorrogado por resolución de una asamblea general de accionistas. — Artículo Tercero. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes operaciones: Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración y distribución de productos y subproductos cosméticos, químicos, plásticos, capilares y de cualquier otra índole vinculados al ramo de la cosmética y artículos de belleza en general. — Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta por mayor y menor de mercaderías, materias primas, bienes, frutos, productos y subproductos, elaborados o a elaborarse, representación, distribuciones, comisiones, consignaciones, concesiones y mandatos. — Artículo Cuarto: Medios para el cumplimiento de sus fines: Para la realización de sus fines la sociedad podrá ejecutar por intermedio de sus representantes todos los hechos y/o actos jurídicos o económicos autorizados por la ley y todos los actos y contratos que directa o indirectamente tiendan a favorecer su desarrollo, siempre que se relacionen con el objeto social. Artículo Quinto: El capital autorizado se fija en trescientos mil pesos Ley diez y ocho mil ciento ochenta y ocho, representado por acciones nominativas endosables de un peso Ley diez y ocho mil ciento ochenta y ocho cada acción, de los tres tipos siguientes: ordinarias con derecho a un voto, preferidas "A" con derecho a un voto y preferidas "B" sin voto, agrupadas en series cuyos montos se fijarán en la oportunidad de resolverse cada emisión. Las series pendientes de emisión correspondientes al capital autorizado se emitirán, suscribirán e integrarán en las oportunidades, formas y condiciones que el directorio determine, pudiendo hacerlo en acciones nominativas endosables de los tipos ordinarios, preferidas "A" o preferidas "B". La transferencia de acciones no será válida sin el conocimiento y aprobación del directorio. — Artículo Sexto: Aumento de capital por la asamblea: La asamblea de accionistas podrá elevar el capital autorizado hasta la suma de un millón quinientos mil pesos ley diez y ocho mil ciento ochenta y ocho. La asamblea que resuelva el aumento fijará la característica de las acciones a emitirse, pudiendo delegar en el directorio la oportunidad de su emisión y modo de pago. El acta de la asamblea en que se resuelva el aumento de capital autorizado se elevará a escritura pública. El aumento se publicará por tres días en el Boletín Oficial, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Personas Jurídicas. Para toda emisión de acciones, ya sea dentro del capital autorizado originario o por sobre el mismo, se observarán las siguientes reglas: a) El sellado sobre el capital se oblará en oportunidad de resolverse cada emisión de acciones, debiendo la resolución ser elevada a escritura pública; b) Las resoluciones de emisión dentro del capital autorizado originario deberán ser inscriptas en el Registro Público de Comercio dejándose constancia de las características de las acciones que se emitan; c) Todas las emisiones deberán ser anunciadas por tres días en el Boletín Oficial y comunicadas a la Inspección General de Personas Jurídicas. Sólo se enunciará como capital autorizado el del artículo quinto con más los aumentos efectuados según las prescripciones de este artículo. En todo caso de aumento de capital, deberán guardarse las proporciones del artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio. — Artículo Séptimo: Las acciones preferidas "A" tendrán derecho a un voto por acción. Gozarán de un dividendo fijo del uno por ciento sobre el valor nominal, pagadero con prioridad a toda otra distribución a los demás accionistas, el cual no será acumulativo, y gozarán además de un dividendo adicional, el cual, sumado al fijo, igualará al dividendo que perciban las acciones ordinarias. No tendrán prioridad en el rembolso del capital, y serán rescatables. Estas acciones serán emitidas para ser colocadas exclusivamente entre los accionistas que se encuentren vinculados comercialmente a la sociedad requiriéndose para cada caso de futuras emisiones una resolución expresa del directorio o de la asamblea, en su caso. En el caso que el vínculo comercial cesare por cualquier circunstancia, estas acciones serán convertidas, previa resolución expresa de la asamblea, en acciones preferidas "B". Su transferencia deberá ser sometida previamente a la aprobación del directorio. La precitada vinculación comercial entre la sociedad y los tenedores de acciones preferidas "A" queda determinada por las siguientes normas: a) Dichos accionistas tendrán la calidad de agente de ventas de los productos de la sociedad, con las siguientes prerrogativas: I) Goce de bonificación especial de agente de ventas, que, al igual que las condiciones de pago, deberán ser uniformes para todos los agentes, y II) Derecho de compra de los productos de la sociedad, en cual será inalienable. b) La calidad de agente de ventas se perdera previa decisión de la asamblea de accionistas, cuando se incurra en alguna de las siguientes circunstancias: I) Que no se integren totalmente las acciones suscriptas dentro de los plazos uniformes que regirán para todos los accionistas; II) Que no se respeten los precios de venta de lista que establezca la sociedad; III) Que no se efectúen compras a la sociedad por un monto que supere dos mil quinientos pesos ley diez y ocho mil ciento ochenta y ocho por ejercicio anual, y que dichas compras tengan una periodicidad por lo menos bimestral; IV) Que se "pasen", "traspasen" o "revendan" mercaderías, compradas a la sociedad, a otros comerciantes, comercios, entes o persónas comerciales de la misma escala comercial mayoristas del accionista agente. — Artículo Octavo: Las acciones preferidas "B" tendrán las siguientes característicaas: no tendrán derecho a voto. Gozarán de un dividendo fijo de uno por ciento sobre el valor nominal, y gozarán, además, de un dividendo adicional, el cual sumado al fijo, no podrá exceder del dieciocho por ciento de su valor nominal pagadero luego que perciban las preferidas "A" el dividendo fijo correspondiente. El dividendo fijo no será acumulativo. No tendrán prioridad en el rembolso del capital. Podrán ser rescatables luego que transcurran no menos de dos años a partir de su emisión. El rescate se efectuará a su valor nominal más el dividendo fijo correspondiente al ejercicio de su rescate. Dichos rescates se efectuarán por resolución de la asamblea de accionistas dentro de las condiciones autorizadas por el artículo trescientos cuarenta y tres del Código de Comercio y siempre en las condiciones pactadas al emitirse. En caso de efectuarse rescates parciales se determinarán las acciones a rescatarse mediante sorteo previo aviso que se publicará durante tres días en el Boletín Oficial con anticipación no menor de ocho días. Al acto del sorteo podrán asistir los tenedores de acciones preferidas afectadas. Los tenedores de estas acciones preferidas "B" podrán luego de transcurridos dos años de su emisión, solicitar el rescate de las mismas. En este caso la sociedad contará con un plazo de dos años más, a partir de la fecha del pedido de rescate, para reintegrar el valor nominal de las mismas. Si los fondos constituidos a tal efecto no alcanzaran para cubrir el reintegro, la sociedad contará con un plazo adicional de otros dos años para la devolución. A la expiración del mismo la sociedad deberá efectuar el reintegro con aplicación de los fondos de utilidades existentes, y si no alcanzaren, mediante una reducción de capital. Las acciones preferida "B" solo se emitirán en el caso de producirse conversiones de acciones preferidas "A". La resolución del directorio por la cual se establezca la conversión de acciones preferidas "A" y consiguiente emisión de acciones preferidas "B", deberá ser inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Inspección General de Personas Jurídicas. Cualquiera sea la época en que se produzca la causal que prevé la conversión de tipo de acciones preferidas "A" en preferidas "B", la conversión se efectuará al cierre de ejercicio en que la misma se origine. — Artículo Noveno: Los tenedores de acciones ordinarias y preferidas "A" tendrán preferencia para suscribir las acciones que se emitan dentro de sus respectivas clases, debiendo emitirse para tal fin, simultáneamente, acciones de ambos tipos en las proporciones existentes en el momento de la emisión. La preferencia será ejercida en forma proporcional a las tenencias de cada accionista. Se exceptúan las emisiones hechas para el pago de bienes, derechos u otro destino especial en interés de la sociedad, requiriéndose a tales efectos una resolución expresa de la asamblea. El derecho de preferencia deberá ser ejercido dentro de los quince días posteriores a la última publicación que se efectuará en el Boletín Oficial anunciando la emisión. — Artículo Décimo: Requisitos de las acciones: Se establecen los siguientes requisitos para las acciones: a) Pueden emitirse títulos por más de una acción; b) Serán numeradas, selladas y firmadas por el presidente y dos directores. Una de las firmas puede ser en facsímil. Contendrán los demás recaudos a que se refiere el artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio; c) Son indivisibles no reconociendo la sociedad a más de un propietario por cada acción; d) Hasta tanto no sean totalmente integradas, se emitirán certificados nominativos provisorios, suscriptos en igual forma que las acciones. Los certificados totalmente integrados serán canjeados por los títulos definitivos. — Artículo Decimoprimero: Integración — Mora — Procedimiento: En caso de mora en la integración de las acciones, la que se producirá sin necesidad de interpelación judicial ni extrajudicial, queda facultado el directorio para seguir el procedimiento indicado en el artículo trescientos treinta y tres del Código de Comercio debiendo dar el mismo tratamiento a todos los accionistas que se encuentran en idéntica situación. Toda integración de capital podrá hacerse en una de las formas siguientes, o bien combinando dos o más de ellas, a saber: a) Capitalizando dividendos o reservas, con exclusión de las legales; b) Capitalizando el mayor valor de los bienes sociales sobre el establecido en el último inventario y balance general, excedente que requerirá la aprobación de la autoridad competente; c) Apelando a aporte de nuevos capitales por emisión de acciones a integrar con dinero en efectivo; d) Por conversión de debentures que se hubiesen emitido, o de cualquier otro pasivo a cargo de la sociedad; e) Emitiendo acciones liberadas en pago de bienes o derechos que adquiera la sociedad, siempre que los precitados aportes incorporados como parte integrante del activo social representen un valor equivalente al de las acciones así integradas, lo cual se comunicará a la Inspección General de Personas Jurídicas acompañando la documentación correspondiente. En los casos de los incisos a), b), c) y d) se requerirá la aprobación de la asamblea general. — Artículo Decimosegundo: Debentures. La sociedad por resolución de la asamblea, podrá emitir debentures con o sin garantía dentro o fuera del país, de acuerdo con las normas legales y reglamentarias pertinentes, en las condiciones, plazos, interés, garantías y amortizaciones a que estime convenientes. — Artículo Decimotercero: Dirección y administración. Estarán a cargo de un directorio compuesto de tres a nueve miembros titulares y de uno a tres suplentes, elegidos por la asamblea general de accionistas, la que fijará el número de los mismos. El primer directorio será designado en el acta constitutiva. Los directores durarán un año, pudiendo ser reelectos. El mandato de cada director se entiende prorrogado hasta el día en que sean designados sus remplazantes por nuevas elecciones de la asamblea general de accionistas, celebrada en los términos del artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. Los directores deberán depositar doscientas acciones, por lo menos, de la sociedad, en garantía de su buen desempeño. El directorio se reunirá cuando lo convoque el presidente, o lo soliciten dos directores o el síndico; sesionará válidamente con más de la mitad de sus miembros y sus resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. El presidente, o quien lo sustituya, tendrá, en caso de empate, en las votaciones, voto de decisión. — Artículo Decimocuarto. Designación de cargos, representación, vacantes: La asamblea designará a quienes desempeñarán los cargos de presidente y vicepresidente. El vicepresidente sustituirá en todas sus funciones al presidente en caso de ausencia o impedimento temporario o definitivo del mismo. Los directores podrán hacerse representar en el directorio por otro director, mediante carta poder, sin perjuicio de la responsabilidad del poderdante por las resoluciones adoptadas. En los casos de muerte, renuncia o ausencia de algún director, lo remplazará el suplente correspondiente, en el orden de su elección, hasta la terminación del mandato del remplazado, o cesación de la ausencia, si fuera temporaria. — Artículo Decimoquinto: Atribuciones del Directorio: El Directorio tiene las más amplias facultades de disposición y administración, incluso los poderes especiales que se requieren por los artículos setecientos ochenta y dos y mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, y seiscientos ocho del Código de Comercio. Sin que tenga el carácter de limitativa la siguiente enunciación, el directorio podrá: a) Celebrar toda clase de contratos, escrituras, instrumentos públicos y privados, mandatos y poderes, incluso para representar judicialmente a la sociedad, y absolver posiciones en juicios a su nombre; realizar los actos previstos en el artículo tercero de este estatuto; solicitar concesiones de toda clase, comprar, vender, licitar, permutar, ceder, transferir, hipotecar, prendar, gravar inmuebles, muebles, mercaderías, créditos, derechos y acciones, transar toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales; demandar, querellar, comparecer en juicios ante las distintas jurisdicciones; abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, librar, aceptar, endosar, descontar, avalar, negociar letras de cambio, pagarés, cartas de porte, cartas de crédito, trust receipt, conocimientos, cheques u otros efectos de comercio y realizar toda clase de operaciones con los Bancos; acordar las garantías normales del giro del negocio; dar y tomar en arriendo bienes aún por más de seis años; inscribir la sociedad como importadora exportadora, suscribir o comprar y vender acciones de otras sociedades, adquirir, construir y arrendar establecimientos comerciales y plantas industriales afines a su objeto social; renuncia, a plazos corridos y a prescripciones ganadas; b) Solicitar préstamos al Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de la Nación Argentina, o cualquier otro Banco Oficial, mixto o privado, existente o a crearse, en el país o en el extranjero, de acuerdo con sus cartas orgánicas, reglamentos, establecer toda clase de relaciones con las instituciones citadas con la Administración Nacional de Aduanas, y todo otro organismo o Tribunal Nacional, Provincial o Municipal de naturaleza administrativa o judicial; c) Crear los empleos que estime necesarios y fijar sus remuneraciones y atribuciones; acordar gratificaciones al personal con cargo a gastos del ejercicio; d) Si el directorio lo juzga conveniente podrá nombrar a algunos de sus miembros y asignarles las funciones técnicas que tengan relación directa o inmediata con la administración o dirección de la sociedad, pagándoles la correspondiente remuneración, con cargo a gastos del ejercicio y ad referéndum de la primera asamblea general de accionistas que se celebre; e) Resolver la emisión de acciones cuando le competa, y la de debentures y sus condiciones estatutarias; f) Convocará asambleas ordinarias y extraordinarias y resolver dentro de los diez días de recibidos, los pedidos que formulen los accionistas; g) Declarar y abonar dividendos provisorios de utilidades, que surjan de balances conformados a los artículos trescientos sesenta y uno, trescientos sesenta y dos y trescientos sesenta y cuatro del Código de Comercio, poniéndolo en conocimiento de la Inspección General de Justicia; h) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la asamblea y las disposiciones de este estatuto; i) Formar sociedades por cuenta propia o de tercero o asociada a terceros, incluso sociedades accidentales, o tomar participaciones en sociedades ya formadas; j) En general realizar todos los actos y operaciones que tiendan al cumplimiento del objeto social. — Artículo Decimosexto: Representación legal y uso de la firma social; el presidente y el vicepresidente en forma conjunta entre sí, o uno de ellos con otro cualquiera de los directores tienen la representación legal y el uso de la firma social.

El directorio por resolución del mismo, podrá designar apoderados generales o especiales, miembros del directorio o no, a quienes se les conferirá poder para firmar individual o conjuntamente. — Artículo Decimoséptimo: — Síndicos: Anualmente la asamblea designará un síndico titular y un suplente, que tendrán las atribuciones que determina el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio. Ambos serán reelegibles y su remuneración será fijada por la asamblea con cargo a gastos generales del ejercicio y|o participación de las utilidades líquidas y realizadas. El primer órgano de fiscalización será designado en el acta constitutiva. — Artículo Decimoctavo: Asambleas. Publicaciones. Las asambleas ya sean ordinarias o extraordinarias, se regirán por las normas de los artículos trescientos cuarenta y siete, trescientos cuarenta y ocho y concordantes del Código de Comercio. Se citarán en primera y segunda convocatoria en el Boletín Oficial durante cinco y tres días, respectivamente, con una anticipación de diez días y ocho días a la fecha señalada para la asamblea. — Artículo Decimonoveno: Quórum — Resoluciones — Votos. Las asambleas se celebrarán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen más de la mitad de las acciones suscriptas con derecho a voto, aun para los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. En segunda convocatoria las asambleas se realizarán con cualquier número de accionistas presentes o cantidad de capital representado, aun para los asuntos previstos en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. Las resoluciones se adoptarán en todos los casos por mayoría de votos presentes, y serán transcriptas en un libro de actas, y firmadas por el que haya presidido la asamblea y por dos accionistas designados a ese fin. — Artículo Vigésimo· Representación de los accionistas. Presidencia. Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios constituidos mediante carta poder dirigida al directorio. Las asambleas serán presididas por el presidente del directorio, y en su ausencia, por el vicepresidente. En ausencia de los dos, presidirá el director o accionista que designe la asamblea. — Artículo Vigesimoprimero: Cierre del ejercicio. Distribución de utilidades. Las utilidades, líquidas y realizadas que resulten del inventario y balance general, a practicarse el treinta de junio de cada año, los que se ajustarán a las normas en vigor, se distribuirán en el siguiente orden de prioridad: a) Dos por ciento para el fondo de reserva legal hasta que alcance el diez por ciento del capital suscripto; b) Los honorarios a directores y síndicos. El monto máximo de las retribuciones que por todo concepto puedan percibir los miembros del directorio, incluidos sueldos y otras remuneraciones por el desempeño de sus funciones técnico-administrativas de carácter permanente, no podrán exceder del quince por ciento de las utilidades. Cuando el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico-administrativas por parte de algunos directores imponga, frente a lo reducido de las utilidades, la necesidad de exceder el porcentaje antes indicado, sólo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso si son expresamente acordadas por la asamblea de accionistas, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del orden del día; c) El dividendo fijo correspondiente a las acciones preferidas "A"; d) El dividendo fijo correspondiente a las acciones preferidas "B"; e) Fondo de rescate de las acciones preferidas "B", el que no podrá exceder del cinco por ciento de las utilidades totales de cada ejercicio y hasta cubrir el diez por ciento del total del valor nominal de las acciones preferidas "A" en circulación; f) El dividendo correspondiente a las acciones ordinarias, y el adicional de las acciones preferidas "A" y "B". El saldo tendrá el destino que por sí o a propuesta del directorio resuelva la asamblea. — Artículo Vigesimosegundo. Prescripción. Dividendos en accionse Los dividendos podrán ser abonados en acciones de la misma sociedad, a la par si así lo dispusiera la asamblea que lo sancionó. Los dividendos que no fueran cobrados por sus beneficiarios dentro de los tres años de la fecha fijada para la iniciación de su pago, quedarán prescriptos. — Artículo Vigesimotercero. Disolución. Liquidación. Disuelta la sociedad, será liquidada en la forma que determine la asamblea, la que nombrará uno o más liquidadores, pudiendo conferir todos los poderes que juzgue conveniente. La liquidación será fiscalizada por el síndico. Abonadas que fueran las deudas sociales serán rembolsadas a la par las acciones ordinarias, preferidas "A" y preferidas "B", todas en un mismo pie de igualdad. Si quedara remanente se distribuirá entre las acciones ordinarias, preferidas "A" y preferidas "B" en la misma proporción en que participan en la distribución del adicional correspondientes a las utilidades anuales. M. Lobov. E. Lombardini. Por Lombardini y Flores S. R. L. Mario Acerbi. L. Boccanfuso. Por Perfumerías San Remo S. A. G. dos Santos Pires. N. Sneider. M. De Vincentiis. Jorge Sneider. R. F. Terenzio. H. Bozagié R. P. Pagola. D. O. Zaccardi". — "Buenos Aires, veinte y tres de setiembre de mil novecientos setenta y uno Visto: El Expediente A. treinta y nueve mil quinientos cuarenta, ciento veinte mil seiscientos cincuenta y siete, atento lo solicitado y teniendo en cuenta que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio y en uso de las facultades conferidas por la ley diez y ocho mil ochocientos cinco, el Inspector General de Personas Jurídicas, resuelve. — Artículo primero. Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, a la sociedad Alta Cosmética Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, constituida el veintinueve de agosto de mil novecientos setenta, presentada en este organismo el veinte y dos de diciembre de mil novecientos setenta; y apruébase su estatuto de fojas tres a nueve vuelta con las modificaciones de fojas treinta y cinco a treinta y siete. Al otorgarse la escritura de constitución definitiva deberá tenerse en cuenta la enmienda al acta de fojas treinta y cinco. — Artículo segundo. Regístrese diríjase la nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada que deberá comunicar su domicilio real dentro de los quince (quince) días de su inscripción en el Registro Público de Comercio y acreditar ésta en el plazo de sesenta (sesenta) días de notificada la presente resolución. — Enrique Zaldívar. Inspector General de Personas Jurídicas. Resolución I. G. P. J. número cuatro mil quinientos seis". Es copia fiel, doy fe. Y los comparecientes, por sí y en la representación invocada, continúan diciendo: Que en cumplimiento a las disposiciones legales y requirimientos exigidos por el artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio, dejan constituida definitivamente a la sociedad "Alta Cosmética Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", que se regirá por los estatutos protocolizados en esta escritura, y solicitan del autorizante expida testimonio para su inscripción en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal. Leída que les fue, se ratifican y firman por ante mí, doy fe. H. Bozagié. M. Lobov. J. M. De Vincentiis. G. dos Santos Pires. N. Sneider. Mario Acerbi. D. O. Zaccardi. R. P. Pagola. R. Terenzio. Jorge Sneider. L. Boccanfuso. T. Tomás Lombardini. Hay un sello. Ante mí: E. P. Marensi. Es copia auténtica de la escritura matriz de referencia que pasó ante mí, y queda en el registro doscientos treinta y ocho a mi cargo, doy fe. Para la sociedad expido este primer testimonio fotocopiado, repuesto con catorce estampillas de treinta centavos cada una, numeradas correlativamnete del número setecientos cincuenta y cinco mil doscientos noventa al setecientos cincuenta y cinco mil trescientos tres inclusive, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. Hay un sello. E. P. Marensi. El Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires República Argentina, en virtud de la facultad que le confiere la Ley número 6.191 (art. 90, inc. p) legaliza la firma y el sello del escribano D. Enrique P. Marensi, obrantes en el documento que lleva el timbre fiscal Nº 0755303. La Plata, 2 de diciembre de 1971. Hay un sello. María Luisa Gainza, escribano. Delegación La Plata. Para su inscripción en el Registro Público de Comercio, expido el presente testimonio, que es copia fiel de la escritura transcripta. — Fdo.: Enrique P. Marensi, escribano. — Buenos Aires, diciembre 27 de 1971. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.035.— e.31|1-Nº 2.980-v.31|1|72

CONTRATOS de SOCIEDADES de RESPONSABILIDAD LIMITADA

UNA SOLA PUBLICACION

Multicuer

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

CONTRATO DE Sociedad de Responsabilidad Limitada. En la ciudad de Buenos Aires, a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y uno, entre la señora Rosa Kisielnicki de Schub, argentina naturalizada, casada, libreta cívica número cuatro millones seiscientos cincuenta y un mil setecientos setenta y uno, domiciliada en Boedo 960, piso segundo departamento "B" Capital Federal, la señorita Diana Schub, argentina, soltera, libreta cívica número tres millones seiscientos un mil ciento setenta y cuatro, domiciliada en Boedo 960, piso segundo, departamento "B" y el señor Abraham Schub, argentino naturalizado, casado, cédula de identidad número tres millones doscientos dos mil ochenta y uno de la Capita Federal, domiciliado en José M. Moreno 1420, Capital Federal, todos mayores de edad y hábiles para este acto, se conviene y declara lo siguiente: Primero: Constituyen una Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuya denominación será: "MULTICUER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio comercial en la calle José María Moreno 1420, Capital Federal, sin perjuicio de trasladarlo y|o establecer agencias o sucursales en cualquier lugar del país. — Segundo: El objeto de la sociedad será la compraventa de cueros curtidos en general, pudiendo dedicarse además, a su manufactura, importación, exportación, ampliar el ramo con otros productos afines o no, ya sea como elaboradores o representantes o revendedores. — Tercero: El capital asciende a la suma de sesenta mil pesos Ley 18.188 divididos en seiscientas cuotas de cien pesos cada una, que los socios suscriben en la siguiente proporción: el señor Abraham Schub, cuatrocientas cuotas o sea cuarenta mil pesos, la señora Rosa Kisielnicki de Schub, ciento veinticinco cuotas, o sea doce mil quinientos pesos, y la señorita Diana Schub, setenta y cinco cuotas, o sea siete mil quinientos pesos. El capital se encuentra totalmente integrado en mercaderías, instalaciones, cuentas a cobrar, etc., según balance que se firma por separado y que es parte integrante del presente contrato. — Cuarto: La duración del presente contrato será de diez años, a partir del día primero de setiembre de mil novecientos setenta y uno, a cuya fecha se retrotraen sus efectos. — Si alguno de los socios deseare retirarse con anterioridad, deberá comunicarlo a los demás socios en forma fehaciente con una antelación no menor de tres meses, ofreciéndoles sus cuotas de capital por su valor nominal y sin premio de niguna naturaleza. Al término de dicho plazo, se practicará un inventario y balance general, a efectos de determinar los haberes del socio saliente, los que le serán abonados de la siguiente forma: un veinte por ciento al contado y el resto en tantas cuotas mensuales como se convenga, **no pudiendo ser éstas menores de seis ni mayores de treinta, con más** el interés bancario del momento sobre saldos impagos. Si no hubiese comprador entre los socios, éstos decidirán si se toma un nuevo socio o si se procede a la disolución y liquidación de la sociedad. — Quinto: El día treinta y uno de agosto de cada año, se practicará un inventario y balance general a efectos de determinar el resultado de cada ejercicio, las utilidades, previa constitución de la reserva legal, serán distribuidas entre los socios en la siguiente proporción: Abraham Schub, sesenta por ciento, señora Rosa Kisielnicki de Schub, veinticinco por ciento, y la señorita Diana Schub, quince por ciento. En igual proporción serán soportadas las pérdidas si las hubiera. El balance deberá estar a disposición de los socios dentro de los sesenta días de practicado y deberán presentarse todas las objeciones dentro de los treinta días siguientes, pasado cuyo término se considerará automáticamente aprobado. — Sexto: La dirección y administración de la sociedad será ejercida por los tres socios, con cargo de gerentes, pudiendo actuar en forma conjunta, separada o alternativamente en la dirección de la misma, estando autorizados a realizar todas las operaciones comerciales y bancarias, otorgar poderes, celebrar toda clase de contratos civiles, comerciales o laborales tomar dinero prestado a interés del Banco Industrial de la República Argentina, del Banco de la Nación Argentina, del Banco de la Provincia de Buenos Aires o de cualquier otra institución oficial o particular, abrir cuentas corrientes bancarias o comerciales, disponer de sus saldos, comprar, vender, permutar, hipotecar, prendar, aceptar y conferir mandatos, y finalmente todos los actos que sean necesarios a los efectos de la buena marcha de la administración de acuerdo a sus fines, siendo esta enumeración de carácter enunciativo y no limitativo. — La firma social será indistinta para los tres socios gerentes, los cuales la expresarán mediante el sello de la razón social y su firma personal, pero no podrán emplearla en fianzas o garantías para terceros, ni aún bajo su responsabilidad personal. — Séptimo: En caso de fallecimiento de alguno de los socios o incapacidad prolongada, los herederos o derechohabientes del fallecido o incapaz, previa unificación de personería, podrán continuar en la sociedad. — Octavo: Los socios, por unanimidad, podrán designar otros gerentes, dándoles las atribuciones que consideren necesarias. — Noveno: En todo cuanto no estuviese expresamente determinado en este contrato, los socios se ajustarán a las disposiciones de la Ley 11.645, del Código de Comercio y supletorias del Código Civil. En caso de producirse divergencias entre los socios o sus herederos o representantes legales sobre la interpretación del presente contrato, su cumplimiento, liquidación por retiro de socio, vencimiento o disolución, interpretación de disposiciones legales o fijación de valores, serán dirimidas sin forma de juicio por amigables componedores nombrados uno por cada parte en disidencia, cuyo fallo será inapelable y obligatorio. Los socios renuncian desde ya al fuero judicial. — Bajo las nueve cláusulas expuestas, los socios declaran constituida la sociedad y de conformidad firman el presente instrumento en la ciudad y fecha ut-supra indicados. — Fdos.: D. Schub — R. K. de Schub y A. Schub.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1971. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 147.— e.31|1-Nº 2.928 v.31|1|72

SUMARIO

EDICION DEL DIA 31|1|72 (28 págs.)

SEGUNDA SECCION

Suarmi

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, publíquese por un día el siguiente edicto:

TESTIMONIO. — Entre Susana Martha Delbene, argentina, soltera, Cédula Identidad número seis millones ciento veintinueve mil setecientos veintiocho, domiciliada en la calle Coronel Apolinario Figueroa número mil setecientos cincuenta y cinco, planta baja, departamento A Capital Federal y Arminda Haydée Sartorotti, argentina, soltera Cédula Identidad seis millones doscientos trece mil ciento sesenta y dos, domiciliada en la calle Rafaela cuatro mil trescientos cincuenta y cuatro, Capital Federal, mayores de edad y hábiles para contratar, convienen constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y por las siguientes cláusulas: Primera: A partir del día primero de julio de mil novecientos setenta y uno, fecha a la que se retrotraen todos los efectos del presente, queda constituida una sociedad denominada SUARMI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Quirno número quinientos veinticuatro, Capital Federal, sin perjuicio de poder trasladarlo e instalar filiales y barra o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto principal a confección de prendas de vestir, principalmente camisas, calzoncillos, pijamas, shorts, pantalones, trajes, pañuelos y afines, con materias primas propias o de terceros, sin perjuicio que, por la decisión unánime de los socios pueda dedicarse a cualquier otra actividad industrial, comercial o financiera. — Tercera: La duración de la sociedad será de diez años a partir del primero de julio de mil novecientos setenta y uno, prorrogable por diez años más a partir de la expiración del plazo de diez años, si no mediare oposición de alguno de los socios. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos ley dieciocho mil ciento ochenta y ocho diez mil, dividido en diez cuotas de mil pesos cada una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Susana Martha Delbene, suscribe la suma de pesos ley dieciocho mil ciento ochenta y ocho seis mil cien y Arminda Haydée Sartorotti la suma de pesos ley dieciocho mil ciento ochenta y ocho tres mil novecientos. — Estos aportes han sido integrados, en forma conjunta, en este acto, en muebles, instalaciones, útiles y maquinarias, según balance e inventario que se levanta en la fecha, que corre agregado y que se considera parte integrante del presente y que arroja la suma de pesos ley dieciocho mil ciento ochenta y ocho diez mil, que se adjudica cada uno de los socios en la proporción establecida es decir seis con uno por ciento para Susana Martha Delbene y tres con nueve por ciento para Arminda Haydée Sartorotti. — Todos éstos bienes se transfieren en este acto a la sociedad que se constituye, hallándose las máquinas y demás valores citados en el inventario depositado en el local social. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad será ejercida por los socios en calidad de gerentes en forma indistinta, no así el uso de la firma social, la que para comprometer a la sociedad debe hacerse en forma conjunta. — La firma social deberá destinarse solamente a los fines de la sociedad. — Ninguno de los socios podrá comprometer a la sociedad en negocios ajenos a la misma ni otorgar fianzas o avales en favor de terceros. — Sexta: Anualmente al treinta de junio de cada año se procederá a practicar un balance general que deberá ser aprobado por los socios dentro del plazo de sesenta días de realizado, el que quedará automáticamente aprobado de no haber oposición dentro de ese plazo y por escrito. — Séptima: Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán en la siguiente forma: el cinco por ciento para el fondo de reserva legal hasta formar el diez por ciento del capital social y el remanente entre los socios en proporción al capital aportado. — Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Octava. La asamblea de los socios podrá ser convocada en oportunidad que cualquiera de ellos lo considere necesario, dejándose establecido que los nombramientos y remociones de los gerentes se decidirá por mayoría de votos, correspondiendo un voto por cada acción o cuota de capital. — Novena: En caso de liquidación forzosa o voluntaria, se nombrará un liquidador por mayoría de votos, correspondiendo un voto por cada acción o cuota de capital, a quien se le fijará en la misma forma, las facultades respectivas debiendo abonar primero las obligaciones sociales y luego dividir el saldo entre los socios en proporción al número de cuotas que posee cada uno. — Décima: En caso de que alguno de los socios quisiera retirarse de la sociedad transmitiendo sus cuotas deberá hacerlo saber a los otros socios por telegrama colacionado, consignando el nombre de la persona que adquiriría las cuotas y el precio que pagará por las mismas. — Cualquiera de los socios tendrá prioridad para adquirir las cuotas del cedente o renunciante por el mismo precio ofertado. — Para el caso de que se haga efectiva la opción y convenida la adquisición de las cuotas se practicará un balance general para fijar la utilidad que pudiera corresponder al socio saliente y el valor de las cuotas y utilidades será pagado en cinco cuotas iguales y consecutivas, la primera a la fecha de la aprobación del balance, que deberá ser aprobado dentro de los sesenta días de manifestada la opción de compra, devengando un interés del cinco por ciento anual. — Undécima: En caso de fallecimiento, interdicción o incapacidad absoluta de alguno de los socios, los demás podrán optar entre constituir la sociedad con el representante legal del interesado o incapaz, o con la representación unificada de los herederos del socio fallecido o bien ofertar al representante legal la venta de sus cuotas, procediéndose en este último caso de la manera que dispone la cláusula décima. — Duodécima: A los efectos de cualquier cuestión que pudiera surgir entre las partes con motivo del cumplimiento del presente contrato o con motivo de la liquidación de la sociedad, las mismas se someterán a la jurisdicción de los tribunales ordinarios de la Capital Federal, constituyendo los socios sus respectivos domicilios legales en los enunciados más arriba. — En tales condiciones se firman de plena conformidad de las partes dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos setenta y uno. — Firmado: Susana Martha Delbene y Arminda Haydée Sartorotti.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1971. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 153.— e.31|1-Nº 3.011-v.31|1|72

Re - Maq

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

ENTRE LOS señores Acconci, Angel, con domicilio en la calle Charcas 950; 6º "A", de esta ciudad y Tegoni, Emilio, con domicilio en la calle Espinosa 1301, de esta ciudad; ambos de nacionalidad italiana, casados, mayores de edad, convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo el régimen de la ley 11.645 y de acuerdo con las siguientes cláusulas: Primera: La Sociedad girará bajo la denominación "RE-MAQ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que deberá figurar en todos los actos; contratos, documentos, obligaciones y papeles del negocio, junto a la enunciación del capital y tendrá domicilio en esta capital, actualmente en la calle Corrientes 848, sin perjuicio de poder trasladarlo y de establecer filiales, agencias y representaciones dentro y fuera del país. — Segunda: La Sociedad tiene por objeto la fabricación de repuestos para automotores y maquinarias en general, compra y venta de repuestos de automotores y la importación y exportación de dichos repuestos. — Tercera: La duración de la Sociedad será de 5 (cinco) años a partir del 1º de mayo del corriente año, prorrogándose en forma automática por otro período de 5 (cinco) años, salvo que 2 meses antes de la expiración de aquél, alguno de los socios manifieste mediante telegrama colacionado dirigido a la sede social, su intención en contrario. — El o los socios que representen el 50 o|o del capital social podrán pedir, con una antelación de 30 días, la disolución de la sociedad mediante telegrama colacionado dirigido a la sede social. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de $ 60.000.— ley 18.188 (pesos ley 18.188 sesenta mil) dividido en 60 (sesenta) cuotas de $ 1.000.— ley 18.188 (pesos ley 18.188 un mil) cada una, suscriptas en las siguientes proporciones: el señor Angel Acconci suscribe 30 (treinta) cuotas, o sea, $ 30.000.— ley 18.188 (pesos ley 18.188 treinta mil); el señor Emilio Tegoni suscribe 30 (treinta) cuotas, o sea, $ 30.000.— ley 18.188 (pesos ley 18.188 treinta mil). — Ambas partes integran la totalidad de las cuotas suscriptas con bienes muebles o dinero en efectivo, según sea el caso, según consta en el inventario que, suscripto por las partes y certificado por escribano público, se agrega al presente y es parte del mismo. — Quinta: La Sociedad será dirigida y administrada por los socios Angel Acconci y Emilio Tegoni, con el cargo de gerentes, quienes no recibirán remuneración alguna por sus funciones. — Ellos tendrán el uso de la firma social, debiendo suscribir las obligaciones con su firma personal a continuación de la fórmula "Re-Maq, Sociedad de Responsabilidad Limitada". - Se requerirá la firma conjunta de ambos socios para cualquier clase de operación que realicen para la sociedad o para representar a la firma legalmente. — La Sociedad, para el mejor desenvolvimiento de sus negocios podrá: a) Por cuenta propia o de terceros y por medio de sus gerentes o mandatarios, en su caso, administrar o comprar bienes muebles, raíces o semovientes y créditos; o para recibirlos en pago, en garantía o hipoteca: ceder, permutar, celebrar contratos de locación y de prenda; vender o, en cualquier otra forma, enajenar los mismos bienes que adquiera o los que ya posea, al contado o a plazos y darlos en pago; dar y tomar dinero prestado de particulares del Banco de la Nación Argentina, del de la Provincia de Buenos Aires, del Banco Hipotecario Nacional, del Banco Nacional de Desarrollo y demás bancos oficiales y particulares creados o a crearse, de acuerdo con sus leyes orgánicas y de reglamentos, con garantía hipotecaria de bienes inmuebles o prendaria de bienes muebles, o de cualquier documento de crédito, todo por los precios, cantidades, plazos, intereses, formas de pago y demás cláusulas y condiciones que convengan; solicitar o dar sumas de dinero firmando letras, pagarés, avales; como garantes, aceptantes o endosantes, y tomar giros sobre cualquier punto de la República y del extranjero; retirar de los Bancos oficiales o particulares, creados o a crearse, las sumas de dinero que se encuentren depositadas o a depositarse en el futuro a nombre de la Sociedad o a su orden; hacer nuevos depósitos, volverlos a retirar, establecer cuentas corrientes, girar cheques contra esos fondos, contra los fondos que se depositen en el futuro o en descubierto, solicitar créditos, hacer novaciones o cualquier renuncia gratuita, remisión o quita de deudas. — Podrá conferir toda clase de poderes generales o especiales para asuntos administrativos o judiciales, con facultad de comprometer en árbitros juris o arbitradores, prorrogar jurisdicciones, elegir domicilios especiales, transigir, cobrar y percibir, otorgar y aceptar, y firmar toda clase de escrituras y documentos públicos y privados necesarios y consiguientes a los actos en que intervenga. — Podrá hacer reclamos y presentaciones ante las autoridades nacionales, provinciales, municipales y reparticiones públicas creadas o a crearse, comparecer en juicio por sí o por apoderados ante los señores jueces, Cámaras y Tribunales Superiores e Inferiores, donde hará los pedidos y reclamos del caso, querellar, rectificar, confirmar y acelerar actos jurídicos. — Registrar marcas y transferencias, boletas de señales, guías, censos, expedir guías y certificados de transferencias y de venta. — Este detalle es puramente enunciativo, pudiendo realizar cualquier transacción lícita que se vincule con la Sociedad. —

b) Crear empleos que juzgue necesarios, fijar sus remuneraciones por medio de sueldos, comisiones, habilitaciones o en la forma que estime conveniente. — Nombrar, trasladar, y separar en sus puestos a cualquiera de los empleados de la sociedad. — c) Revocar los poderes especiales o generales que otorgue o hubiere otorgado, cuantas veces sea necesario. — Sexta: Los socios se comprometen a dedicar su mayor atención a los negocios sociales en forma activa y continua, debiendo establecerse y registrarse en el libro de Actas de la Sociedad la forma en que se concretará dicha dedicación, así también como el reintegro de los gastos que la misma les ocasione. — Queda expresamente prohibido utilizar la firma social en negocios u operaciones ajenas al giro social, ni comprometerla en fianzas, garantías o avales a favor de terceras personas, bajo pena de indemnización y pago de daños y perjuicios que ocasionare a la Sociedad dicha fianza, garantía o aval. — Ninguno de ellos podrá dedicarse ni directa ni indirectamente a negocios o actividades que estén en competencia con los previstos en este contrato, con la sanción de pérdida de las utilidades a favor de la misma por todo el tiempo correspondiente a la infracción, siempre que ésta sea debidamente comprobada, para lo cual se admitirán todos los medios de prueba legales. — Séptima: Sin perjuicio de los balances parciales de comprobación que se podrán efectuar, el 30 de junio de cada año se practicará un Inventario y Balance General a los fines de conocer el estado y marcha de los negocios sociales. — Este Balance se considerará automáticamente aprobado si los socios no hubieran formulado observaciones u objeciones al mismo, dentro de los 30 días a partir de la fecha en que se lo hubiera puesto en su conocimiento. — Las utilidades líquidas y realizadas que arroje la explotación comercial de la Sociedad, serán distribuidas en la siguiente forma: 5 o|o para el fondo de reserva legal hasta que alcance el 10 o|o del Capital Social, en cuyo caso no deberá deducirse más. — El remanente se distribuirá entre los socios en proporción a sus capitales. — Se entiende por utilidades líquidas y realizadas a los beneficios que arroje la explotación comercial, una vez satisfechas las amortizaciones de práctica, las previsiones para leyes sociales y cualquier otra que se quisiere efectuar. — Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas por los socios en igual proporción a la de las utilidades. — Octava: En caso de incapacidad o ausencia de los socios, la Sociedad continuará con la esposa del socio incapacitado o ausente, a quien los socios recíprocamente desde este momento le reconocen ese carácter eventual. — En caso de fallecimiento de los socios o de fallecimiento, incapacidad o ausencia de la esposa de dichos socios fallecidos, la Sociedad continuará con los herederos del socio fallecido, debiendo éstos, en caso de ser varios, unificar la representación en la Sociedad. — Novena: Se llevará un Libro de Actas, en el cual se asentarán los balances y el inventario, así como también las resoluciones más importantes de la Sociedad. — Las Actas serán firmadas por todos los socios. — Décima: Queda prohibida cualquier cesión de las cuotas sociales a terceros, salvo expresa aprobación de todos los socios, renunciando desde ya al derecho que acuerda el inciso dos del artículo doce de la ley 11.645. —

Undécima: Todo aquello que no sea expresamente determinado en el presente contrato, incluso lo concerniente a la aprobación y formación de los Balances e Inventario y demás resoluciones, será resuelto de común acuerdo entre los socios. — Para el caso de que se produzca la cesión a un tercero de parte de la cuota social correspondiente a algunos de los socios, de forma tal que el número de éstos sea mayor de dos, por el voto favorable de una mayoría que represente por lo menos las tres cuartas partes del capital social, los socios podrán introducir en este contrato modificaciones que importen fusión con otra sociedad, reducción, reintegración, remoción del o de los gerentes, cambio de forma de sociedad, especialmente su conversión en sociedad anónima, excepción de responsabilidad a los gerentes y toda otra modificación del acto constitutivo. — Sin embargo se requerirá el voto favorable de la unanimidad de los socios para decidir el cambio de destino u objeto de la sociedad, aceptación de nuevos socios, aumento del capital social, cesión de cuotas a terceros a la adopción o inclusión de cualquier modificación que imponga mayor responsabilidad a los socios. — Duodécima: En caso de disolución de la Sociedad por cualquier motivo, ésta será puesta en liquidación y sus liquidadores serán los gerentes, con firmas conjuntas; los que levantarán de inmediato el inventario y efectuarán el balance de liquidación, extinguirán el pasivo y el excedente lo dividirán en la siguiente forma: a) Los importes obtenidos por la venta de los bienes adquiridos por la Sociedad se distribuirán entre los socios por partes proporcionales a los capitales aportados. — b) Si el precio obtenido por la venta de los bienes aportados para constituir la sociedad, existentes al momento de su liquidación, fuese inferior al valor con que figuran en el inventario de constitución de aquélla, la diferencia resultante será deducida de la parte proporcional del excedente a que tenga derecho el socio que aportó dichos bienes, según el inciso a). — c) Si los bienes aportados para constituir la Sociedad fueran vendidos, con anticipación a su liquidación, a un precio inferior al valor con que figuran en el inventario de constitución de la Sociedad, dicha diferencia será debitada al socio que aportó dichos bienes. — Decimatercera: Cualquier controversia que se suscite entre los socios, sus herederos o causahabientes, relacionados con la interpretación y|o ejecución del presente contrato, inclusive en caso de disolución de la Sociedad y su liquidación, será sometida a un tribunal de árbitros amigables componedores, a nombrarse uno por cada socio, y el tercero por los dos árbitros a falta de acuerdo entre los socios sobre la persona a elegir. — El fallo que pronunciará el Tribunal será inapelable. — A los efectos de esta cláusula los socios constituyen domicilio en la sede social, cualquiera sea el lugar donde ésta se establezca en el futuro. — Decimacuarta: Los socios, indistintamente, quedan autorizados para proceder a la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio, y aceptan las modificaciones que el señor Juez de Comercio o el Registro ordenaren. — Los gastos de inscripción serán llevados a la cuenta de gastos del primer ejercicio. — Los honorarios de certificación del presente contrato e inventario anexo, serán por cuenta del Sr. Emilio Tegoni. — Bajo las cláusulas arriba indicadas, queda perfeccionado el contrato y constituida la Sociedad, obligándose los suscriptos a respetar los pactos sociales con la mayor buena fe y equidad. — Hecho en Buenos Aires, a los 11 días del mes de mayo de 1971. — Angel Acconci. — Emilio Tegoni. — E|l. y s|r.: Sociedad de

Responsabilidad Limitada — Sociedad de Responsabilidad Limitada. Vale.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1971. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 327.— e.31|1-Nº 2.985-v.31|1|72

Edil Construcciones

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

PRIMER TESTIMONIO. — Número Cuatrocientos Cincuenta y Siete. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la Nación Argentina, a quince de setiembre de mil novecientos setenta y uno, ante mí, escribano autorizante, comparece por una parte el señor Mario Juan Vicente Cersósimo, domiciliado en Fraga un mil setecientos cuarenta y siete; y por la otra el señor Jorge Aníbal Borello, domiciliado en Rivadavia ocho mil ochocientos dieciocho, piso segundo, departamento tres; ambos de este vecindario, argentinos, casados, mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe y el primero dice: Que es componente del ente social que gira en esta plaza bajo la denominación de "EDIL CONSTRUCCIONES", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constituida por escritura trescientos ochenta, de fecha treinta de agosto de mil novecientos sesenta y ocho, autorizada por el escribano de esta Capital, dor. Romualdo Victorio Picasso, al folio setecientos nueve del Registro cuatrocientos cincuenta de su adscripción; e integrada además con los socios Mario Pablo Ferrario, Jorge Aníbal Borello y Carlos José Ingaramo, e inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, el treinta de octubre de mil novecientos sesenta y ocho, bajo el número dos mil quinientos catorce, al folio trescientos setenta y tres del Libro cincuenta y cinco, de Sociedades de Responsabilidad Limitada; con un capital de Diez mil pesos (Ley dieciocho mil ciento ochenta y ocho) aportado por partes iguales por cada uno de los socios. — En tal carácter Vende, cede y transfiere a favor del socio don Jorge Aníbal Borello, sus dos mil quinientas cuotas de capital de Un peso cada una (Ley dieciocho mil ciento ochenta y ocho), por su valor nominal de Dos Mil Quinientos Pesos de igual moneda, que ya tiene percibidos con anterioridad del mismo, por la que le otorga recibo y carta de pago en forma. — En consecuencia queda desvinculado de la entidad, no reservando acción alguna y no teniendo nada que reclamar. — Se continúa el giro social con los señores Mario Pablo Ferrario, domiciliado en Rivadavia ocho mil ochocientos dieciocho, piso segundo departamento tres, de este vecindario; y Carlos José Ingaramo, domiciliado en Laprida setecientos treinta y ocho de la localidad de Ituzaingó, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, casados, mayores de edad hábiles, de mi conocimiento, doy fe; que enterados de esta escritura, prestar conformidad. — Previa lectura y ratificación, así lo otorgan y firman por ante mí, doy fe. — M. J. Cersósimo. — Jorge A. Borello. — Mario Pablo Ferrario. — Carlos J. Ingaramo. — Hay un sello. — Ante mí: Patricio H. Quinos. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí en el Registro quinientos cincuenta y cinco, doy fe. — Para el Cesionario, expido el presente primer testimonio que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento, a primero de octubre de mil novecientos setenta y uno. — Patricio H. Quinos (Escribano).

Buenos Aires, diciembre 30 de 1971 — — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 84.— e.31|1-Nº 2.793-v.31|1|72

El Impacto

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

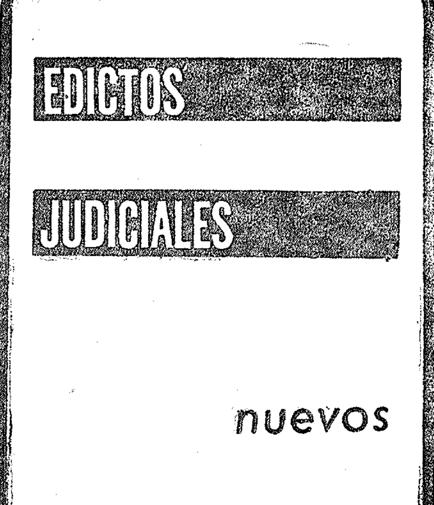
Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

CONTRATO DE SOCIEDAD de Responsabilidad Limitada: Entre los señores Saturnino Bravo, argentino, comerciante, casado con Julia Gorosito, domiciliado en la calle Moldes 1448, 4º P. 17, Capital, Santiago Segade, español, comerciante, casado con Irma Luisa Gianelli, domiciliado en Gascón 725, Capital, José Sayar, español, comerciante, casado con Adelina Bugallo, domiciliado en la calle Alfredo R. Bufano 2500, Capital, Rogelio Rodríguez, español, comerciante, casado con Mercedes Pérez, domiciliado en Avda. Los Incas 3295, 4º 29, Capital, Alberto Comesaña, español, comerciante, casado con María Alicia De Giaco, domiciliado en Juramento 2857, Capital, Rogelio Comesaña, español, comerciante, casado con Rosa Nilda Sangiao, domiciliado en la calle Juramento 2857, Capital, Gumersindo Comesaña, español, comerciante, soltero, domiciliado en la calle Juramento 2857, Capital, Matías José González, argentino, comerciante, casado con María Rosa Marrón domiciliado en Santa Fe 3523, 2º "B", Capital, Benigno Lojo, español, comerciante, casado con Visitación Fraga, domiciliado en la calle Coronel Sayos 574, Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. Aires, Ernestina Margarita Díaz, argentina, soltera, quehaceres domésticos, domiciliado en la calle Rivadavia 1309, 3º P., Capital, Manuel Andrés Iglesias, cubano, comerciante, casado, con Elvira Hortensia Prado domiciliado en Quesada 3042, 2º, Capital, Zulma Noemí Corvino, argentina, comerciante, soltera, domiciliada en la calle José Hernández 2418, Capital Federal, Ricardo Prado, español, comerciante, soltero domiciliado en la calle Cuba Nº 1807, piso 11º, departamento 7, Capital Federal, Mario Antonio Santoro, argentino, comerciante, casado con Susana Flora Dosil, domiciliado en la calle Silvio Ruggieri Nº 2852, Capital Federal, Domingo Nicolás Di Giorgio, argentino, comerciante, casado con Miranda Núñez De Miranda de Di Giorgio, domiciliado en la calle Arévalo 2378, Capital, Isabel Martínez de Pérez, española, quehaceres domésticos, casada, con Manuel Pérez, domiciliada en Costa Rica Nº 5602, Capital, Benito Birba, español, comerciante, casado con Joaquina Rey, domiciliado en la calle Monroe 2247, Capital, María Elisa Eva Ruffinengo De Peña, argentina, viuda, domiciliada en la calle Amenábar 2310, piso 4º, departamento 16, Capital, todos mayores de edad y hábiles para contratar, han convenido constituir la presente sociedad de responsabilidad limitada en base y sujeta a las cláusulas siguientes y subsidiariamente a lo previsto en la Ley Nº 11.645. — Primero: La sociedad girará bajo la razón social de "EL IMPACTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", su domicilio será en la calle Mendoza 2369, Capital, pudiendo establecer sucursales o representaciones en cualquier lugar del país y designar con iguales o distintos nombres a los establecimientos que explotaren. — Segundo: La sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: restaurante, confitería, cervecería, bar, venta de bebidas, venta de helados, confituras, pizzas, empanadas, y elaboración de cualquier producto como ser para la venta de masas y emparedados así como toda otra actividad gastronómica, pudiendo comprar, vender gravar, toda clase de bienes, maquinarias, muebles, materias primas, útiles, instalaciones y demás relacionados con la actividad social, y dedicarse a trabajos que tiendan a favorecer su desarrollo. A título meramente enunciativo, la sociedad por intermedio de sus representantes legales podrá comprar y|o vender al contado y|o a plazo, tomar dinero en préstamo, hipotecar, renovar hipotecas, prendar o renovar prendas, otorgar concesiones. — Tercero: El capital social lo constituye la suma de pesos Ley 18.188 doscientos veinte mil ($220.000,00) distribuidos en veintidós mil (22.000) cuotas de pesos Ley 18.188 diez ($ 10.—) cada una, habiendo sido aportada íntegramente por los socios de acuerdo al balance de iniciación de actividades adjunto y que debidamente suscripto por todos los socios forma parte integrante de este contrato. — Cuarto: El capital social ha sido aportado en las siguientes proporciones: el señor Saturnino Bravo, un mil ochocientas (1800) cuotas; Santiago Segade, un mil (1000) cuotas; José Sayar, un mil ochocientas (1800) cuotas; Rogelio Rodríguez, un mil ochocientas (1800) cuotas; Alberto Comesaña, un mil ochocientas (1800) cuotas; Rogelio Comesaña, un mil ochocientas (1800) cuotas; Gumersindo Comesaña, un mil ochocientas (1800) cuotas; Matías José González, un mil ochocientas (1800) cuotas; Benigno Lojo, un mil ochocientas (1800) cuotas; Ernestina Margarita Díaz, un mil trescientas (1300) cuotas; Manuel Andrés Iglesias, un mil trescientas (1300) cuotas; Zulma Noemí Corvino, ochocientas (800) cuotas; Ricardo Prado, setecientas (700) cuotas; Mario Antonio Santoro, trescientas veinticinco (325) cuotas; el señor Domingo Nicolás Di Giorgio, quinientas (500) cuotas; doña Isabel Martínez de Pérez, quinientas (500) cuotas; el señor Benito Birba, seiscientas setenta y cinco (675) cuotas; y María Elisa Eva Ruffinengo de Peña quinientas (500) cuotas. — Quinto: Esta sociedad se constituye por el término de treinta (30) años, a contar desde el día diez de marzo de mil novecientos setenta, a cuya fecha se retrotraen todos los efectos del presente. — Sexto: La sociedad será representada, administrada y dirigida por la gerencia, que actuará por intermedio de los socios que seguidamente se mencionan, quienes tendrán el título de gerentes, los que actuando en forma conjunta o separada tendrán el uso de la firma social, con las únicas excepciones de aquellos casos previstos en este contrato en que se exija la firma e intervención de dos de los tres gerentes que constituyen la gerencia. — Séptimo: Como gerentes se nombran a los señores José Sayar, Santiago Segade y Ricardo Prado, pudiendo actuar en forma individual ejerciendo la gerencia en todos aquellos actos que hagan a la administración y dirección de la sociedad, mencionándose a título meramente ejemplificativo, los siguientes que pueden cumplir separadamente: representar a la sociedad ante cualquier persona física o jurídica, entidades particulares, reparticiones públicas o Tribunales de cualquier carácter, jurisdicción o fuero del país, cumplir actividades, diligencias ante la Administración Pública y llevar la contabilidad de los negocios; dirigir la sociedad en todo lo atinente al personal que actúe en los establecimientos o fuera de él, ya sean socios o terceros. — designar, remover, suspender, ejercer medidas disciplinarias rescindir contrato de trabajo, transar ante los tribunales o fuera de ellos con referencia a los empleados que no sean integrantes de la sociedad, como asimismo determinar funciones y horarios de ese personal y también pagar a los mismos. — Octavo: Con las firmas e intervención de dos de los gerentes en forma conjunta y simultánea, la gerencia abrirá cuentas bancarias, librará cheques, contratará seguros, acuerdos con profesionales, otorgará poderes notariales, designará, llamará la atención, suspenderá, pedirá el cese de tareas o remoción, comunicando esto último a asamblea de socios, con referencia a los socios que cumplan tareas e idóneos para beneficio social del establecimiento o fuera de él. Asimismo en forma conjunta dos de los gerentes deberán suscribir los balances, memorias e inventarios a presentar a las asambleas; convocarán a asambleas, comunicarán a las asambleas la conducta que fuere observable de los socios sin perjuicio de que los gerentes puedan adoptar medidas previas en resguardo de la sociedad. — Noveno: Se designa como subgerente, que actuará en reemplazo de algún gerente que por cualquier causa no pueda cumplir su cometido, ya sea por fallecimiento, incapacidad o ausencia, el señor Alberto Comesaña, quien ejerciendo la suplencia prevista tendrá mientras duren las mismas, obligaciones y funciones previstas para los gerentes. — Décimo: Los gerentes tienen expresamente prohibido comprometer u obligar a la sociedad en asuntos ajenos a la sociedad, ya sean de carácter gratuito u oneroso. — Decimoprimero: Para el supuesto de existir divergencias entre los gerentes con respecto a sus funciones y actos,, ya sea respecto de terceros, personal, socios, etc., bastará el acuerdo de dos de ellos para que la medida se considere firme, sin perjuicio de que esta aclaración tendrá validez y no afectará las medidas que hubiese tomado alguno de los gerentes acordes con el acto cuestionado. — Decimosegundo: La renuncia, remoción o consideración de ausencias o incapacidad de los gerentes y subgerente será considerada y resuelta por la asamblea que se cite al efecto. — Decimotercero: Para el supuesto de enfermedad de cualquier socio, dos de los gerentes como mínimo podrán resolver, --previas las medidas y certificaciones médicas, el abonar la totalidad de las sumas que percibe el socio o un porcentaje, de acuerdo al criterio de la gerencia, y por un lapso que no exceda de tres meses. — De continuar la situación deberá convocarse a Asamblea. — Queda aclarado que este apartado tiene referencia únicamente respecto del socio que cumpliese tareas. — Decimocuarto: Para el supuesto de que el socio que cumpliese tareas en la sociedad las abandonase sin previo aviso de treinta (30) días corridos, hecho en forma fehaciente y escrita a la gerencia, se le aplicarán las sanciones y procedimientos que más adelante se especifican. Si un socio incurriese en inconducta o comisión de actos en alguna forma que pudieren afectar el movimiento comercial de la firma y|o la armonía social, como ser —a título de ejemplo— estado de alcoholización, falta de aseo, alteración del orden, disputas, será pasible de las sanciones que puede y fijará la asamblea de socios, incluso la remoción del mismo de la sociedad. — En este supuesto dos de los gerentes como mínimo convocarán a asamblea y adoptarán las medidas previas y las necesarias ya aludidas en la parte final del apartado octavo. — Decimoquinto: Si algunos de los gerentes renunciare a su cargo, deberá comunicarlo a la sociedad en forma fehaciente y escrita, con anticipación mencionada de treinta días corridos, debiendo continuar en el cargo hasta tanto se le comunique la aceptación de su renuncia, y vencido el lapso indicado sin tener resolución podrá entonces cesar en su puesto, caso contrario esa falta de acuerdo al perjuicio que pudiera ocasionar podrá —a resolución de la asamblea— dar motivo a su remoción como socio. — Para el supuesto de que los restantes gerentes y|o la asamblea lo dispusiese, deberá cesar en su cargo en la fecha que se le indique aun antes de transcurrir los treinta días de la presentación de su renuncia. — Decimosexto: En caso de fallecimiento o incapacidad de algún socio sus herederos —justificando debidamente el vínculo legal— deberán unificar personería y podrán continuar como socios. — Decimoséptimo: Para el caso de que alguno de los socios deseare ceder total o parcialmente sus cuotas, deberá comunicarlo previamente en forma fehaciente y escrita, con anticipación de cuarenta (40) días corridos a la gerencia, y ésta a su vez lo hará saber a los demás socios individualmente dentro de los primeros diez días, ya que todos los socios tienen preferencia de compra y así queda establecido. — En el caso de existir varios socios interesados en adquirir las cuotas se comunicarán con el interesado cedente por intermedio de la gerencia de la sociedad, y la cesión se concretará a prorrata de acuerdo a los capitales de cada uno de los interesados. — Teniendo conocimiento la gerencia en forma escrita de la cesión que se opere, con documentos suscriptos por los interesados y certificadas por notario sus firmas, se aceptará por un lapso que no exceda de sesenta días corridos, la intervención de los interesados ce-

sionarios, mientras dura la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Trascurrido este lapso, no se aceptará esa intervención de cesionarios hasta tanto no se finalice totalmente la inscripción legal mencionada. — Decimoctavo: Las utilidades o pérdidas serán distribuidas entre los socios en proporción a sus capitales, previas las reservas legales y las que pudieren fijarse en asambleas. — Decimonoveno: Para el supuesto de cesión de cuotas, el socio cedente que estuviese desempeñando tareas o cargos —cualquiera que fuese— deberá cesar inmediatamente en el mismo. — Vigésimo: Todas las asambleas serán convocadas por dos gerentes como mínimo y ante la negativa o inactividad acreditada de la gerencia, por socios que representen como mínimo el 51 o|o (cincuenta y uno por ciento) del capital social, y en este último supuesto deberá previamente intimarse a la gerencia para que convoque dentro del lapso de diez días corridos. — Las citaciones a los socios se harán notificándoles por escrito, ya sea personalmente, por telegrama colacionado o intervención notarial, en los domicilios que se mencionan en este contrato, y que se tendrán como válidos a todos los efectos, aun cuando no existiere el mismo o no se encontrase por cualquier circunstancia al destinatario. — Las asambleas serán convocadas con cinco días corridos de anticipación, fijándose dos fechas para su realización, con determinación de lugar, día y hora. — Para el supuesto que en la primera fecha no estuviesen presentes socios que representen el cincuenta y uno por ciento (51 o|o) del capital social al no poder celebrarse entonces la reunión quedará automáticamente postergada para la segunda fecha, sin necesidad de ninguna otra notificación, y esta última asamblea se reunirá, deliberará y resolverá con los socios presentes. — En ambos casos las decisiones se considerarán aprobadas por simple mayoría de votos de acuerdo al capital. — En las convocatorias se dejará constancia de la orden del día y siempre estará implícita en la misma de que las actas serán firmadas por tres socios a designar. — Vigesimoprimero: En las formas, condiciones y votaciones mencionadas precedentemente, se resolverán todos los asuntos sociales, con excepción de los siguientes: disolución anticipada de la sociedad, prórroga de la sociedad, fusiones con otras personas físicas o jurídicas, venta de inmuebles o fondos de comercio, cambio de objeto, liquidación y o. cese de actividades, remoción de socios liquidación por pérdida de capital que en algún ejercicio excediera el 50% del capital, para estos casos concretos se resolverá con el voto de los socios conforme lo dispuesto por Ley 11.645. Vigesimosegundo: Para el supuesto de retiro o remoción de un socio, le corresponderá al interesado la devolución de su capital conforme a un balance e inventario que se practicará dentro de los treinta días corridos de la resolución de la asamblea, y a la fecha de ésta, sin consideración del valor llave al que, entonces, no tendrá derecho el socio que se retire o sea removido. La liquidación que resulte será abonada en cinco cuotas semestrales iguales y consecutivas, sin interés a partir de la fecha en que el interesado dé su conformidad a dicha liquidación. — Vigesimotercero: Anualmente al 31 de marzo de cada año y antes del 30 de junio, la gerencia confeccionará el balance y cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias. — Toda reclamación respecto del balance y cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias deberá interponerse ante la gerencia en forma escrita, fehaciente y fundada dentro del perentorio término de cinco días corridos de la fecha de su consideración por la asamblea. — Vigesimocuarto: Cualquier cambio de domicilio de los socios será comunicado por el interesado a la gerencia en forma fehaciente y escrita. — Vigesimoquinto: En caso de liquidación voluntaria o forzosa de la sociedad, se nombrará un liquidador quien previo abonar las obligaciones sociales dividirá el saldo entre los socios en proporción a los capitales. — Bajo tales cláusulas y condiciones, dejan las partes constituida esta sociedad de responsabilidad limitada, a cuyo fiel cumplimiento se obligan conforme a derecho, firmando de conformidad todos los socios un original y tantas copias como socios figuran, todas a un mismo tenor y a un solo efecto en Buenos Aires, a los 26 días del mes de agosto de 1971. — Firmado: Saturnino Bravo. Santiago Segade, José Sayar, Rogelio Rodríguez, Alberto Comesaña, Rogelio Comesaña. Matías José González. Benigno Lojo. Ernestina Margarita Díaz. Manuel Andrés Iglesias, Zulma Noemí Corvino, Ricardo Prado, Mario Antonio Santoro, Domingo Nicolás Di Giorgio, Isabel Martínez de Pérez, Benito Birba. — María Elisa Eva Ruffinengo de Peña y Gumersindo Comesaña. — Sobrerraspado: Matías José, vale.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1971. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 375.— e.31|1-Nº 2.974-v.31|1|72



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMEN PEREZ de CORTIZO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1971. — César Antonio Pescio, secretario.

$ 18 e.31|1 Nº 3.035 v.2|2|72

Nº 14

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICTORIANO PEREZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1971. — Graciela E. González, secretaria.

$ 18 e.31|1 Nº 3.041 v.2|2|72

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN MANCHADO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1971. — Graciela E. González, secretaria.

$ 18 e.31|1 Nº 3.043 v.2|2|72

Nº 19

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMALIA ANTONUCCIO de LOSPENNATO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 23 de 1971. — Jorge H. Palmieri, secretario.

$ 18 e.31|1 Nº 3.051 v.2|2|72

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL ALVAREZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 23 de 1971. — Jorge H. Palmieri, secretario.

$ 18 e.31|1 Nº 3.052 v.2|2|72

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO o PEDRO MARIA PEREZ CANDIA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 23 de 1971. — Jorge H. Palmieri, secretario.

$ 18 e.31|1 Nº 3.053 v.2|2|72

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROSA PIGNATARO viuda de GALLO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 24 de 1971. — Horacio Carlos Amisano, secretario

$ 22,50 e.31|1 Nº 3.070 v.2|2|72

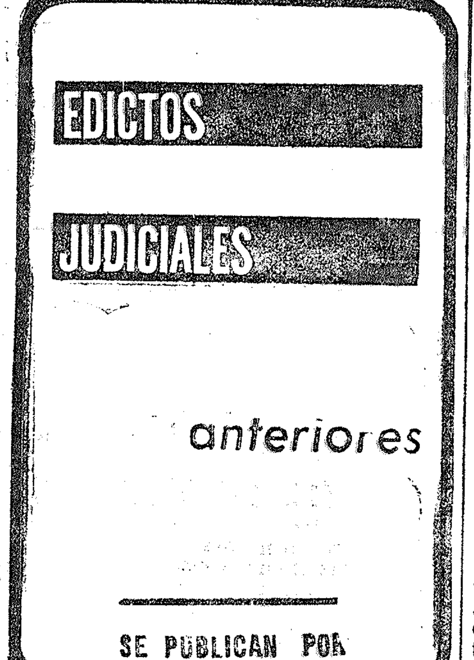
JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.389

Se cita y emplaza por el término de días que se indica en cada caso, a partir de la primera publicación del presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha de edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa o Delito
1	103	José L. Méndez Villafañe	9|9|71	ABREGU, Luis Alberto (a) "Luisito y BONOMO, Carlos Augusto (a) "Cali"	30	Robo
1	103	José L. Méndez Villafañe	1|9|71	BARANI, Osvaldo Roberto	5	Estafa
2	106	Félix Esteban Dufourq	3|9|71	FERRARO, Raúl Jorge	5	Tentativa de hurto
2	107	Pablo M. Tapia	3|9|71	ASPERO, Luis Alberto	5	Defraudación
3	108	Carlos E. Sosa Reboyras	6|9|71	COFRE, Horacio Benjamín	5	Defraudación
3	108	Carlos E. Sosa Reboyras	6|9|71	SGROMO, Ricardo Salvador	5	Defraudación
3	108	Carlos E. Sosa Reboyras	6|9|71	CASALDERREY, Jorge	5	Malv. de Caud. Públicos
3	109	Jorge A. Ravazzani	1|9|71	ZELHUD de SANTA CLARA, Zuh	30	Defraudación
3	109	Jorge A. Ravazzani	9|9|71	ACOSTA, Domingo Mario	30	Defraudación
3	109	Jorge A. Ravazzani	3|9|71	AKEL, Emilio	30	Malv. de Caud. Públicos
3	109	Jorge A. Ravazzani	3|9|71	PERONA, Luis Oscar	30	Malv. de Caud. Públicos
3	109	Jorge A. Ravazzani	3|9|71	RODRIGUEZ, José Isidro	30	Defraudación
3	109	Jorge A. Ravazzani	3|9|71	D'ALESSANDRO, Donato	30	Defraudación
3	109	Jorge A. Ravazzani	6|9|71	PORSELLA, Roberto	30	Defraudación
3	109	Jorge A. Ravazzani	30|8|71	SPINELLI, Miguel Angel	30	Defraudación
3	109	Jorge A. Ravazzani	27|8|71	RODRIGUEZ, Eusebio Antonio	30	Defraudación
3	109	Jorge A. Ravazzani	1|9|71	JORGE, Alberto	30	Defraudación
3	110	Rafael Cullen	9|9|71	LUDWIG, Reinaldo	30	Defraudación
3	110	Rafael Cullen	10|9|71	FONTANA, José Francisco	5	Fals. de Doc. y Estafa
3	110	Rafael Cullen	30|8|71	LARROCCA, Oscar Pascual y LARROCCA de, María Rosa	30	Estafa
3	110	Rafael Cullen	6|9|71	FERNANDEZ, Agustín	5	Defraud. Prendaria
3	110	Rafael Cullen	6|9|71	RAJOY, Daniel	5	Defraud. Prendaria
3	110	Rafael Cullen	7|9|71	LOPEZ, Juan	5	Defraud. Prendaria
3	110	Rafael Cullen	3|9|71	LEIVA, Elisa	30	Hurto
4	111	Raúl Madueño	15|9|71	PALACIOS, Nelson Eladio	5	Estafa Reit. y Robo
4	111	Raúl Madueño	10|9|71	SCHIAVELLI, Francisco	5	Robo
4	112	Marcelo Ricardo Valotta	8|9|71	MITRE, Rolando	5	Defraudación
5	116	Norberto J. Quantín	2|9|71	DIAZ, Luis	5	Hurtos reiterados
5	114	Juan C. Fontenla	23|8|71	SERVANTES, Wálter Florentino	5	Lesiones graves
5	114	Juan C. Fontenla	30|8|71	PERSIA, Tulio o Julio	5	Defraudación
5	115	Alfredo A. Bretón	23|8|71	FERNANDEZ, Gregorio	5	Defraudación
5	115	Alfredo A. Bretón	10|8|71	FARRUGGIA de SANCHEZ, Nidia María	5	Malv. de Caud. Públicos
5	115	Alfredo A. Bretón	10|9|71	WEISMAN, Hersz Majlech	5	Malv. de Caud. Públicos
5	115	Alfredo A. Bretón	23|8|71	ARGUES, Alberto	5	Robo y Lesiones
5	115	Alfredo A. Bretón	18|8|71	CEIFFI, Antonio	5	Malv. de Caud. Públicos
5	115	Alfredo A. Bretón	27|8|71	SUED, José	5	Quiebra
5	116	Norberto J. Quantín	6|9|71	SANTILLI, Darío Alberto o CHILLI, Darío Ricardo	30	Estafa
6	117	Emilio F. Rodríguez	3|9|71	RUD, Jaime Mario	5	Falsif. Documento
6	118	Ismael E. Sicardi	27|8|71	NORE, Salvador	5	Defraudación
6	119	Gustavo Adolfo Falco	7|9|71	TAN, José	30	Hurto
7	120	Armando A. Caccuri	2|9|71	GRECCO, Francisco y MOLINA de GRECCO, Dolly Stella	30	Defraud. Prendaria
7	120	Armando A. Caccuri	2|9|71	SORTINO, Jorge Salvador	30	Defraud. Prendaria
7	121	Julia A. Sanchis Ferrero	1|9|71	KATZEFF, Luisa	30	Malv. de Caud. Públicos
7	121	Julia A. Sanchis Ferrero	26|8|71	MANZANARES, Sergio Wálter	30	Malv. de Caud. Públicos
7	121	Julia A. Sanchis Ferrero	26|8|71	PRESTIA de FARANGOLINI, Leonor	30	Defraudación
7	121	Julia A. Sanchis Ferrero	26|8|71	LEGUIZAMON, Raúl Timar	30	Defraudación
7	121	Julia A. Sanchis Ferrero	26|8|71	GHEBARD de VLAHUTIN, Branka	30	Inf. Art. 292 C. P.
7	121	Julia A. Sanchis Ferrero	10|9|71	VAZQUEZ, Norberto	30	Defraudación
7	121	Julia A. Sanchis Ferrero	10|9|71	ROVEGNO, Roberto	30	Malv. de Caud. Públicos
7	121	Julia A. Sanchis Ferrero	13|9|71	FRAGOMENO, Francisco José	30	Malv. de Caud. Públicos
7	121	Julia A. Sanchis Ferrero	13|9|71	DENEGRI, Enriqueta	30	Defraudación
7	121	Julia A. Sanchis Ferrero	6|9|71	HERRERA de DOMINGUEZ, Josefina Amalia	30	Malv. de Caud. Públicos
7	121	Julia A. Sanchis Ferrero	14|9|71	VAZQUEZ, José Alberto, VAZQUEZ de, María Cristina, MALGAREJO, Susana y GONZALEZ, Eduardo Enrique	30	Defraudación
7	121	Julia A. Sanchis Ferrero	14|9|71	MONTENEGRO, Armando	30	Defraudación
7	122	Elsa Nilda Areu Franco	14|9|71	HOKS, Alberto	30	Estafa
7	122	Elsa Nilda Areu Franco	16|9|71	DI STEFANO, Bernardo Nicolás	30	Defraudación
7	122	Elsa Nilda Areu Franco	16|9|71	CAVAZZONI, Antonio	30	Malversación
7	122	Elsa Nilda Areu Franco	16|9|71	GESUALDO, María Josefa	30	Malversación
7	122	Elsa Nilda Areu Franco	14|9|71	VAISBERG, Alejandro	30	Fals. de Documento
7	122	Elsa Nilda Areu Franco	31|8|71	FERVARI, Regina	30	Malversación
8	123	Norberto Roffo	3|9|71	SALGADO de QUINTEROS, Irma Zárate	5	Malversación
8	123	Norberto Roffo	3|9|71	OLGUEA, José Miguel	5	Malversación
8	123	Norberto Roffo	30|8|71	BACQUES o BAQUES, Arnaldo Ricardo	5	Defraudación
8	123	Norberto Roffo	27|8|71	GIANNOTTI, Armando	5	Defraudación Prendaria
8	124	Juan Manuel Jordán	23|8|71	RODRIGUEZ, Roberto	5	Malversación
8	124	Juan Manuel Jordán	16|8|71	FRAGUEYRO, Albina	5	Malversación
8	124	Juan Manuel Jordán	16|8|71	ALLEVATO, Oscar	5	Malversación
8	124	Juan Manuel Jordán	30|8|71	MANFREDI, Eduardo Raúl	5	Falso testimonio
8	125	Rubén R. Alliaud	2|9|71	BRIGNONE, Agustín Julio César	5	Falsificación
8	125	Rubén R. Alliaud	2|9|71	ALMEIDA FERREIRA, Joaquín	5	Defraudación
8	125	Rubén R. Alliaud	2|9|71	BALAN, Jacobo	5	Defraudación
9	127	Osvaldo Iuspa	26|8|71	RODRIGUEZ, Luis Alberto	30	Violación
10	130	Carlos F. Benítez Cruz	1|9|71	BINDER, Alberto	5	Estafa
10	130	Carlos F. Benítez Cruz	6|7|71	SANCHEZ, Alberto Avelino	5	Inf. Art. 173 C. P.
10	130	Carlos F. Benítez Cruz	24|8|71	LUCIANTES, Olegaria y FERRERO, Darío Carlos	5	Inf. Art. 173 C. P.
10	130	Carlos F. Benítez Cruz	2|8|71	NOLASCO GOMEZ, Pedro	5	Inf. Art. 281 C. P.
10	131	Guillermo A. C. Ledesma	5|9|71	CARCAMO, Nicolás José	5	Defraudación Prendaria
10	131	Guillermo A. C. Ledesma	30|8|71	PITA, Eduardo Raúl	—	Malv. de Caud. Públicos
10	131	Guillermo A. C. Ledesma	18|9|71	VARGAS, Gerónimo	5	Defraudación
10	131	Guillermo A. C. Ledesma	15|9|71	STANLEY JONES, Jorge	5	Defraudación
10	131	Guillermo A. C. Ledesma	15|9|71	FEIJOO, Jorge Antonio	5	Falsif. de Instrum. Público
10	131	Guillermo A. C. Ledesma	10|9|71	SLEIMAN, Emilio	5	Denuncia calumniosa
10	131	Guillermo A. C. Ledesma	30|8|71	RUIZ, Pedro Pablo	5	Robo y Homicidio
11	132	Jorge R. Bustelo	31|8|71	MEDINA, Omar Oscar	5	Hurto
11	132	Jorge R. Bustelo	27|8|71	MANGO, Eduardo Julio	5	Defraudación
12	135	Juan Carlos Palacios	2|9|71	MARTINEZ, Tomás	30	Malversación
12	136	Modestino Pizarro Miguens	7|9|71	FARES, Arturo Chalabe	30	Robo
12	137	Raúl H. Pierini	3|9|71	ROCO, Juan Carlos	30	Defraudación
12	137	Raúl H. Pierini	1|9|71	FERNANDEZ, Rosa Angélica	30	Hurto
13	139	Federico G. N. Woodgate	6|9|71	FLORES de CABALLERO, Sara Nieve	30	Defraudación Prendaria
13	139	Federico G. N. Woodgate	6|9|71	GIMENEZ, Oscar Segundo	30	Defraudación Prendaria
13	139	Federico G. N. Woodgate	3|9|71	BUSTAMANTE, Oscar Juan	30	Defraudación Prendaria
13	139	Federico G. N. Woodgate	2|9|71	MOLINERO, Carlos Alberto	30	Defraudación Prendaria
13	140	Guillermo Rafael Navarro	2|9|71	PIÑEIRO, José	30	Depositario infiel
13	140	Guillermo Rafael Navarro	30|8|71	ANTUÑA de VITORERO, Carmen	30	Defraudación Prendaria
13	140	Guillermo Rafael Navarro	30|8|71	DELLA ROCA de GALLO, Delia	30	Defraudación Prendaria
13	140	Guillermo Rafael Navarro	30|8|71	WERGFIKER, Aarón	30	Depositario infiel
13	140	Guillermo Rafael Navarro	30|8|71	SANCHEZ, Luis	30	Defraudación Prendaria
13	140	Guillermo Rafael Navarro	6|9|71	FERRANDIS de BERNAT, Josefa	30	Defraudación Prendaria
13	140	Guillermo Rafael Navarro	6|9|71	COSTA FERRANDIS, Francisco	30	Defraudación Prendaria

e.31|1-Nº 731 v.4|2|72



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELA REYES de CIAMPA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1971. — César Antonio Pescio, secretario.

$ 18.- e.28|1 Nº 2.995 v.1º|2|72

Nº 8

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de WALTER LORENZO BECERRA. — Publíquese por tres días.

$ 18— e. 27|1 Nº 2.852 v. 31|1|72

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA TOMASIN de BRADASCHIA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1971. — Francisco A. Fernández Cepeda, secretario.

$ 18.- e.28|1 Nº 2.948 v.1º|2|72

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23 cita y emplaza a herederos y acreedores de MARIA ELISA ARAYA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 15 de 1971. — Héctor López Carrillo, secretario.

$ 18.— e. 27|1 Nº 2.913 v. 31|1|72

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza a acreedores y herederos de don JOSE GONZALEZ, por treinta días. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1971. — Alejandro C. Molina, secretario.

$ 22,50 e.28|1 Nº 2.954 v.1º|2|72

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN PALOMER o PALOMER BADIA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 27 de 1971. — Leopoldo Montes de Oca, secretario.

$ 18.- e.28|1 Nº 2.949 v.1º|2|72

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUANA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ SUAREZ de HENRIQUEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 27 de 1971. — Leopoldo Montes de Oca, secretario.

$ 18.- e.28|1 Nº 2.950 v.1º|2|72

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO TRIAS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1971. — Leopoldo Montes de Oca, secretario.

$ 18.- e.28|1 Nº 2.958 v.1º|2|72

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MAXIMO BIELER. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1971. — Leopoldo Montes de Oca, secretario.

$ 18.- e.28|1 Nº 2.952 v.1º|2|72

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE HUGO TRAMUTOLA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 24 de 1971. — Ricardo G. Recondo secretario.

$ 22,50 e 27|1 Nº 2.856 v. 31|1|72

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17 Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOHANNA TERESA O'DONNELL de GREEN su sucesión. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1971. — Horacio Carlos Ferrer, secretario.

$ 18.— e. 27|1 Nº 2.854 v. 31|1|72

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA SOFIA ROCHA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1971. — Alberto J. Bueres, secretario.

$ 18.- e.28|1 Nº 2.947 v.1º|2|72

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNARDO ROSENFELD. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 27 de 1971. — Enrique Conte Mac Donnell, secretario.

$ 18.— e. 27|1 Nº 2.912 v. 31|1|72

Nº 24

Juzgado Nacoinal en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARIA AMPARO LOZA de MARIN. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, diciembre 23 de 1971. — Guillermo Juan Blanch, secretario.

$ 18.- e.28|1 Nº 2.951 v.1º|2|72

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de: ANTONIO MARTINKA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1971. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 18.— e. 27|1 Nº 2.910 v 31|1|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FAUSTINO SAN MIGUEL. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1971. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.

$ 22,50 e. 27|1 Nº 2.915 v. 31|1|72

Nº 30

Juzgado Nacional Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELVIRA EXPOSITO de GARCIA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1971. — César D. Yáñez, secretario.

$ 18.— e. 27|1 Nº 2.914 v. 31|1|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDMUNDO ANTON — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1971. — Fernando Vocos, secretario.

$ 18.— e. 27|1 Nº 2.879 v. 31|1|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE TOMASEK. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1971. — José María Scorta, secretario.

$ 18.— e. 27|11 Nº 2.878 v. 31|1|72

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, del cual es titular el Dr. César Marcelo Tarantino, Secretaría Nº 10 (ex 48), del suscripto, hace saber que en los autos: "LA NACION c|FOCCARACIO ATILIO. s|desalojo" ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva se transcribe: "Buenos Aires, 2 de noviembre de 1970. — Y Vistos... Resulta... Considerando... Fallo: haciendo lugar a la demanda interpuesta por La Nación contra... Antonio E. González... condenándolos a desalojar el inmueble sito en Anchorena 925, de esta Capital, dentro de los treinta días. Con costas, a cuyo efecto regulo los honorarios del Sr. Procurador Fiscal Federal, en la suma de pesos ley 18.188 doscientos .. — Fdo.: César Marcelo Tarantino. Juez. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires. 26 de octubre de 1971. — José Luis Javier Tresguerras, secretario.

$ 24.- e.28|1 Nº 2.955 v.31|1|72

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, en los autos: "BANCO DEL INTERIOR Y BUENOS AIRES S. A. s|Cancelación de pagaré" Expediente Nº 29.645 ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires. 31 de diciembre de 1971 Autos y Vistos: Atento lo solicitado a fs 7, constancias agregadas a fs. 10, comunicaciones a que aluden las copias de fs 11|2 y de conformidad con lo establecido por el Art. 89 del Decreto-Ley 5.965|63, declárase cancelado el título a que alude la presentación de fs. 7, un pagaré suscripto por Fiat Concord S. A. Nº 2935, librado en Buenos Aires, el 12 de agosto de 1971, con vencimiento el día 28 de enero de 1972 por el importe de cinco mil pesos Ley 18.188, a favor de Establecimientos Rubber Técnica S. A. C. I. F. I. A. Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial y en El Derecho. Notifíquese por cédula la presente al girado y al librador... Jorge A Garriga. Juez de Comercio. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1971. — Rodolfo A Ramírez secretario.

$ 360.— e.11|1 Nº 1.168 v.31|1|72

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21 cita y emplaza por quince días (15) para que haga valer sus derechos en autos "PILLONI de BRUNI, PASCUALINA c|INDUFISA S.A. C.I. y F. s|cancelación", al tenedor del pagaré Nº 79-1-013681 librado por Indufisa S.A.C.I. y F. y avalado por Fiat Concord S.A.I.C. por $ 6.650 pesos ley 18.188, con fecha de vencimiento 28 de octubre de 1971 a la orden de Pascualina Pilloni de Bruni Humberto Bruni, Nicolás Busa, Blanca Bruni de Busa, José Busa Rita Busa Emilio De Luca y Mario De Luca.

Buenos Aires 29 de diciembre de 1971. — Alfonso Moyano Crespo secretario.

$ 225.- e.12|1 Nº 1.274 v.2|2|72

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que se indica en cada caso, a partir de la primera publicación del presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa o delito
8	109	Jorge A. Ravazzani	9/8/71	TIRATEL, José Luis	5	Falsificación de documento
8	109	Jorge A. Ravazzani	6/871	DEFILPO LAGHI, Marta	5	Defraudación
8	110	Rafael Cullen	6/8/71	PIAZZA, Crispín	30	Defraudación prendaria
8	110	Rafael Cullen	4/8/71	SALAICO, Carmelo	5	Defraudación prendaria
8	110	Rafael Cullen	10/8/71	LUETTI, Alba Beatriz	5	Malversación de caudales públicos
11	133	Salvador M. Lavergne	21/7/71	VENCE, Lavier	30	Defraudación
11	134	Cándido A. Mariño	20/7/71	GONZALEZ, Nelson	30	Malversación de caudales públicos
11	134	Cándido A. Mariño	20/7/71	YUFFRIDA, Delia María	30	Malversación de caudales públicos
11	134	Cándido A. Mariño	22/7/71	LASNASO o DASMASO, Huarachi H.	30	Estafa
12	135	Juan Carlos Palacios	14/7/71	GOMEZ, César Dante	30	Defraudación
12	135	Juan Carlos Palacios	11/6/71	MERINO, Emilio	30	Abuso de armas
12	136	Modestino Pizarro Miguens	13/7/71	VILLANUEVA, Hugo Alberto		Defraudación
12	136	Modestino Pizarro Miguens	12/7/71	BUCANAAN, Julio	5	Hurto reiterado
12	137	Raúl H. Pierini	23/7/71	MAFUT, Suleiman	30	Delito de estafa
12	137	Raúl H. Pierini	26/7/71	GARECA, Mirta Isabel	30	Delito de falsificación
13	140	Guillermo Rafael Navarro	19/7/71	SANTA MARIA, Elisa	30	Defraudación prendaria
13	140	Guillermo Rafael Navarro	14/7/71	NERIS OJEDA, Felipe	30	Defraudación prendaria
14	141	Julio B. J. Maier	26/7/71	FERNANDEZ, Antonio Serafín	5	Defraudación
14	141	Julio B. J. Maier	26/7/71	CAMINOS, Arturo	5	Defraudación
14	141	Julio B. J. Maier	5/7/71	CIRILLO, Vicente Juan	30	Defraudación
14	142	Pedro C. Narváiz	22/6/71	GRACIADO, Héctor	5	Inf. art. 173, inc. 11 C. P.
14	142	Pedro C. Narváiz	8/6/71	SOANE GUIDO, Escipión Domingo	30	Malversación
14	142	Pedro C. Narváiz	8/7/71	FULCO, Vicente	30	Defraudación
14	142	Pedro C. Narváiz	2/7/71	NIVEYRO, Juan Manuel	30	Estafa
14	142	Práxedes M. Sagasta	23/7/71	O'CONNOR, Luis	30	Estafa
15	144	Jorge Alberto Bellotti	14/7/71	BARONE, Jorge Orlando	5	Estafa reiterada
15	144	Jorge Alberto Bellotti	19/7/71	KRATSMAN, Jacobo	5	Defraudación
15	144	Jorge Alberto Bellotti	21/7/71	MARTINEZ, Graciana	5	Abuso de armas y lesiones
15	144	Jorge Alberto Bellotti	21/7/71	PIGNATARO, Vicenta	5	Malversación
15	144	Jorge Alberto Bellotti	22/6/71	VILLA, Ramón Sergio	5	Hurto y usurpación de títulos y honores
15	144	Jorge Alberto Bellotti	6/7/71	LOIZZO, Carlos	5	Defraudación
15	145	Carlos M. L. Bourel	23/7/71	ROSEMBLAT, Sofía	5	Malversación de caudales públicos
15	145	Carlos M. L. Bourel	21/7/71	GONZALEZ, Victoriano	30	Tentativa de robo
15	145	Carlos M. L. Bourel	15/7/71	CESAR, Elías Oscar	30	Defraudación
15	145	Carlos M. L. Bourel	23/7/71	CARRANO de ECHEVERRY, Telma	5	Estafa
15	145	Carlos M. L. Bourel	23/7/71	PUNTANO, Carlos Justino y GUZMAN, Fernando A.	5	Defraudación
15	145	Carlos M. L. Bourel	23/7/71	SCHNIR, Isidoro	5	Malversación de caudales públicos
15	146	Juan Bautista Sejean	16/7/71	PETITENO o DI LORENZO Nicolás	5	Hurto
15	146	Juan Bautista Sejean	27/7/71	PAXON, Carlos	5	Hurto
15	146	Juan Bautista Sejean	25/6/71	PEREZ, Miguel	5	Defraudación
15	146	Juan Bautista Sejean	25/6/71	BERON, Francisco Antonio	5	Estafa
16	147	Carlos L. López Correa	23/7/71	JARA, Emilio	5	Amenaza y abuso de armas
16	148	Jorge D. López Bolado	19/7/71	AMADI, Raúl Horacio	5	Incumplimiento de los deberes de asitencia familiar
17	151	Guillermo F. Madueño	13/7/71	VIÑAS, Isaoe M. de	5	Malversación de caudales públicos
17	151	Guillermo F. Madueño	13/7/71	GIOTTA, Eduardo Natalio	5	Inf. art. 173, inc. 11 C. P.
17	151	Guillermo F. Madueño	20/7/71	GONZALEZ, Luis Guillermo	5	Estafas reiteradas
17	151	Guillermo F. Madueño	7/7/71	ARCE, Raúl Fernando	5	Fals. de cheques y estafa reiterada
17	151	Guillermo F. Madueño	7/7/71	BARRERA AGUIRRE, Augusto Héctor	5	Fals. de cheques y estafa reiterada
17	153	Eduardo R. H. Agramonte	19/7/71	SOLDINI, Armando	30	Inf. a la Ley 13.944
18	154	Jorge A. Reyes	18/6/71	MALER, Abraham	30	Estafa
18	154	Jorge A. Reyes	30/6/71	CLEMONS de PIRES de LIMA, Carlota Lola	5	Malversación de caudales públicos
18	155	Abel Bonorino Peró	6/7/71	HUERTA, Jorge	5	Robo
18	155	Abel Bonorino Peró	8/7/71	GLBERG, Simón	5	Malversación de caudales públicos
18	155	Abel Bonorino Peró	19/7/71	GARCIA, Julio	5	Defraudación
18	155	Abel Bonorino Peró	13/7/71	IBARRA, Florencia	5	Hurto
18	156	Jorge Méndez Huergo	23/7/71	CASTRO, Juan Carlos o ARCE, Alberto	30	Hurto
18	156	Jorge Méndez Huergo	13/7/71	RASEDA, Salvador Antonio	30	Hurto
18	156	Jorge Méndez Huergo	13/7/71	GIACONNE BIANCHI, Rodolfo	30	Defraudación
18	156	Jorge Méndez Huergo	6/7/71	SILVESTRE, Pedro Reinaldo	30	Defraudación
19	157	José Alberto Seyahian	21/6/71	EIDELSON, Enrique	5	Malversación de caudales públicos
19	157	José Alberto Seyahian	5/7/71	LUCAS MACIA, Manuel	5	Malversación de caudales
19	157	José Alberto Seyahian	18/6/71	CELATI, Agustín Roberto	5	Lesiones art. 90 C. P. - 8623
19	158	Juan Jorge Magdaleno	28/6/71	DUSINI, Oscar	5	Defraudación
19	159	Santiago D. Leguizamón	13/7/71	FRIM, Carlos	—	Malversación de caudales públicos
19	159	Santiago D. Leguizamón	7/7/71	MORAEZ, Ramón Alberto	5	Resistencia a la autoridad
19	159	Santiago D. Leguizamón	6/7/71	LOPEZ VARELA, José	5	Defraudación
19	159	Santiago D. Leguizamón	16/6/71	NEGRI, Enrique	5	Estafa
19	159	Santiago D. Leguizamón	15/6/71	GUIDO AROCHA, José Víctor	5	Estafa
19	159	Santiago D. Leguizamón	21/6/71	ROZADO, Néstor Antonio	30	Robo
20	160	Adolfo Lanús (h)	2/7/71	DIAMANTE, Armando A.	20	Defraudación
20	160	Jorge Pérez Alen	12/7/71	ESTIGARRIBIA de SOUZA, Dora Antonia	5	Inf. art. 173, inc. 11 C. P.
20	160	Jorge Pérez Alen	12/7/71	OREZZOLI, Jorge Alberto	5	Malversación de caudales públicos
20	160	Jorge Pérez Alen	14/7/71	ASENSIO, Manuel Ignacio	20	Hurto
20	161	Samuel María Somoza	14/6/71	AGLIANO, Cayetano	30	Defraudación
20	161	Samuel María Somoza	28/6/71	CABRERA, Vicente	5	Malversación de caudales públicos
20	161	Samuel María Somoza	23/6/71	PERAZZO	5	Hurto
20	161	Samuel María Somoza	28/6/71	BRUTTI, María Elvira	5	Malversación de caudales públicos
20	161	Samuel María Somoza	22/7/71	SALERNO, Marta Elba	—	Defraudación
20	161	Samuel María Somoza	19/7/71	MONTEYS, Antonio, MORO, Caricio, BANFI, Héctor, MONTEYS, Juan C. y MONTEYS, Josefina M. de	30	Causa Nº 8963
20	161	Samuel María Somoza	22/7/71	DAVALOS, Rafael	30	Defraudación
20	161	Samuel María Somoza	23/7/71	VISCO, Juan Carlos	30	Defraudación
20	161	Samuel María Somoza	23/7/71	MARCHESE, Roberto	30	Defraudación
20	161	Samuel María Somoza	22/7/71	CAÑADA, Auberto José	30	Defraudación
20	162	Jorge Pérez Alen	2/7/71	PUJOL, Juan José	5	Estafa
20	162	Jorge Pérez Alen	30/6/71	CAHE, Eduardo	5	Defraudación
20	162	Jorge Pérez Alen	2/6/71	PACHECO, Miguel Angel	5	Defraudación
21	163	Alfredo A. Müller	19/6/71	MARTINEZ, Daniel Segundo	5	Inf. art. 172 C. P.
21	163	Alfredo A. Müller	19/7/71	POMMARES, Domingo Gastón	30	Hurto
21	163	Alfredo A. Müller	19/7/71	MUÑOZ MEONIS, Abdón Roberto y REYES, José Alberto	30	Robos reiterados
21	164	Héctor Grieben	30/6/71	DI TOMASO, Hércules Francisco	30	Defraudación
21	164	Héctor Grieben	21/7/71	CAPUTO, Miguel Angel	30	Defraudación
21	165	Jorge M. Baltar	23/6/71	DEL PRETE, Rafael	30	Estafa
21	165	Jorge M. Baltar	25/6/71	SAQUETTI, Rubén Darío	30	Hurto
21	165	Jorge M. Baltar	8/6/71	LUQUE, Ramón Amadeo	30	Hurto
21	165	Jorge M. Baltar	9/6/71	VILLALBA, Raúl	30	Hurto

e. 26/1 Nº 726 v. 3/2/72

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que se indica en cada caso, a partir de la primera publicación del presente para que comparezcan á estar a derecho bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg Nº	Sec Nº	Secretario	Fecha edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa o delito
1	102	Horacio O. Mignoli	15/7/71	CASSINO, Alberto Amaranto	5	Infracción Ley 14.944
1	102	Horacio O. Mignoli	18/8/71	POMPA, Luis Alberto	5	Violación de domicilio y lesiones
1	102	Horacio O. Mignoli	16/8/71	MIRALLAS, Pedro	—	Infracción artículo 204, C. P.
1	102	Horacio O. Mignoli	16/8/71	MERINO, Roberto	5	Infracción artículo 204, C. P.
1	102	Horacio O. Mignoli	16/8/71	MASRI, Ricardo (a) "Ricki"	5	Infracción artículo 204, C. P.
1	102	Horacio O. Mignoli	16/8/71	FIZMAN, Diego	5	Infracción artículo 204, C. P.
1	103	José L. Méndez Villafañe	12/8/71	OCAMPO, María Eva	30	Robo
3	108	Carlos E. Sosa Reboyras	16/8/71	MACHUCA, Dionisio Ramón	5	Homicidio artículo 79, C. P.
3	108	Carlos E. Sosa Reboyras	16/8/71	VAZQUEZ, Jorge Néstor	5	Defraudación
3	108	Carlos E Sosa Reboyras	19/8/71	SANCHEZ RIVA, Manuel	30	Estafa
3	109	Jorge A. Ravazzani	11/8/71	FENOY, Juan Carlos	5	Defraudación
3	109	Jorge A. Ravazzani	12/8/71	RURAL, Josué Falek	30	Defraudación
3	109	Jorge A. Ravazzani	12/8/71	BAJKO José	30	Estafa
6	117	Emilio F. Rodriguez	18/8/71	SCHOLNIK, Jorge	5	Defraudación
6	117	Emilio F. Rodríguez	18/8/71	MAZZUPAPPA, Vicente	3	Defraudación
6	118	Ismael E. Sicardi	16/8/71	CALELLO, Alberto Boris	5	Defraudación
7	120	Armando A. Caccuri	12/8/71	VIEITES, Avelina Alba	30	Malversación
7	120	Armando A. Caccuri	12/8/71	MARTINEZ de ZAMORA, María Carmen	30	Defraudación prendaria
7	120	Armando A. Caccuri	9/8/71	ROSENDE, Alberto	30	Defraudación prendaria
7	120	Armando A. Caccuri	19/8/71	ALLAMPRASE, Juan Oscar	30	Hurto
7	121	Julia A. Sanchis Ferrero	3/8/71	CAVALLO, Hermenejildo Julián	30	Defraudación prendaria
7	121	Julia A. Sanchis Ferrero	4/8/71	MARTINEZ, Raúl	30	Estafas reiteradas
7	121	Julia A. Sanchis Ferrero	4/8/71	AIZ, Saúl	30	Estafas reiteradas
7	121	Julia A. Sanchis Ferrero	4/8/71	VALENTINI, David	30	Estafas reiteradas
7	121	Julia A. Sanchis Ferrero	4/8/71	MARINO, Aldo Cayetano	30	Defraudación y usurpación
7	121	Julia A. Sanchis Ferrero	4/8/71	LORENZO, Isidoro	30	Estafa
7	121	Julia A. Sanchis Ferrero	4/8/71	OLMOS, Alejandro Enrique	30	Hurto
7	121	Julia A. Sanchis Ferrero	4/8/71	CUENCA de CICCIOLI, Ana María Rosario	30	Defraudación
7	121	Julia A. Sanchis Ferrero	4/8/71	LESNABERES, Carlos Roberto	30	Hurto y fasif. de doc. público
7	122	Elsa Nilda Areu Franco	12/8/71	MELINGER, Amalia	30	Estafa
7	122	Elsa Nilda Areu Franco	11/8/71	FORMAN, Isaac	30	Falsif. de doc. y tentativa de estafa
7	122	Elsa Nilda Areu Franco	18/8/71	DEL GIUDICE, Leticia F.	30	Malversación
7	122	Elsa Nilda Areu Franco	18/8/71	FERNANDEZ, Angel Osvaldo	30	Malversación
7	120	Armando Alfredo Caccuri	16/8/71	TURCHIARO, Oscar Rogelio y RIVAS de TURCHIARO, Ermita	30	Defraudación prendaria
8	123	Norberto Roffo	19/8/71	LULL, Estela Mercedes	5	Hurto
8	124	Juan Manuel Jordán	13/8/71	ABUT, Antonio José	5	Estafa
8	124	Juan Manuel Jordán	13/8/71	BLASON, Carlos S.	5	Estafa
8	124	Juan Manuel Jordán	13/8/71	ARAMENDI, Antonio J.	5	Estafa
10	129	Diego Peres	12/8/71	LEWCZUK, Wladimiro	5	Falsificación documento
10	130	Carlos Benitez Cruz	2/8/71	CELAYA, Andrés	5	Estafa reiterada
10	131	Guillermo A. C. Ledesma	10/8/71	SARQUIS KUSA, Mario	5	Quiebra fraudulenta
10	131	Guillermo A. C. Ledesma	24/8/71	OLGUIN, Juan Carlos	5	Defraudación
10	131	Guillermo A. C. Ledesma	23/8/71	HERZFELD Roberto Oscar	5	Defraudación
10	131	Guillermo A. C. Ledesma	23/8/71	AZADUN de DISTEFANO Susana	5	Malversación de caudales
10	131	Guillermo A. C. Ledesma	19/8/71	VIELMA, Ramón Celestino	5	Defraudación
10	129	Diego Peres	18/8/71	LANDABURU, Oscar Ronald	30	Infracción Art. 172, 292 y 296
10	130	Carlos F. Benítez Cruz	19/8/71	DIAZ, Eduardo José	5	Malversación de caudales públicos
10	130	Carlos F. Benítez Cruz	19/8/71	ANDREA, Rolando Hugo	5	Malversación de caudales públicos
10	130	Carlos F. Benítez Cruz	19/8/71	NIETO Eduardo	5	Estafa
11	134	Cándido A. Mariño	9/8/71	BRAVO, Jose	30	Quiebra
12	135	Juan Carlos Palacios	12/8/71	FRENDZEL, Abraham José	30	Malversación
12	135	Juan Carlos Palacios	23/8/71	RUIZ, José Carlos	30	Malversación
12	136	Modestino Pizarro Miguens	19/8/71	DUARTE de ANCO, Gabriel	30	Malversación de caudales públicos
12	136	Modestino Pizarro Miguens	18/8/71	IRLICHT de BOCIAN, Sara	30	Malversación de caudales públicos
13	138	Roberto Bergalli	13/8/71	QUINTANA, Mario Eduardo	30	Malversación de caudales públicos
13	139	Federico G. Nieva Woodgate	13/8/71	RICCOBELLI, Mario	30	Amenazas agravadas
13	139	Federico G. Nieva Woodgate	12/8/71	LAMAYA o LARRAYO, María	30	Depositario infiel
13	139	Federico G. Nieva Woodgate	16/8/71	BELLO, Eduardo Alfredo	30	Falsificación documental
13	140	Guillermo Rafael Navarro	10/8/71	MANSILLA, Lucía Beatriz	30	Robo
16	149	Mario Bruno Bonelli	20/8/71	OVALLE, Floreal Antonio	5	Corrupción
16	149	Mario Bruno Bonelli	16/8/71	MOSQUEDA, Miguel	5	Delito de lesiones
17	151	Guillermo F. Madueño	12/8/71	BRUNO, Elvira	5	Malversación
17	153	Eduardo R. H. Agramonte	11/8/71	TULA, Alberto	5	Defraudación
17	153	Eduardo R. H. Agramonte	11/8/71	GARAVENTA, Luis	5	Defraudación
17	153	Eduardo R. H. Agramonte	9/8/71	TRIMBOLI, Francisco	5	Defraudación prendaria
17	153	Eduardo R. H. Agramonte	9/8/71	RISSO, Octavio	30	Defraudación prendaria
17	153	Eduardo R. H. Agramonte	13/8/71	CAPASSO, Manuel Omar	5	Defraudación prendaria
18	154	Jorge A. Reyes	18/8/71	CONTRAFATTO, Francisco	5	Malversación de caudales públicos
18	154	Jorge A. Reyes	18/8/71	NATANSON Isidoro	5	Defraudación
18	154	Jorge A. Reyes	18/8/71	DUNAYEVICH, Mario Arnoldo	5	Hurto
18	154	Jorge A. Reyes	18/8/71	PELLEGRINO, Delio Salvador	5	Defraudación
18	154	Jorge A. Reyes	18/8/71	DE MARCO, José Domingo	5	Defraudación
18	154	Jorge A. Reyes	18/8/71	TROMBA, Nélida	5	Defraudación
18	154	Jorge A. Reyes	18/8/71	SAÑUK, Pedro	5	Hurto
18	154	Jorge A. Reyes	18/8/71	ZELARRAYAN, Martín Genaro	5	Defraudación
18	154	Jorge A. Reyes	18/8/71	MARTINEZ, Carlos	5	Defraudación
18	154	Jorge A. Reyes	18/8/71	PRIVITERA, Américo Argentino	5	Defraudación
18	154	Jorge A. Reyes	18/8/71	ROCHA, Julio Héctor	5	Defraudación
18	154	Jorge A. Reyes	18/8/71	BAIZAN RAMIREZ, Eduardo	5	Defraudación
18	154	Jorge A. Reyes	16/8/71	VILLAR, Juan	5	Falsificación documentos
18	154	Jorge A. Reyes	18/8/71	COLOMBO, Ricardo Vinicio	5	Defraudación
18	154	Jorge A. Reyes	18/8/71	ZACHEO, Julio Argentino	5	Falsificación documentos
18	154	Jorge A. Reyes	18/8/71	FERNANDEZ, Diego Antonio	5	Defraudación
18	154	Jorge A. Reyes	10/8/71	ARCURI, Enrique	5	Estafa
18	154	Jorge A. Reyes	10/8/71	FERNANDEZ, Jorge	5	Estafa
19	159	Santiago D. Leguizamón	9/8/71	DE MIGUEL Carlos Antonio o MIGUEL, Antonio	5	Estafa
19	159	Santiago D. Leguizamón	9/8/71	BARBORETTI, Vicente	5	Malversación de caudales públicos
20	160	Jorge Pérez Alen	16/8/71	MATHIAS, José L.	30	Defraudación
20	160	Jorge Pérez Alen	2/7/71	SCHIFITTO José Antonio	30	Lesiones y amenazas
20	160	Jorge Pérez Alen	2/7/71	SCHIFITTO, Julio Argentino	30	Lesiones y amenazas
20	161	Samuel M Somoza	13/8/71	SOTO de DUNN, Ramona E.	30	Defraudación prendaria
20	161	Samuel M Somoza	9/8/71	BRAVO, Julio	5	Malversación caudales públicos
20	161	Samuel M. Somoza	9/8/71	MALTA, Francisco y VIGNA, Néstor	5	Defraudación prendaria
20	161	Samuel M. Somoza	6/8/71	ESCRIBANO, Tomás	5	Malversación caudales públicos
20	161	Samuel M. Somoza	10/8/71	LAUDANI, Andrés Salvador	5	Defraudación prendaria
21	163	Alfredo A Muller	29/7/71	LABORDE o LABODA, José Basilio	30	Incendio
21	163	Alfredo A Muller	27/7/71	TORRES, Antonio y GOITEA, Saúl	30	Infracción artículo 276
21	163	Alfredo A. Muller	5/8/71	CHEDE, Mina	30	Defraudación
21	163	Alfredo A Muller	2/8/71	ANTEBI, Emilio y ANTEBI, José Luis	30	Estafas reiteradas y asoc. ilícita
21	164	Héctor Grieben	5/8/71	ORTIZ, Mirta Cristina	5	Falso testimonio

e.28/1 Nº 729 v.3/2/72

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que se indica en cada caso, a partir de la primera publicación del presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha de edicto	Citación y emplazamiento	Días de citación	Causa o Delito
1	101	Roberto J. Calandra	23/7/71	ROMAGNOLI, Walter Carlos	5	Robo
1	102	Horacio O. Mignoli	2/8/71	LORENZO GONZALEZ, Eusebio	30	Incumplimiento a los deberes de asist. familiar
1	103	José L. Méndez Villafañe	2/8/71	HERBERT CHAN, Eduardo Federico	30	Estafa
2	106	Félix Esteban Dufourq	3/8/71	FRAGA, Carlos Alberto	5	Estafa
2	106	Félix Esteban Dufourq	4/8/71	LOPEZ, Antonio Manuel	5	Hurto y lesiones
2	106	Félix Esteban Dufourq	9/8/71	PALACIOS, Luis Esteban	5	Estafa
3	108	Carlos E. Sosa Reboyras	23/7/71	SORRENTINO, Danubio Luis	30	Robo y lesiones
3	108	Carlos E. Sosa Reboyras	21/7/71	LARROQUE, María Teresa	5	Hurto
3	108	Carlos E. Sosa Reboyras	26/7/71	VALLO, Héctor Fermín	5	Defraudación prendaria
3	108	Carlos E. Sosa Reboyras	2/8/71	NOVIKAITE, Eduardo Jorge	5	Defraudación
3	108	Carlos E. Sosa Reboyras	4/8/71	GOMEZ Edith Dora	5	Defraudación prendaria
3	108	Carlos E. Sosa Reboyras	9/8/71	LA ROSA, Sara Rosa	5	Malversación de caudales públicos
3	108	Carlos E. Sosa Reboyras	5/8/71	VILLOSLADA, Evaristo Rodolfo	5	Defraudación prendaria
3	108	Carlos E. Sosa Reboyras	6/8/71	TELLO, Salvador	5	Defraudación prendaria
3	109	Jorge A. Ravazzani	3/8/71	FANDIÑO, Adolfo Jacinto	5	Robos reiterados
3	109	Jorge A. Ravazzani	3/8/71	KREMER de SANKOVSKI, Juana	5	Malversación de caudales públicos
3	109	Jorge A. Ravazzani	3/8/71	CASANOVA, Antonio	5	Robos reiterados
3	109	Jorge A. Ravazzani	29/7/71	ANDRADES, Enrique	5	Malversación de caudales públicos
3	110	Rafael Cullen	28/7/71	CAGIDE de RAMOS, Lucía	30	Inf. a la Ley de Prenda
3	110	Rafael Cullen	26/7/71	TORRES, Pedro García	5	Defraudación prendaria
3	110	Rafael Cullen	23/7/71	JAROLS de CHILCOVSKI, Lilinian Evelina	30	Malversación de caudales públicos
3	110	Rafael Cullen	19/7/71	TELCH, Alberto	30	Defraudación
3	110	Rafael Cullen	23/7/71	MARCHEGGIANO, Lucas Domingo	5	Malversación de caudales públicos
3	110	Rafael Cullen	22/7/71	CAFARDO, Ibertildo	30	Inf. Ley Prendaria
3	110	Rafael Cullen	23/7/71	TORRES, Cecilio	5	Defraudación prendaria
3	110	Rafael Cullen	2/8/71	CASADO, José Antonio y VIZZINI de CASADO Rosa Josefa	30	Malversación de caudales públicos
3	110	Rafael Cullen	28/7/71	CASTELLANOS, José Manuel	5	Inf. a la Ley 13.844
3	110	Rafael Cullen	29/7/71	IUANOFF, Pedro José	5	Defraudación
3	110	Rafael Cullen	30/7/71	LONZI de FERRERI, Mercedes	5	Defraudación prendaria
3	110	Rafael Cullen	30/7/71	ACOSTA de MAMONE, Alicia Yb.	5	Defraudación prendaria
3	110	Rafael Cullen	3/8/71	PARTS, Guillermo	5	Defraudación prendaria
4	111	Marcelo Ricardo Valotta	27/7/71	PERO, Carlos Pedro Alejandro	5	Estafa reiterada
4	111	Marcelo Ricardo Valotta	28/7/71	ULLOA FRANCO, Ercilia y RAMOS SILVERIO	5	Estafa
5	114	Juan C. Fontenla	28/7/71	GAGO, Enrique	5	Hurto
5	114	Juan J. Devalle	2/7/71	NUCARA, Roque	5	Defraudación
5	114	Alfredo A. Breton	21/7/71	BUTKOVIC, Milan	5	Falsificación de documentos
5	116	Norberta J. Quantín	4/8/71	RODRIGUEZ, Roberto	30	Defraudación
5	116	Norberta J. Quantín	20/7/71	COLINOVC, Drago	30	Hurto
6	117	Emilio F. Rodríguez	5/8/71	PICO, Manuel	5	Defraudación
6	117	Emilio F. Rodríguez	9/8/71	CHIAPARRONE, Nicolás	5	Estafa
6	117	Emilio F. Rodríguez	9/8/71	DARUICH, Elías	5	Estafa
6	117	Emilio F. Rodríguez	29/7/71	MENDOZA, Tito	5	Inf. art. 204 del C. P.
6	117	Emilio F. Rodríguez	12/7/71	INSAURRALDE GAONA, Agustín	30	Robo y atentado a la autoridad
6	117	Emilio F. Rodríguez	5/7/71	CHAMALI, Julio	30	Homicidio, art. 79 del C. P.
6	118	Ismael E Sicardi	27/7/71	VETISKA, Ferdinando	5	Defraudación
6	117	Emilio F. Rodríguez	26/7/71	ROMERO, Toribio	5	Lesiones art. 90 del C. P.
6	117	Emilio F. Rodríguez	16/7/71	NAPOLI, Miguel	30	Estafa Nº 28.353
6	117	Emilio F. Rodríguez	16/7/71	LAUTERIO, Nicolás Antonio	5	Hurto
6	117	Emilio F. Rodríguez	12/7/71	LIJTZTAIN, Israel	5	Falsedad instrumental y estafa
6	119	Gustavo Adolfo Falco	13/7/71	QUIROGA, Ernesto Guillermo	30	Hurto
6	119	Gustavo Adolfo Falco	13/7/71	SANTIBAÑEZ, Jorge	30	Hurto
6	119	Gustavo Adolfo Falco	13/7/71	FORJATO, Alejandro F.	30	Defraudación
6	119	Gustavo Adolfo Falco	13/7/71	GONZALEZ, Jorge Alberto	30	Tentativa de estafa
6	119	Gustavo Adolfo Falco	13/7/71	SILIKOVICH Ulises	30	Inf. art. 175, inc 4º C. P.
6	119	Gustavo Adolfo Falco	17/7/71	FERRARI, Luis	30	Estafa
6	119	Gustavo Adolfo Falco	13/7/71	CANTERO, Julio César	30	Defraudación
6	119	Gustavo Adolfo Falco	13/7/71	SARIDIS, Nicolás	30	Robo causa Nº 17.203
6	119	Gustavo Adolfo Falco	13/7/71	LEGUIZAMON, Ramón	30	Abuso de armas y lesiones
6	119	Gustavo Adolfo Falco	13/7/71	FERNANDEZ, J. J.	30	Defraudación
6	119	Gustavo Adolfo Falco	13/7/71	ROSSI, Félix Orlando	30	Estafa
6	119	Gustavo Adolfo Falco	13/7/71	BATNER, Berta	30	Defraudación
6	119	Gustavo Adolfo Falco	13/7/71	CABRAL, Beatriz	30	Tentativa de estafa
6	119	Gustavo Adolfo Falco	13/7/71	FIGUEROA de TOSSO, Josefa	30	Robo reiterados
6	119	Gustavo Adolfo Falco	13/7/71	CABULI, Jacobo	30	Defraudación
6	119	Gustavo Adolfo Falco	13/7/71	MELLIAN, Antonio	30	Inf. art. 173
6	119	Gustavo Adolfo Falco	13/7/71	SOUZA, Armando	30	Estafa
6	119	Gustavo Adolfo Falco	13/7/71	GONZALEZ, Jesús	30	Estafa
6	119	Gustavo Adolfo Falco	13/7/71	ARIAS, Ignacio B.	30	Hurto
6	119	Gustavo Adolfo Falco	13/7/71	GIULIANO, Orlando	30	Defraudación
6	119	Gustavo Adolfo Falco	13/7/71	COUDALES, Constantino	30	Robo
6	119	Gustavo Adolfo Falco	21/7/71	RIOLFI, Juan Carlos	30	Hurto
6	119	Gustavo Adolfo Falco	12/7/71	CRIBELLO, Francisco	30	Robo
6	119	Gustavo Adolfo Falco	12/7/71	VEGA, Manuel Pedro	30	Robo
6	119	Gustavo Adolfo Falco	13/7/71	ALVITE LAGO, José David	30	Robo
6	119	Gustavo Adolfo Falco	13/7/71	CACCAMO, Rubén	30	Defraudación
6	119	Gustavo Adolfo Falco	13/7/71	LUQUE, Angel Arturo	30	Defraudación
6	119	Gustavo Adolfo Falco	13/7/71	COSTA, Juan José	30	Inf. art. 173, inc 2º C. P.
7	120	Armando A. Caccuri	5/8/71	VALDEZ, Pedro Victoriano	30	Malversación de caudales públicos
7	120	Armando A. Caccuri	3/8/71	ROITMAN, Marcos	30	Defraudación prendaria
7	120	Armando A. Caccuri	6/8/71	OJEDA, Miguel Angel	30	Defraudación prendaria
7	120	Armando A. Caccuri	6/8/71	MUÑOZ, Susana	30	Defraudación prendaria
7	120	Armando A. Caccuri	6/8/71	GONZALEZ, Martín	30	Malversación
7	120	Armando A. Caccuri	5/8/71	DONGARRA María Esther	30	Malversación
7	122	Elsa Nilda Areu Franco	30/7/71	REYNOLDS, Emilio	30	Estafa
7	122	Elsa Nilda Areu Franco	3/8/71	MARTIN, Manuel	30	Estafa
8	123	Norberto Roffo	29/7/71	LEIGER, Felipe Horacio y ESTRADA de LEIGER Evilda	5	Defraudación prendaria
8	124	Juan Manuel Jordán	28/7/71	KAMBOUR, Mitri	5	Estafa
8	124	Juan Manuel Jordán	28/7/71	ONTIVERO, Segundo Santiago	5	Falso testimonio
8	124	Rubén R. Alliaud	29/7/71	KRATZ, Norberta Jorge	5	Malversación
8	124	Rubén R Alliaud	4/8/71	LOPEZ, Lucía Lucas	5	Defraudación
9	128	Carmen María Argibay	9/8/71	CABALLERO Blanca	5	Defraudación
10	131	Guillermo A. C. Ledesma	6/8/71	CAMARANO Horacio	5	Hurto
10	131	Guillermo A. C. Ledesma	28/7/71	ARRIOS, Narciso Roberto	5	Abuso de armas y lesiones
10	131	Guillermo A. C. Ledesma	3/8/71	ROIJMAN de KOREMBLIT, María	—	Malversación de caudales públicos

e. 27/1 Nº 793 v. 23/72

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que se indica en cada caso, a partir de la primera publicación del presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Nº Juzg	Nº Sec	Secretario	Fecha de edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa o Delito
2	105	W. Gustavo Mitchell	19|8|71	Mauricio Nicolás MEGO	5	Malv. de Caudales Públicos
2	106	Félix Esteban Dufourg	23|8|71	Grabiel ZALAZAR	5	Defraudación Prendaria
2	107	Pablo M. Tapia	12|8|71	Marcos GENELOFF	5	Defraudación
3	108	Carlos E. Sosa Reboyras	25|8|71	Jorge STEIDEL	5	Defraudación Prendaria
3	110	Rafael Cullen	24|8|71	Fernando GOLDBERG	5	Defraudación Prendaria
3	110	Rafael Cullen	25|8|71	Agustín Carlos OMILIANI	30	Inf. Ley de Prenda
3	110	Rafael Cullen	24|8|71	Hermelinda GORDILLO	5	Defraudación Prendaria
3	110	Rafael Cullen	23|8|71	ALBERTO NIÑO COHEN	5	Malversación de Caud. Públicos
4	111	Raúl Madueño	20|8|71	César Augusto PINGITORE	5	Estafa
4	112	Marcelo Ricardo Valotta	23|8|71	Clara Perla ABRAMSKY	5	Estafa
5	114	Juan C. Fontenla	20|8|71	Amadeo PUGLIESE	5	Estafa
5	114	Juan C. Fontenla	20|8|71	Carlos Alberto DONATTI	5	Estafa
5	114	Juan C. Fontenla	30|7|71	Elvira Susana PAGANETTI y a Roberto SALDAÑO	5	Hurto
5	114	Juan C. Fontenla	16|8|71	José María CALA	5	Defraudación
5	114	Juan C. Fontenla	16|8|71	Benito Domingo ROCCO	5	Defraudación
5	114	Juan C. Fontenla	16|8|71	Beatriz PEREZ	5	Malversación
5	114	Juan C. Fontenla	16|8|71	Norberto LUGONE	5	Defraudación
5	114	Juan C. Fontenla	16|8|71	Juan Alcides RIVAROLA	5	Malversación
5	114	Juan C. Fontenla	16|8|71	León ROMAROVSKY	5	Malversación
5	114	Juan C. Fontenla	16|8|71	Francisco de LIO	5	Defraudación
5	114	Juan C. Fontenla	16|8|71	León SHUARTZ o Aztor Tulio GALLEGO	5	Estafa
5	114	Juan C. Fontenla	16|8|71	Emilio Héctor ESPIÑEIRA	5	Estafa
5	114	Juan C. Fontenla	16|8|71	Osvaldo BELTRAN GARAY	5	Estafa
5	114	Juan C. Fontenla	16|8|71	León Omar DULAC	5	Defraudación
5	114	Juan C. Fontenla	10|8|71	Carlos Horacio GALLARDO	5	Estafa
5	114	Juan J. Devalle	30|6|71	Juan Carlos VAAMONDE	5	Estafa
6	117	Emilio F. Rodriguez	27|8|71	Julián Eduardo BIANCHI	5	Estafa
6	119	Gustavo Adolfo Falco	30|8|71	Jose FAZZAH	30	Estafa
6	119	Gustavo Adolfo Falco	27|8|71	Gregorio del Carmen MAILLEA	30	Hurto
6	119	Gustavo Adolfo Falco	16|8|71	Lidio BORDONI y Eduardo ACUÑA	30	Robo
7	120	Armando Alfredo Caccuri	25|8|71	Leonardo ARELLANO	30	Estafa
7	122	Elsa Nilda Areu Franco	25|8|71	José Pedro MUGNAIN	30	Defraudación
7	122	Elsa Nilda Areu Franco	25|8|71	Beatriz SILVA	30	Defraudación
7	122	Elsa Nilda Areu Franco	25|8|71	Salomón FILMOS	30	Lesiones
7	122	Elsa Nilda Areu Franco	19|8|71	Osvaldo Julio TOMASI	30	Defraudación
7	122	Elsa Nilda Areu Franco	13|8|71	Niel BORRINO y Hugo Antonio BARRAGAN	30	Defraudación
7	122	Elsa Nilda Areu Franco	26|8|71	Bruno PADOAN	30	Defraudación
7	122	Elsa Nilda Areu Franco	26|8|71	Bruno de BERNARDI	30	Defraudación
7	122	Elsa Nilda Areu Franco	27|8|71	Gerónimo Cristóbal BAUTISTA	30	Defraudación
8	124	Juan Manuel Jordán	12|8|71	Saúl Ramon CHIESSA	5	Hurto
8	124	Juan Manuel Jordán	30|7|71	Julio Rubén RODRIGUEZ	5	Malversación
8	124	Juan Manuel Jordán	9|8|71	Josefina CARICATO	5	Malversación
8	124	Juan Manuel Jordán	10|8|71	Erminda TRIMACO	5	Malversación
8	124	Juan Manuel Jordán	30|7|71	Alfredo SANTANGELO	5	Malversación
8	124	Juan Manuel Jordán	30|7|71	Carlos Alberto CASSIRAGA	5	Malversación
8	125	Rubén R. Alliaud	18|8|71	Rubén Luis TANNI	5	Malversación
8	125	Rubén R. Alliaud	30|8|71	José Néstor SALDAÑO	5	Defraudación
9	128	Carmen María Argibay	26|8|71	Raúl Armando SCHERRER	30	Hurto
9	128	Carmen María Argibay	16|8|71	Juan Carlos MALDONADO	5	Inf. Art. 204 del C. P.
10	130	Carlos F. Benítez Cruz	24|8|71	Alberto Eduardo MAFFEI	5	Inf. Art. 173 Inc. 11 C. P.
10	130	Carlos F. Benítez Cruz	24|8|71	Aidée Beatriz PALAU	5	Inf. Art. 173 Inc. 11 C. P.
10	130	Carlos F. Benítez Cruz	24|8|71	Raúl SANTABAYA	5	Inf. Art. 173 Inc. 11 C. P.
10	130	Carlos F. Benítez Cruz	25|8|71	Angela HIDALGO de GALLARDO	5	Defraudación - 34.655
10	130	Carlos F. Benítez Cruz	26|8|71	Juan Carlos LEVY	5	Inf. Art. 292|296 del C. P.
10	130	Carlos F. Benítez Cruz	24|8|71	Genaro TODARELLO	5	Defraudación - 34.677
11	132	Jorge R. Bustelo	19|8|71	Alejandrina del Carmen RODRIGUEZ de CAJAL	5	Estafa - Causa 15.930
11	134	Cándido A. Marino	16|8|71	Eugenia de ANZA	30	Malvers. de Caudales Públicos
12	135	Juan Carlos Palacios	28|8|71	Juan Carlos RODRIGUEZ	30	Hurto Calificado
12	135	Juan Carlos Palacios	26|8|71	Amadeo Alberto CARLOTA	30	Robo
12	135	Juan Carlos Palacios	26|8|71	Antonio J. MIJICH	30	Estaf. Mediante Uso de Doc. Fals.
12	135	Juan Carlos Palacios	26|8|71	Luis A. FONTANA	30	Estaf. Mediante Uso de Doc. Fals.
13	136	Modestino P. Miguens	25|8|71	Horacio Oscar DOMINGUEZ	30	Malvers. de Caudales Públicos
13	139	Federico G. N. Woodgate	25|8|71	Juan José PASCUAL	30	Depositario Infiel
13	139	Federico G. N. Woodgate	30|8|71	María Luisa CAIRO	30	Depositaria Infiel
13	140	Guillermo R. Navarro	24|8|71	José Manuel SPARBOLI	30	Estafa reiterada
13	140	Guillermo R. Navarro	26|8|71	Norberto Oscar OLIVEROS	30	Depositario Infiel
13	140	Guillermo R. Navarro	26|8|71	Silvia NOVAL de OLIVEROS	30	Depositaria Infiel
14	141	Julio B. J. Maier	10|8|71	Jacinto Vicente TRIPODI	30	Adulteración de Doc
14	142	Praxedes M. Sagasta	11|8|71	Carlos DEGENKOLL	5	Estafa
14	142	Praxedes M. Sagasta	13|8|71	Alvaro Miguel MENDEZ	5	Matrimonio Ilegal
14	143	Emilio M. Goyena	18|8|71	Rubén Ricardo DELL'ORO	5	Defraudación
14	143	Emilio M. Goyena	18|8|71	Ernesto TORRES	5	Defraudación
14	143	Emilio M. Goyena	13|8|71	Delia ANTIK de TANDEINIK	5	Malversación - Nº 7347
14	143	Emilio M. Goyena	13|8|71	Grabiel ARROYO	5	Defraudación - Nº 7678
14	143	Emilio M. Goyena	26|8|71	Ramona Antonia VERON	5	Defraudación
15	145	Carlos L. M. Bourel	19|8|71	Roberto Oscar HERZFELD	5	Malvers. de Caudales Públicos
15	145	Carlos L. M. Bourel	23|8|71	Ernesto SCHWARTZ	5	Defraudación y Falsificación
15	145	Carlos L. M. Bourel	11|8|71	Héctor BALLESTRA	5	Defraudación
16	146	Juan Bautista Sejeán	30|7|71	Julio César Giusti	5	Estafa
16	146	Juan Bautista Sejeán	10|8|71	Carlos BATTITI	5	Hurto
16	146	Juan Bautista Sejeán	10|8|71	Máximo AROCENA	5	Hurto
16	146	Juan Bautista Sejeán	23|8|71	Fermín Oscar MAYO	5	Defraudación

e.28|1 Nº 730 v.3|2|72

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que se indica en cada caso, a partir de la primera publicación del presente, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en en los Juzgados Criminal de Instrucción que seguidamente se discrimi nan, a las siguientes personas:

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha de edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa o Delito
8	123	Norberto Roffo	20/7/71	Delio Haydée AITA	5	Estafa
8	124	Juan Manuel Jordán	23/7/71	Agustín Miguel Angel BIDART	5	Robo
8	124	Juan Manuel Jordán	28/7/71	Genoveva Daolio de FERNANDEZ	5	Defraudación
8	124	Juan Manuel Jordán	7/7/71	Adolfo GARIBALDI	5	Malversación
8	124	Juan Manuel Jordán	16/7/71	Luis Cabrera	5	Infracción al artículo 172 C. P.
8	124	Juan Manuel Jordán	14/7/71	Mirna PEÑA	5	Hurto
8	125	Rubén R. Alliaud	28/7/71	Norma San Martín de CANDIOTI	5	Malversación
9	127	Carmen María Argibay	3/8/71	Jorge ASIX, alias el Turco	30	Robo reiterado y violación
9	127	Osvaldo Iuspa	16/7/71	Alicia Nélida Rodríguez de AMUR	30	Abortos.
9	128	José Ignacio Garona	5/7/71	Guillermo BRITOS (a) El Ciervo, etc.	5	Robo y encubrimiento
9	127	Osvaldo Iuspa	9/8/71	Ramón ORELLANA	30	Robos reiterados
9	127	Osvaldo Iuspa	9/8/71	Angel MAGDALENA	30	Derrumbe culposo
9	127	Osvaldo Iuspa	3/8/71	Carlos Domingo CASSANO	30	Infracción Ley 13.944
9	127	Osvaldo Iuspa	23/7/71	Gerardo GALVAN	30	Violación - Nº 2.462
10	129	Diego Peres	10/8/71	Jorge Eduardo IBAÑEZ	5	Defraudación 32..95
10	130	Carlos F. Benítez Cruz	9/8/71	Rogelio Pastor MONTENEGRO	5	Defraudación 34..24
10	130	Carlos F. Benítez Cruz	6/8/71	Juan Carlos FENOY	5	Defraudación 34.699
10	130	Carlos F. Benítez Cruz	5/8/71	Nelson TEJEDOR	5	Defraudación 34..45
10	130	Carlos F. Benítez Cruz	5/8/71	Susana Moreno de FIGLIOLA	5	Defraudación 34.700
10	130	Carlos F. Benítez Cruz	5/8/71	Aidée Beatriz PALAU	5	Inf. artículo 173, inc. 11, 34.994
10	130	Carlos F. Benítez Cruz	9/8/71	Alberto FALCON	5	Infracción artículo 127 C. P.
10	129	Diego Peres	16/7/71	Néstor Luis ESTEYBAR	5	Defraudación
10	130	Carlos F. Benítez Cruz	8/7/71	Elena Sperlin de ROZEN	5	Malversación de caudales públicos
10	130	Carlos F. Benítez Cruz	19/7/71	Roberto CIAMPINELLI	5	Inf. art. 173 inc. 11 C. P.
10	130	Carlos F. Benítez Cruz	25/6/71	Isaac COHEN	5	Malversación de caudales públicos
10	130	Carlos F. Benítez Cruz	25/6/71	Osvaldo FERNANDEZ	5	Inf. art. 173 inc. 11 C. P.
10	130	Carlos F. Benítez Cruz	14/7/71	Juan F. LUCERO (Yoni) y Carlos ZDAMOVICH	5	Robo y resistencia a la autoridad
10	130	Carlos F. Benítez Cruz	19/7/71	José Camilo AZZOLINI	5	Inf. art. 173, inc. 11, C. P.
10	131	Guillermo A. C. Ledesma	2/7/71	María Teresa de Donatis de BERTA	5	Estafa
10	131	Guillermo A. C. Ledesma	2/7/71	César CHAIKIN	5	Estafa
10	131	Guillermo A. C. Ledesma	2/7/71	Ricardo Miguel IVARS	5	Malversación de caudales públicos
10	131	Guillermo A. C. Ledesma	29/6/71	Roberto Sixto Zani FREDES	5	Defraudación
10	131	Guillermo A. C. Ledesma	26/7/71	José PINTO	5	Defraudación 33.353
10	131	Guillermo A. C. Ledesma	26/7/71	Isabel Malatesta de PINTO	5	Defraudación 33.353
10	131	Guillermo A. C. Ledesma	26/7/71	Ignacio LEON	—	Malversación de caudales públicos
10	131	Guillermo A. C. Ledesma	23/7/71	Alberto Leopoldo CASTRONOVO	—	Malversación de caudales públicos
10	131	Guillermo A. C. Ledesma	23/7/71	Osvaldo Fermín Trigo QUISPE	5	Defraudación
10	131	Guillermo A. C. Ledesma	23/7/71	Blanca A. Ferreira de MONTENEGRO	5	Defraudación prendaria
10	131	Guillermo A. C. Ledesma	22/7/71	Rosenda Varela de ROMERO	5	Defraudación 33.361
10	131	Guillermo A. C. Ledesma	21/7/71	Carlos DI STASIO	5	Defraudación
10	131	Guillermo A. C. Ledesma	2/7/71	David CERMESONI	5	Estafas
10	131	Guillermo A. C. Ledesma	2/7/71	Teresita Dominga GIUNCHIGLIA	5	Malversación de caudales públicos
10	131	Guillermo A. C. Ledesma	2/7/71	Mirta SCIGLIOTTI	5	Defraudación
11	132	Jorge R. Bustelo	28/7/71	Miguel Angel CUSMAN	5	Defraudación
11	132	Jorge R. Bustelo	26/7/71	José González MATEO	5	Defraudación
11	132	Jorge R. Bustelo	26/7/71	Juan Carlos BANGERT	5	Robo con violencia física en las personas
11	132	Jorge R. Bustelo	28/7/71	Gregorio RODRIGUEZ	5	Defraudación
11	134	Cándido A. Mariño	29/7/71	Marcos GROESMAN	30	Inf. art. 172, 292, 296, C. P
11	134	Cándido A. Mariño	29/7/71	Roque RAMOS	30	Robo
11	134	Cándido A. Mariño	29/7/71	Ricardo Luis BEIRO	30	Robo
11	134	Cándido A. Mariño	28/7/71	Horacio René BUCCIARELLO	30	Defraudación
11	134	Cándido A. Mariño	23/7/71	Ismael Fabián MIÑO	30	Inf. art. 173 inc 11 del C. P.
11	134	Cándido A. Mariño	26/7/71	Antonio PERNA	30	Inf. art. 173 inc 11 del C. P.
11	134	Cándido A. Mariño	26/7/71	Juan Roberto FETTERINO	30	Inf. art. 173 inc 11 del C. P.
11	134	Cándido A. Mariño	26/7/71	Eduardo Vicente ALVAREZ	30	Inf. art 173 inc 11 del C. P.
11	134	Cándido A. Mariño	23/7/71	Angélica ZIRGANOS	30	Inf. art. 173 inc. 11 del C. P.
11	134	Cándido A. Mariño	23/7/71	Luis Gonzaga Orue VERA	30	Malversación de caudales públicos
11	134	Cándido A. Mariño	28/7/71	Gustavo Guillermo PITZER	30	Defraudación
11	134	Cándido A. Mariño	23/7/71	Carlos Raúl VIDAURRETA	30	Inf. art. 173 inc. 11 del C. P.
12	135	Juan Carlos Palacios	30/7/71	Jorge SOLIMANO	30	Estafa
12	135	Juan Carlos Palacios	10/8/71	Alfredo Antonio ALONSO	30	Malversación
12	135	Juan Carlos Palacios	10/8/71	Ana NASKENART KERBECHART o KERLICHESTI	30	Malversación
12	135	Juan Carlos Palacios	11/8/71	José Liciaga HUESCA	30	Estafas reiteradas y tent. de estaf.
12	137	Raúl H. Pierini	29/7/71	Justo José CABRAL	30	Evasión
13	139	Federico G. N Woodgate	28/7/71	Pablo LINA	30	Depositario infie.
13	139	Federico G. N Woodgate	28/7/71	Enrique LIFSCHOTZ	30	Estafa y falsificación de docum.
13	139	Federico G. N Woodgate	28/7/71	Abraham KUCAK	30	Estafa
13	140	Guillermo Rafael Navarro	30/7/71	Felipe Ventura BOADA	30	Hurto
14	141	Julio B. J. Maier	26/7/71	Héctor Rogelio DIRISIO	30	Defraudación
14	142	Práxedes M. Sagasta	22/7/71	Rubens GUARDAMAGNA	30	Defraudación
15	144	Jorge Alberto Bellotti	22/8/71	Martha Ofelia LAVIN	5	Malversación
15	145	Carlos M. L. Bourel	26/7/71	Mavela del Valle Silva de SUSEL	5	Malversación de caudales públicos
16	146	Juan Bautista Sejean	23/7/71	Mario Silvio CERRINI	5	Defraudación
16	148	Jorge D. López Bolado	9/8/71	Enrique GALLO	5	Proxenetismo
16	148	Jorge D. López Bolado	9/8/71	José GALLO	5	Proxenetismo
16	148	Jorge D. López Bolado	28/7/71	Miguel Angel BRIONES	5	Robo
16	148	Jorge D. López Bolado	27/7/71	José GUERRERO	5	Robo y lesiones
17	151	Guillermo F. Madueño	6/8/71	Juan Carlos FARIAS	5	Inf. art. 172 y 302 del C. P.
17	151	Guillermo F. Madueño	5/8/71	Eduardo Luis VITALE	5	Malversación de caudales
17	151	Guillermo F. Madueño	2/8/71	Alfredo GARBER	5	Defraudación
17	151	Guillermo F. Madueño	2/8/71	Jorge E. JURADO	5	Defraudación
17	153	Eduardo R. H. Agramonte	30/7/71	Alberto Raúl LANDARI	5	Defraudación prendaria
17	153	Eduardo R. H. Agramonte	4/8/71	Carlos Eduardo IZQUIERDO	5	Falsificación de documentos
17	153	Eduardo R. H. Agramonte	27/7/71	Jaime PUSTILNIK	5	Malversación
18	156	Jorge Méndez Huergo	9/8/71	Roberto GARCIA	30	Defraudación
18	156	Jorge Méndez Huergo	10/8/71	Armando GONZALES	30	Defraudación
18	156	Jorge Méndez Huergo	10/8/71	Aguedo José GONZALEZ	30	Defraudación
18	156	Jorge Méndez Huergo	10/8/71	Norberto Juan DE ROSA (a) Pancho	30	Robo y asociación ilícita
19	158	Juan Carlos Magdaleno	4/8/71	Oscar DUBUNI	5	Defraudación
20	108	Carlos E. Sosa Reboyras	10/8/71	Enrique PORTNOY y a Rodolfo Federico DATWILER	30	Estafa y falsificación de inst. púb.
20	160	Jorgé Pérez Alen	29/7/71	Eduardo José GARCIA	30	Tentativa de hurto
20	160	Jorgé Pérez Alen	27/7/71	Raúl Rodolfo DOGLIOLO	30	Defraudación
20	160	Jorgé Pérez Alen	26/7/71	Francisco R. y Juan Pablo MARQUEZ	30	Defraudación
20	161	Samuel M. Somoza	2/8/71	Mario Gino PIRANI	30	Malversación de caudales públicos
20	161	Samuel M. Somoza	4/8/71	Alejandrina de Carmen RODRIGUEZ	30	Defraudación
20	161	Samuel M. Somoza	4/8/71	Jorge Luis RODOFILE	30	Defraudación prendaria
20	161	Samuel M. Somoza	4/8/71	Luciano Arturo PINI	30	Defraudación
20	161	Samuel M. Somoza	2/8/71	Roberto GUTIERREZ	30	Malversación de caudales públicos

e.28|1 Nº 725 v.3|2|72

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que se indica en cada caso, a partir de la primera publicación del presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha de edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa o Delito
5	9	Carlos Borinski	12|7|71	Nicolás Roberto JULIAN	5	Inf. art. 302 del C. P.
5	9	Carlos Borinski	12|7|71	Ruben Andrés ROCCATAGLIATA	5	Inf. art. 302 del C. P.
5	9	Carlos Borinski	12|7|71	Carlos Norberto MAZURIER	5	Inf. art. 302 del C. P.
5	9	Carlos Borinski	12|7|71	Francisco Roque GARCIA	5	Inf. art. 302 del C. P.
5	9	Carlos Borinski	21|6|71	Horacio Isidoro ROMERO	5	Inf. art. 302 del C. P.
5	9	Carlos Borinski	21|6|71	Roberto Eugenio TERRENI	5	Inf. art. 302 del C. P.
5	9	Carlos Borinski	17|6|71	Moisés Elías RAPHAEL	5	4083|69
5	9	Carlos Borinski	17|6|71	Nagel Manule LALLI	5	Inf. art. 302 del C. P.
5	9	Carlos Borinski	20|7|71	Juan Fermín IRAIZOZ	5	Inf. art. 302 del C. P.
5	9	Carlos Borinski	20|7|71	José Alberto SUAREZ	5	Inf. art. 302 del C. P.
5	10	Albrané Horacio Malcervelli	20|7|71	Poema Angela ZANOTTI	30	Inf. art. 302 del C. P.
5	10	Albrané Horacio Malcervelli	20|7|71	Antonio ATARITA	30	Inf. art. 302 del C. P.
5	10	Albrané Horacio Malcervelli	20|7|71	Gabini Tablón RODRIGUES	30	Inf. art. 302 del C. P.
5	10	Albrané Horacio Malcervelli	14|7|71	Eugenia KATZ de KATZ	30	Inf. art. 302 del C. P.
5	10	Albrané Horacio Malcervelli	14|7|71	Geza JUHOS	30	Inf. art. 302 del C. P.
5	10	Albrané Horacio Malcervelli	14|7|71	Salvador CALVO	30	Inf. art. 302 del C. P.
5	10	Albrané Horacio Malcervelli	14|7|71	Carlos Alberto Hugo MAS	30	Inf. art. 302 del C. P.
5	10	Albrané Horacio Malcervelli	14|7|71	León LIS	30	Inf. art. 302 del C. P.
5	10	Albrané Horacio Malcervelli	14|7|71	Héctor Alcides ROMERO	30	Inf. art. 302 del C. P.
5	10	Albrané Horacio Malcervelli	14|7|71	Carlos Moreira SALLES	30	Inf. art. 302 del C. P.
5	10	Albrané Horacio Malcervelli	14|7|71	Angel LOPEZ	30	Inf. art. 302 del C. P.
5	10	Albrané Horacio Malcervelli	28|6|71	Carlos Alberto MASETTO	30	Inf. art. 302 del C. P.
5	10	Albrané Horacio Malcervelli	28|6|71	Roberto NATALE	30	Inf. art. 302 del C. P.
5	10	Albrané Horacio Malcervelli	28|6|71	Generoso J. CAPACCIO	30	Inf. art. 302 del C. P.
5	10	Albrané Horacio Malcervelli	28|6|71	Pedro Godino KORIN	30	Inf. art. 302 del C. P.
5	10	Albrané Horacio Malcervelli	28|6|71	Antonio Agustín SANCHEZ	30	Inf. art. 302 del C. P.
5	10	Albrané Horacio Malcervelli	28|6|71	Ricardo LINARES	30	Inf. art. 302 del C. P.
5	10	Albrané Horacio Malcervelli	28|6|71	Héctor PARENTI	30	Inf. art. 302 del C. P.
5	10	Albrané Horacio Malcervelli	28|6|71	Nélida Adelina TICA	30	Inf. art. 302 del C. P.
5	10	Albrané Horacio Malcervelli	28|6|71	Sergio VAZQUEZ	30	Inf. art. 302 del C. P.
5	10	Albrané Horacio Malcervelli	28|6|71	Andrés José D'ANGELO	30	Inf. art. 302 del C. P.
5	10	Albrané Horacio Malcervelli	28|6|71	Saúl LAFER	30	Inf. art. 302 del C. P.
5	10	Albrané Horacio Malcervelli	28|6|71	Juan Carlos DENIS	30	Inf. art. 302 del C. P.
5	10	Albrané Horacio Malcervelli	28|6|71	Carlos Alberto MEZZA	30	Inf. art. 302 del C. P.
5	10	Albrané Horacio Malcervelli	28|6|71	Hermes Vicente IACARUSO	30	Inf. art. 302 del C. P.
5	10	Albrané Horacio Malcervelli	28|6|71	Mamerto ALARCON	30	Inf. art. 302 del C. P.
5	10	Albrané Horacio Malcervelli	28|6|71	Jaime Alberto SERRA	30	Inf. art. 302 del C. P.
5	10	Albrané Horacio Malcervelli	28|6|71	Esther CHILLIK	30	Inf. art. 302 del C. P.
5	10	Albrané Horacio Malcervelli	28|6|71	Juan Manuel MANA	30	Inf. art. 302 del C. P.
5	10	Albrané Horacio Malcervelli	30|6|71	Ramón Alfredo GOÑI	30	Inf. art. 302 del C. P.
5	10	Albrané Horacio Malcervelli	30|6|71	Jesús BELTRAMINI	30	Inf. art. 302 del C. P.
5	10	Albrané Horacio Malcervelli	30|6|71	Eduardo Ricardo BRAILOVSKY	30	Inf. art. 302 del C. P.
5	10	Albrané Horacio Malcervelli	7|7|71	Alberto Boris CALELLO	30	Inf. art. 302 del C. P.
5	10	Albrané Horacio Malcervelli	30|6|71	Elisardo Ramón ARGIBAY	5	Inf. art. 302 del C. P.
6	11	Daniel Galdiz	4|6|71	Juan Antonio JIMENEZ	5	Inf. art. 302 del C. P.
6	11	Daniel Galdiz	4|6|71	Guillermo Segundo Ernesto PACHECO	5	Inf. art. 302 del C. P.
6	11	Daniel Galdiz	17|6|71	Lola Gertrudis ITURRIA	5	Cheques sin fondo
6	11	Daniel Galdiz	3|6|71	Rubén Hugo RODRIGUEZ	5	Inf. art. 302 del C. P.
6	11	Daniel Galdiz	31|5|71	Manuel OCHOA	30	Inf. art. 302 del C. P.
6	11	Daniel Galdiz	20|5|71	Armando FRANCO	30	Inf. art. 302 del C. P.
6	11	Daniel Galdiz	16|6|71	Pedro Ignacio PASCUAL	5	Cheques sin fondo
6	11	Daniel Galdiz	12|5|71	Héctor Raúl SCIANGULA	5	Inf. art. 302 del C. P.
6	11	Daniel Galdiz	7|5|71	Aarón KLEIBAN	5	Inf. art. 302 del C. P.
6	11	Daniel Galdiz	10|5|71	José Antonio BERRA	5	Inf. art. 302 del C. P.
6	11	Daniel Galdiz	17|5|71	Vicente ROSSI	5	Inf. art. 302 del C. P.
6	11	Daniel Galdiz	20|5|71	César Ordil LEGASPI	5	Inf. art. 302 del C. P.
6	11	Daniel Galdiz	11|5|71	Marcos FELER	5	Inf. art. 302 del C. P.
6	11	Daniel Galdiz	3|5|71	Alberto Normando ANTOGNINI	5	Inf. art. 302 del C. P.
6	11	Daniel Galdiz	26|5|71	Fernando ROZENCWAIG	5	Inf. art. 302 del C. P.
6	11	Daniel Galdiz	2|4|71	Carlos A. SANTOS	5	Inf. art. 302 del C. P.
6	11	Daniel Galdiz	26|3|71	Emilio Pedro DESTEFANO	5	Inf. art. 302 del C. P.
6	11	Daniel Galdiz	31|3|71	Héctor O. ESPINISA	5	Inf. art. 302 del C. P.
6	11	Daniel Galdiz	12|4|71	Abraham BANCIC	5	Inf. art. 302 del C. P.
6	11	Daniel Galdiz	23|4|71	Manuel FERNANDEZ	5	Contrabando
6	11	Daniel Galdiz	26|4|71	Alberto GONZAÑEZ	5	Inf. art. 302 del C. P.
6	11	Daniel Galdiz	31|3|71	Francisco Antonio MARTINO	5	Inf. art. 302 del C. P.
6	11	Daniel Galdiz	23|4|71	Carlos Bembride MARTINEZ	5	Inf. art. 302 del C. P.
6	11	Daniel Galdiz	23|4|71	Ramón Manuel GABACH	5	Inf. art. 302 del C. P.
6	11	Daniel Galdiz	1|4|71	Mitre Jorge MITRE	5	Inf. art. 302 del C. P.
6	11	Daniel Galdiz	31|3|71	Antonio Lios CALVIÑO	5	Inf. art. 302 del C. P.
6	11	Daniel Galdiz	4|5|71	Emilio Argentino SPINELLI	5	Inf. art. 302 del C. P.
6	11	Daniel Galdiz	5|5|71	Rubén Lazaro FAJGENBLAT	5	Inf. art. 302 del C. P.
6	11	Daniel Galdiz	30|5|71	Sebastián GIACCHI	5	Inf. art. 302 del C. P.
6	11	Daniel Galdiz	5|5|71	Vito D'AGOSTINO	5	Inf. art. 302 del C. P.
6	11	Daniel Galdiz	4|5|71	Héctor LIBRERO	5	Inf. art. 302 del C. P.
6	11	Daniel Galdiz	26|4|71	Selva BLANCO	5	Inf. art. 302 del C. P.
6	11	Daniel Galdiz	26|4|71	Carlos Alejandro BOTTERO	5	Inf. art. 302 del C. P.
6	11	Daniel Galdiz	3|5|71	Jorge Alberto CATALAN	5	Inf. art. 302 del C. P.
6	11	Daniel Galdiz	11|5|71	Norberto BERNASCONI	5	Inf. art. 302 del C. P.
6	11	Daniel Galdiz	10|5|71	Julia Nilda VALLE	5	Inf. art. 302 del C. P.
6	11	Daniel Galdiz	14|5|71	Natán FELDMAN	5	Inf. art. 302 del C. P.
6	11	Daniel Galdiz	5|5|71	Francisca Diana STALTARI de CANDIDO	5	Inf. art. 302 del C. P.
6	12	Carlos Guerberoff	24|6|71	Francisco Marcelino José GONZALEZ	5	Inf. art. 302 del C. P.
6	12	Carlos Guerberoff	26|5|71	Noemí René TARTAGLIA de GUALDIERI	5	Inf. art. 302 del C. P.
6	12	Carlos Guerberoff	26|5|71	Alejandrina del Carmen RODRIGUEZ	5	Inf. art. 302 del C. P.
6	12	Carlos Guerberoff	26|5|71	Alberto Francisco ECHEVERRIA	5	Inf. art. 302 del C. P.
6	12	Carlos Guerberoff	6|5|71	Roger José HERRERE PINTO	5	Inf. art. 302 del C. P.
6	12	Carlos Guerberoff	5|5|71	Roberto Argentino FERNANDEZ OTALORA	5	Inf. art. 302 del C. P.
6	12	Carlos Guerberoff	12|5|71	Eduardo YANKELEVICH; Marcos YANKELEVICH e Israel YASAN	5	Inf. a la Ley 11.275
6	12	Carlos Guerberoff	12|5|71	Oscar Ronald LANDABURO y Angel Roberto VARELA	5	Inf. art. 302 del C. P.
6	12	Carlos Guerberoff	27|4|71	Jorge José JENSEN	5	Inf. art. 302 del C. P.
6	12	Carlos Guerberoff	22|4|71	Roberto Enrique MACAYA y Pascual Osvaldo CALICCHIO	5	Inf. art. 302 del C. P.
6	12	Carlos Guerberoff	22|4|71	José SUAREZ	5	Inf. art. 302 del C. P.
6	12	Carlos Guerberoff	22|4|71	Juan Octavio FINOCCHIERO	5	Inf. art. 302 del C. P.
6	12	Carlos Guerberoff	20|4|71	Rosa KULLOK	5	Inf. art. 302 del C. P.
6	12	Carlos Guerberoff	23|4|71	Mario Augusto FERRARI	5	Inf. art. 302 del C. P.
6	12	Carlos Guerberoff	18|5|71	Juan Alberto BUGNI	5	Inf. art. 302 del C. P.
6	12	Carlos Guerberoff	18|5|71	Encarnación Dolores HUENDA de TEPEDINO	5	Inf. art. 302 del C. P.
6	12	Carlos Guerberoff	17|5|71	Roberto Marcelo BURCET	5	Inf. art. 302 del C. P.
6	12	Carlos Guerberoff	13|5|71	Oscar Antonio RIOS	5	Inf. art. 302 del C. P.

e.28|1 Nº 728 v.3|2|72

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.88

Se cita y emplaza por el término de días que se indica en cada caso, a partir de la primera publicación del presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha de edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa o Delito
2	3	Federico G. Fauzón	26|7|71	FLUSQUES, Carlos Luis	5	Infracción art. 302 C. P.
2	3	Federico G. Fauzón	26|7|71	IRIGOYEN, Valentín Adolfo	5	Infracción Régimen de Cambios
2	3	Federico G. Fauzón	26|7|71	BORGARELLI, Renato	5	Infracción art. 302 C. P.
2	3	Federico G. Fauzón	10|8|71	BELMES, Pedro Guillermo	5	Infracción art. 302 C. P.
2	3	Federico G. Fauzón	9|8|71	DIKER, Lázaro	5	Infracción art. 302 C. P.
2	3	Federico G. Fauzón	28|7|71	DEMIRDJIAN, Antonio	5	Infracción art. 302 C. P.
2	3	Federico G. Fauzón	6|8|71	PERESTIUK, Pablo Ernesto	5	Infracción art. 302 C. P.
2	3	Federico G. Fauzón	6|8|71	FORNEIRA, Alberto Enrique	5	Infracción art. 302 C. P.
2	3	Federico G. Fauzón	11|8|71	MONTIVERO, Jorge Héctor	5	Infracción art. 302 C. P.
2	3	Federico G. Fauzón	11|8|71	MASSI, Mario Eduardo	5	Infracción art. 302 C. P.
2	4	Fernando Basso Craig	2|8|71	VAGLIENTI, Carlos Enrique	5	Infracción art. 302 C. P.
2	4	Fernando Basso Craig	21|6|71	KOBRYNER, Enrique	5	Infracción art. 302 C. P.
2	4	Fernando Basso Craig	24|6|71	MALDONADO, Marcelino	5	Infracción art. 302 C. P.
2	4	Fernando Basso Craig	2|7|71	MARCUS, Guillermo León	5	Infracción art. 302 C. P.
2	4	Fernando Basso Craig	16|7|71	TORRES, Filomena Josefina	5	Infracción art. 302 C. P.
2	4	Fernando Basso Craig	20|7|71	LARASQUE, Héctor Cosme	5	Infracción art. 302 C. P.
2	4	Fernando Basso Craig	20|7|71	LUZI de SERGIO, Nélida Susana	5	Infracción art. 302 C. P.
2	4	Fernando Basso Craig	20|7|71	CESPEDES, Juan C.	5	Infracción art. 302 C. P.
2	4	Fernando Basso Craig	20|7|71	FONTICHELLI, Oscar Horacio	5	Infracción art. 302 C. P.
2	4	Fernando Basso Craig	8|7|71	NUÑEZ, Ricardo	5	Infracción art. 302 C. P.
2	4	Fernando Basso Craig	19|7|71	CHACON, Ricardo. CASTRO de CHACON, Pascuala	5	Infracción art. 302 C. P.
4	7	Carlos E. Padilla	24|7|71	RECNA, Miguel Raúl	30	Infracción art. 302 C. P.
4	7	Carlos E. Padilla	20|7|71	PRATO, Jorge A. Guillermo	30	Infracción art. 302 C. P.
4	7	Carlos E. Padilla	26|7|71	MILHER, Guillermo Enrique	30	Infracción art. 302 C. P.
4	7	Carlos E. Padilla	26|7|71	MEDINA, René Valentín	30	Infracción art. 302 C. P.
4	7	Carlos E. Padilla	23|7|71	ROSEMBLAT, Bernardo y PAZOS VENTURA, Luis	30	Infracción art. 302 C. P.
4	7	Carlos E. Padilla	23|7|71	NEMARCK, Bernardo	30	Infracción art. 302 C. P.
4	7	Carlos E. Padilla	23|7|71	ORTIZ, Francisca Yolanda	30	Infracción art. 302 C. P.
4	7	Carlos E. Padilla	23|7|71	FERRERO, Juan Alberto	5	Infracción art. 302 C. P.
4	7	Carlos E. Padilla	23|7|71	BUONOCUORE, Aldo	5	Infracción art. 302 C. P.
4	7	Carlos E. Padilla	23|7|71	SANDHAUS, Moisés A	30	Infracción art. 302 C. P.
4	7	Carlos E. Padilla	23|7|71	GONZALEZ, Eduardo Edmundo	30	Infracción art. 302 C. P.
4	7	Carlos E. Padilla	6|7|71	CASTAGNA, Paulina L. C. de	30	Infracción art. 302 C. P.
4	7	Carlos E. Padilla	7|7|71	DUPAN, Hugo Gustavo	30	Infracción art. 302 C. P.
4	7	Carlos E. Padilla	7|7|71	BITTON, Alberto	30	Infracción art. 302 C. P.
4	7	Carlos E. Padilla	7|7|71	STRIN, Bernardo	30	Infracción art. 303 C. P.
4	7	Carlos E. Padilla	13|7|71	GEZA, JUHOS	30	Infracción art. 302 C. P.
4	7	Carlos E. Padilla	29|6|71	GAGGERO, Ricardo Modesto	30	Infracción art. 302 C. P.
4	7	Carlos E. Padilla	29|6|71	ARTEAGA, Claudio R.	30	Infracción art. 302 C. P.
4	7	Carlos E. Padilla	1|7|71	LANDIVAR, Jorge Carlos	30	Infracción art. 302 C. P.
4	8	Humberto W. Medrano	10|8|71	JUAREZ, Juan Concepción	5	Infracción art. 302 C. P.
4	8	Humberto W. Medrano	10|8|71	TORDO, Domingo Hernando	5	Infracción art. 302 C. P.
4	8	Humberto W. Medrano	11|8|71	FERRARI, Gloria Marino de	5	Infracción art. 302 C. P.
4	8	Humberto W. Medrano	10|8|71	TURANO de RODRIGUEZ FIGUEROA HUERGO, Elsa Antonia	5	Infracción art. 302 C. P.
4	8	Humberto W. Medrano	10|8|71	PELOSO, Emilio	5	Infracción art. 302 C. P.
4	8	Humberto W. Medrano	6|8|71	LIMINOFF, Alberto Horacio	5	Infracción art. 302 C. P.
4	8	Humberto W. Medrano	30|7|71	BAROVERO, Julio Domingo	5	Infracción art. 302 C. P.
5	9	Carlos Borinsky	10|8|71	FONTENLA, Ernesta Asunción	5	Infracción art. 302 C. P.
5	9	Carlos Borinsky	10|8|71	CASARES, Marcela Lucía	5	Infracción art. 302 C. P.
5	9	Carlos Borinsky	6|8|71	DI CONZA de LALLANA, Carmen	5	Infracción art. 302 C. P.
5	9	Carlos Borinsky	6|8|71	BENITEZ, Horacio Saturnino	5	Infracción art. 302 C. P.
5	9	Carlos Borinsky	11|6|71	BLANCO, Omar Osvaldo	5	Infracción art. 302 C. P.
5	9	Carlos Borinsky	11|6|71	SCHAPIRO, Oscar	5	Infracción art. 302 C. P.
5	9	Carlos Borinsky	11|6|71	JABIB, Alberto	5	Infracción art. 302 C. P.
5	9	Carlos Borinsky	8|6|71	SAKR, Miguel A.	5	Infracción art. 302 C. P.
5	9	Carlos Borinsky	8|6|71	FREGA, Francisco	5	Infracción art. 302 C. P.
5	9	Carlos Borinsky	8|6|71	MENASCE, Rubén	5	Infracción art. 302 C. P.
5	9	Carlos Borinsky	8|6|71	COCOZ o COCCOZ, José Gabriel	5	Infracción art. 302 C. P.
5	9	Carlos Borinsky	8|6|71	SOLDI, Omar José	5	Infracción art. 302 C. P.
5	9	Carlos Borinsky	8|6|71	DANESE, Pascual Silvestre	5	Infracción art. 302 C. P.
5	9	Carlos Borinsky	8|6|71	ALRIC, Alfredo Ramón	5	Infracción art. 302 C. P.
5	9	Carlos Borinsky	12|8|71	MANASSES, Lerner	5	Infracción art. 302 C. P.
5	9	Carlos Borinsky	11|8|71	GROISMAN, Manuel Eduardo	5	Infracción Ley de Cambios
5	9	Carlos Borinsky	12|8|71	MAZZORIN, Ricardo Arnaldo	5	Contrabando
5	9	Carlos Borinsky	12|8|71	ICETA, Raúl Alcides	5	Infracción art. 302 C. P.
5	9	Carlos Borinsky	18|8|71	MORESCHI, Benjamín	5	Infracción art. 302 C. P.
5	9	Carlos Borinsky	18|8|71	SARRITO de RODRIGUEZ, Diana R.	5	Infracción art. 302 C. P.
5	9	Carlos Borinsky	12|8|71	RAMAYON de SALOMON, Marta Esther	5	Infracción art. 302 C. P.
5	9	Carlos Borinsky	19|8|71	COLANTONIO, Italo	5	Infracción art. 302 C. P.
5	9	Carlos Borinsky	19|8|71	GRISTALDO, Nicolás	5	Infracción art. 302 C. P.
5	9	Carlos Borinsky	20|8|71	MACCHI, Rubén René	5	Infracción art. 302 C. P.
5	10	Albrané H. Malcervelli	16|8|71	RADIO COMODORO, Representantes legal de	30	Infracción Ley 11.275
5	10	Albrané H. Malcervelli	16|8|71	MORENO, Manuel Julio y FORLENZA, Roberto Mario	30	Infracción art. 302 C. P.
5	10	Albrané H. Malcervelli	23|8|71	CODEVILLA, Nedo Pedro	5	Infracción art. 302 C. P.
5	10	Albrané H. Malcervelli	16|8|71	PISERA, Oscar	5	Infracción art. 302 C. P.
5	10	Albrané H. Malcervelli	16|8|71	ARNOLDI, Esteban	5	Infracción art. 302 C. P.
6	11	Daniel Galdiz	10|8|71	DI PASCUALES, Francisco	5	Infracción art. 302 C. P.
6	11	Daniel Galdiz	10|8|71	MARTINETTI, Juan Carlos	5	Infracción art. 302 C. P.
6	11	Daniel Galdiz	10|8|71	SERVIDIO de TACONE, Ninna Bambina	5	Infracción art. 302 C. P.
6	12	Carlos Guerberoff	4|8|71	SUSSI, America Mafalda	5	Infracción art. 302 C. P.
6	12	Carlos Guerberoff	6|8|71	AVENDAÑO, Carlos Francisco	5	Infracción art. 302 C. P.

e. 28|1 Nº 727 v. 3|2|72

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que se indica en cada caso, a partir de la primera publicación del presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha de edicto	Citación y emplazamiento	Días de citación	Causa o Delito
1	1	Raúl O. Lascano	22|6|71	BARNES, Magin	5	Inf. Art. 302 del C. P.
1	1	Raúl O. Lascano	22|6|71	DIAZ, Eduardo Patricio	5	Inf. Art. 302 del C. P.
1	1	Raúl O. Lascano	22|6|71	AMORE, Filadelfo Luis	5	Inf. Art. 302 del C. P.
1	1	Raúl O. Lascano	22|6|71	SAIAC, Ignacio	5	Inf. Art. 302 del C. P.
1	1	Raúl O. Lascano	25|6|71	BIANCHI, Manuel	5	Inf. Art. 302 del C. P.
1	1	Raúl O. Lascano	11|5|71	PENA, Miguel Angel	5	Delito de Contrabando
1	1	Raúl O. Lascano	10|5|71	LAUDANI Héctor Mario	5	Inf. Art. 302 del C. P.
1	1	Raúl O. Lascano	12|5|71	BARROS, Martín Ricardo	5	Inf. Art. 302 del C. P.
1	1	Raúl O. Lascano	13|5|71	SABATINO José Gerardo	5	Inf. Art. 302 del C. P.
1	1	Raúl O. Lascano	3|5|71	NOICOFF Vicente	5	Inf. Art. 302 del C. P.
1	1	Raúl O. Lascano	28|4|71	PAPEO Oscar	5	Inf. Art. 302 del C. P.
1	1	Raúl O. Lascano	11|5|71	CHIARANTANO, Rafael Floro	5	Inf. Art. 302 del C. P.
1	1	Raúl O. Lascano	4|5|71	DE MARIO, Antonio	5	Inf. Art. 302 del C. P.
1	1	Raúl O. Lascano	5|5|71	AMORE, Filadelfo Luis	5	Inf. Art. 302 del C. P.
1	1	Raúl O. Lascano	6|5|71	GARINO, Rubén Atilio	5	Inf. Art. 302 del C. P.
1	1	Raúl O. Lascano	6|5|71	GARCIA, José María	5	Inf. Art. 302 del C. P.
1	1	Raúl O. Lascano	25|6|71	CILIENTE de. Julia Nilda del Valle	5	Inf. Art. 302 del C. P.
1	1	Raúl O. Lascano	2|7|71	RIVAS, Carlos	5	Inf. Ley 11.275
1	1	Raúl O. Lascano	2|6|71	PEYDRO María de las Mercedes Andrea	5	Encubr. de Contrabando
1	1	Raúl O. Lascano	2|7|71	ALVAREZ Froilán Carlos	5	Inf. Ley 11.275
1	1	Raúl O. Lascano	12|7|71	PERALTA Oscar Mario	5	Inf. Art. 302 del C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	18|6|71	PALUDI Roberto	5	Inf. Art. 302 del C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	18|6|71	MOSCOVICH, Salomón	5	Inf. Art. 302 del C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	18|6|71	BRUNETTO Severino José	5	Inf. Art. 302 del C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	18|6|71	BARRA Alberto Héctor	5	Inf. Art. 302 del C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	18|6|71	GUERCHUNY, David Benito	5	Inf. Art. 302 del C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	21|6|71	SANTAMARINA Martín y PERA, Derni	5	Contrabando
2	3	Federico G. Fauzón	21|6|71	JUAREZ, Francisco	5	Inf. Art. 302 del C. P.
2	3	Federico G. Fauzón	7|6|71	SARATSIAN, Tacvor	5	Inf. Art. 302 del C. P.
2	3	Federico G. Fauzón	18|6|71	SANSABAS Crispín Delfor	5	Inf. Art. 302 del C. P.
2	3	Federico G. Fauzón	23|6|71	BLECH SPINER, Julio	5	Inf. Art. 302 del C. P.
2	3	Federico G. Fauzón	23|6|71	RIDNER, Simón	5	Inf. Art. 302 del C. P.
2	3	Federico G. Fauzón	23|6|71	TURCO Carlos Alberto	5	Inf. Art. 302 del C. P.
2	3	Federico G. Fauzón	28|6|71	DOWNAR Francisco	5	Inf. Art. 302 del C. P.
2	3	Federico G. Fauzón	23|6|71	MONTES DE OCA, Delia Otilia	5	Inf. Art. 302 del C. P.
2	3	Federico G. Fauzón	24|5|71	HELCMAN Natán Alter	5	Inf. Art. 302 del C. P.
2	3	Federico G. Fauzón	18|5|71	CASARES Enrique	5	Inf. Art. 302 del C. P.
2	3	Federico G. Fauzón	13|5|71	LENCINA Alejandro Ramón	5	Inf. Art. 302 del C. P.
2	3	Federico G. Fauzón	29|4|71	CASATI Néstor Juan Miguel	5	Inf. Art. 302 del C. P.
2	3	Federico G. Fauzón	4|5|71	KAMPMANN Guillermo	5	Inf. Art. 302 del C. P.
2	3	Federico G. Fauzón	23|4|71	COVELLO Blas Domingo	5	Inf. Art. 302 del C. P.
2	3	Federico G. Fauzón	8|6|71	FRANCIA José	5	Inf. Art. 302 del C. P.
2	3	Federico G. Fauzón	8|6|71	LORENZO de VAZQUEZ, Nélida Ventura	5	Inf. Art. 302 del C. P.
2	3	Federico G. Fauzón	3|6|71	PONS Leopoldo Francisco	5	Inf. Art. 302 del C. P.
2	3	Federico G. Fauzón	24|5|71	GONZALEZ Armando Ernesto	5	Inf. Art. 302 del C. P.
2	3	Federico G. Fauzón	2|6|71	LOPEZ Raúl Alberto	5	Inf. Art. 302 del C. P.
2	3	Federico G. Fauzón	22|6|71	DELAS Beltrán Enrique	5	Inf. Art. 302 del C. P.
2	3	Federico G. Fauzón	30|6|71	DE CASTRO, Santiago Vicente	5	Inf. Art. 302 del C. P.
2	3	Federico G. Fauzón	5|7|71	GALLARDO de FORMERIS, Irma Celia	5	Inf. Art. 302 del C. P.
2	3	Federico G. Fauzón	2|7|71	GUERRERO Carlos Horacio	5	Inf. Art. 302 del C. P.
2	3	Federico G. Fauzón	1|7|71	FELDMANN César Rodolfo	5	Inf. Art. 302 del C. P.
2	3	Federico G. Fauzón	28|7|71	CHADANIAN, José Gregorio	5	Inf. Art. 302 del C. P.
2	3	Federico G. Fauzón	28|6|71	GOROSTIZA Guillermo	5	Inf. Art. 302 del C. P.
2	3	Federico G. Fauzón	6|7|71	RENDON, Carlos Alberto	5	Inf. Art. 302 del C. P.
2	4	Fernando Basso Craig	1|7|71	PUCHE LOPEZ, José Raúl, CRUZ RODRIGUEZ, Pedro Alcantaro	5	Inf. Art. 302 del C. P.
2	4	Fernando Basso Craig	1|7|71	AGU GONZALEZ, Armando Guillerm	5	Inf. Art. 302 del C. P.
2	4	Fernando Basso Craig	25|6|71	SOTERAS Ricardo	5	Inf. Art. 302 del C. P.
2	4	Fernando Basso Craig	12|7|71	PUCCI Héctor E.	5	Inf. Art. 302 del C. P.
2	4	Fernando Basso Craig	15|7|71	FELIX de ABUT, María Llamel	5	Inf. Art. 302 del C. P.
2	4	Fernando Basso Craig	25|6|71	SAIFD de MUSERI, Teresa	5	Inf. Art. 302 del C. P.
2	4	Fernando Basso Craig	31|5|71	COSENZA Antonio	5	Inf. Art. 302 del C. P.
2	4	Fernando Basso Craig	7|6|71	FRIAS Ricardo	5	Inf. Art. 302 del C. P.
2	4	Fernando Basso Craig	7|6|71	SANCHEZ Pascual Adrían	5	Inf. Art. 302 del C. P.
2	4	Fernando Basso Craig	3|6|71	RIVA Adolfo	5	Inf. Art. 302 del C. P.
2	4	Fernando Basso Craig	27|5|71	WAIMER, José Simón	5	Inf. Art. 302 del C. P.
2	4	Fernando Basso Craig	16|6|71	BERNARDEZ, Miguel Angel	5	Inf. Art. 302 del C. P.
2	4	Fernando Basso Craig	22|6|71	CITVAR, Samuel	5	Inf. Art. 302 del C. P.
2	4	Fernando Basso Craig	11|6|71	ZALATNIK Bernardo	5	Inf. Art. 302 del C. P.
2	4	Fernando Basso Craig	25|6|71	AGUIRRE Roberto Tito	5	Inf. Art. 302 del C. P.
3	5	Néstor Carlos Nogués	5|7|71	MARTINEZ Carlos Alberto	30	Inf. Art. 302 del C. P.
3	5	Néstor Carlos Nogués	5|7|71	CALAIANI Armando Nicolás y QUIROGA, Carlos Héctor	5	Inf. Art. 302 del C. P.
3	5	Néstor Carlos Nogués	5|7|71	NUÑEZ, Ricardo	30	Inf. Art. 302 del C. P.
3	5	Néstor Carlos Nogués	5|7|71	MONTIVEROS, Ernesto	30	Inf. Art. 302 del C. P.
3	5	Néstor Carlos Nogués	16|7|71	MANIERO Norberto Luci	30	Inf. Art. 302 del C. P.
3	6	Domingo Antonio Pigretti	5|8|71	MASMUT, Jacinto Amado	5	Inf. Art. 302 del C. P.
3	6	Domingo Antonio Pigretti	4|8|71	NEIL, Ernesto Enrique	5	Inf. Art. 302 del C. P.
3	6	Domingo Antonio Pigretti	30|7|71	FISZBEJN, Tauba G.	5	Inf. Art. 302 del C. P.
3	6	Domingo Antonio Pigretti	4|8|71	MAFFIA, Pedro Mario	5	Inf. Art. 302 del C. P.
3	6	Domingo Antonio Pigretti	3|8|71	SCHACHNE, Schulem	5	Inf. Art. 302 del C. P.
3	6	Domingo Antonio Pigretti	2|8|71	KACZKA, Jaime	5	Inf. Art. 302 del C. P.
3	6	Domingo Antonio Pigretti	30|7|71	QUIÑONES Carlos Alberto	5	Inf. Art. 302 del C. P.
3	6	Domingo Antonio Pigretti	23|7|71	DWORKIND, Zelico	5	Inf. Art. 302 del C. P.
3	6	Domingo Antonio Pigretti	3|8|71	MALARA, Pascual Leonardo	5	Inf. Art. 302 del C. P.
3	6	Domingo Antonio Pigretti	27|7|71	TANUS de GARCIA, Aída Esther	5	Inf. Art. 302 del C. P.
5	9	Carlos Borinski	3|8|71	TORRES, Martha Esther	5	Inf. Art. 302 del C. P.
5	9	Carlos Borinski	3|8|71	FUSTER, Roberto Francisco	5	Inf. Art. 302 del C. P.
5	9	Carlos Borinski	29|7|71	DAICHMAN Rubén	5	Inf. Art. 302 del C. P.
5	9	Carlos Borinski	29|7|71	REITKLING Isaac	5	Inf. Art. 302 del C. P.
5	9	Carlos Borinski	23|7|71	POLTORAK de LUCHINA, Raquel Rebec	5	Inf. Art. 302 del C. P.
5	9	Carlos Borinski	23|7|71	INTESTA, Juan	5	Inf. Art. 302 del C. P.
5	9	Carlos Borinski	23|7|71	AGUILAR, María Esther	5	Inf. Art. 302 del C. P.
5	9	Carlos Borinski	27|7|71	HEREDIA Eduardo Jorg	5	Ejecución de Sentencia
5	9	Carlos Borinski	21|7|71	DENOYA, Angel	5	Inf. Art. 302 del C. P.
5	10	Albrané Horacio Malcervelli	28|7|71	Representante Legal de O'DONELL SRL,	30	Identif. de Mercaderías
5	10	Albrané Horacio Malcervelli	27|7|71	PERALTA, Juan Ginés	30	Inf. Art. 302 del C. P.
5	10	Albrané Horacio Malcervelli	28|7|71	DIAZ GONCALVEZ, Jua	30	Inf. Ley 11.275

e.27\|1 Nº 722 v.2\|2\|72

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.81

Se cita y emplaza por el término de días que se indica en cada caso, a partir de la primera publicación del presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Jug. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha de edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa o Delito
1	1	Raúl O. Lascano	20/8/71	Augusto SARAVI	5	Inf. artículo 302, C. P.
1	1	Raúl O. Lascano	25/8/71	Andrés COSTA	30	Inf. artículo 302, C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	20/8/71	Jorge SCHOLNIK	5	Inf. artículo 302, C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	20/8/71	José Martín TROCHE	5	Inf. artículo 302, C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	20/8/71	Ricardo Celestino CARTA	5	Inf. artículo 302, C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	20/8/71	Juan C. PIAGGIO y Roberto J. MAZUCCHI	5	Inf. artículo 302, C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	16/8/71	Enrique Antonio CHANETON	—	Inf. artículo 302, C. P.
2	3	Federico G. Fauzón	19/8/71	Haydée Canales de SALCEDO	5	Inf. artículo 302, C. P.
2	3	Federico G. Fauzón	19/8/71	Miguel SALCEDO	5	Inf. artículo 302, C. P.
2	3	Federico G. Fauzón	19/8/71	José VIANINI	5	Inf. artículo 302, C. P.
2	3	Federico G. Fauzón	19/8/71	Osvaldo BRERA	5	Inf. artículo 302, C. P.
2	3	Federico G. Fauzón	19/8/71	Haidée Fiorentino de BRERA	5	Inf. artículo 302, C. P.
2	3	Federico G. Fauzón	18/8/71	Jorge Alberto FERNANDEZ	5	Inf. artículo 302, C. P.
2	3	Federico G. Fauzón	18/8/71	José Ernesto SOLIS	5	Inf. artículo 302, C. P.
2	3	Federico G. Fauzón	18/8/71	Lidia Haydee MICHELON	5	Inf. artículo 302, C. P.
2	3	Federico G. Fauzón	19/8/71	Mario Aníbal FUSTER	5	Inf. artículo 302, C. P.
2	3	Federico G. Fauzón	19/8/71	Mauricio Bernardo FELDMAN	5	Inf. artículo 302, C. P.
2	4	Fernando Basso Craig	5/8/71	María Esther MALATESTINICH	5	Inf. artículo 302, C. P.
2	4	Fernando Basso Craig	16/8/71	Susana Marta González de QUINDIMIL	5	Inf. artículo 302, C. P.
2	4	Fernando Basso Craig	16/8/71	Francisco Julio GOMEZ	5	Inf. artículo 302, C. P.
2	4	Fernando Basso Craig	18/8/71	Abaac EZEQUELIAN	5	Inf. artículo 302, C. P.
2	4	Fernando Basso Craig	19/8/71	Fermín Eduardo VALENTINO	5	Inf. artículo 302, C. P.
2	4	Fernando Basso Craig	19/8/71	América Ponce viuda de QUIRO	5	Inf. artículo 302, C. P.
2	4	Fernando Basso Craig	16/8/71	Alfredo VIDUEIROS	5	Inf. artículo 302, C. P.
2	4	Fernando Basso Craig	18/8/71	Luis Adolfo CHAMAS	5	Inf. artículo 302, C. P.
2	4	Fernando Basso Craig	16/7/71	Constantino TROIANO	5	Inf. artículo 302, C. P.
2	4	Fernando Basso Craig	16/8/71	Victoria ALVAREZ	5	Inf. artículo 302, C. P.
2	4	Fernando Basso Craig	18/8/71	Pascual Salvador DELAMONICA	5	Inf. artículo 302, C P.
2	4	Fernando Basso Craig	2/8/71	Oscar FERNANDEZ	5	Inf. artículo 302, C. P.
2	4	Fernando Basso Craig	2/8/71	Perfecto Eusebio RUBIO	5	Inf. artículo 302, C. P.
2	4	Fernando Basso Craig	5/8/71	Rachid Ayoub Ikandar ABBOUD	5	Inf. artículo 302, C. P.
2	4	Fernando Basso Craig	18/8/71	Carlos PANDOLFI	5	Inf. artículo 302, C. P.
2	4	Fernando Basso Craig	12/8/71	Derlis Rubén Cirello	5	Inf. artículo 302, C. P.
2	4	Fernando Basso Craig	10/8/71	Dante CIRONE	5	Inf. artículo 302, C. P.
2	4	Fernando Basso Craig	10/8/71	Eugenio Manuel ALBERT	5	Inf. artículo 302, C. P.
2	4	Fernando Basso Craig	5/8/71	Mauricio Enrique SCHINDER	5	Inf. artículo 302, C. P.
2	4	Fernando Basso Craig	5/8/71	Luis Angel FOGLIA	5	Inf. artículo 302, C. P.
2	4	Fernando Basso Craig	26/7/71	Juan Carlos BARR	5	Inf. artículo 302, C. P.
2	4	Fernando Basso Craig	12/8/71	Horacio TOSCANO	5	Inf. artículo 302, C. P.
2	4	Fernando Basso Craig	16/8/71	Héctor Horacio PAGANO	5	Inf. artículo 302, C. P.
2	4	Fernando Basso Craig	10/8/71	Abel RAGGIC	5	Inf. artículo 302 C. P.
4	7	Carlos E. Padilla	10/8/71	Alberto Daniel NATANSON	30	Inf. artículo 302, C. P.
4	7	Carlos E. Padilla	5/8/71	Eduardo MOGGIA	30	Inf. artículo 302, C. P.
4	7	Carlos E. Padilla	6/8/71	Alberto BELMONTE	30	Inf. artículo 302, C. P.
4	7	Carlos E. Padilla	4/8/71	Olga Cordero de BAEZ y Edgardo Carlos BAEZ	30	Inf. artículo 302, C. P.
4	7	Carlos E. Padilla	4/8/71	Juan Ramón REY y Manuel Plácido PEREZ DAUTEN	30	Inf. artículo 302, C. P.
4	7	Carlos E. Padilla	2/8/71	José Ernesto ORDEIG	30	Inf. artículo 302, C. P.
4	7	Carlos E. Padilla	19/8/71	Fernando J. LENA	30	Inf. artículo 302, C. P.
4	7	Carlos E. Padilla	29/7/71	Alfredo PEREYRA y Alfredo N. SAHAR	30	Inf. artículo 302, C. P.
4	7	Carlos E. Padilla	30/7/71	Manuel María Osvaldo FUSSI	30	Inf. artículo 302, C. P.
4	7	Carlos E. Padilla	30/7/71	Avello Raúl FERNANDEZ	30	Inf. artículo 302 C. P.
4	8	Humberto W. Medrano	20/8/71	Claudia Alfonsa Báez de ACOSTA	5	Inf. artículo 302, C. P.
4	8	Humberto W. Medrano	19/8/71	Luis David CHARA	5	Inf. artículo 302, C. P.
4	8	Humberto W. Medrano	19/8/71	Ubaldo León MABE	5	Inf. artículo 302, C. P.
4	8	Humberto W. Medrano	18/8/71	Genaro José Ramón ACRO	30	Inf. artículo 302, C. P.
4	8	Humberto W. Medrano	13/8/71	José SCHUNK	5	Inf. artículo 302, C. P.
4	8	Humberto W. Medrano	16/8/71	Juan ARDIACA	5	Inf. artículo 302, C. P.
1	1	Raúl O. Lascano	6/8/71	Juan GRILLO	5	Inf. artículo 302, C. P.
1	1	Raúl O. Lascano	6/8/71	Diego Alberto BALSA	5	Inf. artículo 302, C. P.
1	1	Raúl O. Lascano	30/7/71	Aldo Antonio ESCOBAR	5	Inf. artículo 302, C. P.
1	1	Raúl O. Lascano	27/7/71	Eduardo Wladimiro HORTAL	5	Inf. artículo 302, C. P.
1	1	Raúl O. Lascano	28/7/71	Mabel Nelly SOLDI	5	Inf. artículo 302, C. P.
1	1	Raúl O. Lascano	16/7/71	Olga Babbah	5	Inf. artículo 302, C. P.
1	1	Raúl O. Lascano	16/7/71	María de las Mercedes A. PEYDRO	5	Inf. artículo 302, C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	12/7/71	Héctor César NUÑEZ	5	Inf. artículo 302, C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	15/7/71	Isabel BEGUN	5	Inf. artículo 302, C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	14/7/71	Alfredo FAVILLA	5	Inf. artículo 302, C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	4/8/71	José Antonio FORASTIERO	5	Inf. artículo 302, C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	3/8/71	Luis BATTISTOTTI	5	Inf. artículo 302, C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	5/8/71	Juan José PIECKENSTAIN	5	Inf. artículo 302, C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	4/8/71	Laura FAITIÑO	5	Inf. artículo 302, C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	27/7/71	Norberto TURIN	5	Inf. artículo 302, C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	27/7/71	Héctor MELGEM	5	Inf. artículo 302, C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	30/7/71	Alberto Adrián CAZAUBON	5	Inf. artículo 302, C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	22/7/71	Carlos Guido MAIDANA	5	Inf. artículo 302, C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	5/8/71	Vicente COSIMATTO	5	Inf. artículo 302, C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	4/6/71	Jaime Natalio JERUGIM	5	Inf. artículo 302, C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	10/8/71	Miguel Angel CANTEROS	5	Inf. artículo 302, C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	10/8/71	Luis Alberto FOURGEAUX	5	Inf. artículo 302, C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	10/8/71	Néstor Antonio RETRIVE	5	Inf. artículo 302, C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	10/8/71	Tibor REDEY	5	Inf. artículo 302, C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	6/8/71	Gerónimo ROMEO	5	Inf. artículo 302, C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	10/8/71	Emilce de la Merced Gaspar de COQUET	5	Inf. artículo 302, C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	10/8/71	Luisa SOTO	5	Inf. artículo 302, C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	10/8/71	Roberto Manuel PEREZ	5	Inf. artículo 302, C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	30/7/71	Miguel Alberto MENDIBURU	5	Inf. artículo 302, C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	13/8/71	Beatriz Eugenia PUEBLA de NICOLOSO	5	Inf. artículo 302, C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	12/8/71	Francisco Carlos Burgos CASCARDO	5	Inf. artículo 302, C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	12/8/71	Héctor Miguel CRAPANZANO	5	Inf. artículo 302, C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	13/8/71	María Elena Cerrato de QUIÑONE	5	Inf. artículo 302, C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	13/8/71	Juan LENCINA	5	Inf. artículo 302, C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	12/8/71	Juan Osvaldo PROSERPI	5	Inf. artículo 302, C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	12/8/71	Roberto José PEREZ GARBE	5	Inf. artículo 302, C. P.
3	5	Néstor Carlos Nogués	27/7/71	Carlos Rubén Adrián Molinero SCHOON	5	Inf. artículo 302, C. P.
3	5	Néstor Carlos Nogués	6/8/71	Alfredo Santos RIZZO	5	Inf. artículo 302, C. P.
3	6	Domingo Antonio Pigretti	11/8/71	Anastasio MARTIN	5	Inf. artículo 302, C. P.
3	6	Domingo Antonio Pigretti	6/8/71	María Azucena Olivieri de GONZALEZ	5	Inf. artículo 302, C. P.
3	6	Domingo Antonio Pigretti	6/8/71	Antonio GARNERO	5	Inf. artículo 302, C. P.
3	6	Domingo Antonio Pigretti	6/8/71	Isabel Castro de FRIDMAN	5	Inf. artículo 302, C. P.
3	6	Domingo Antonio Pigretti	6/8/71	Wolf STUTZMAN	5	Inf. artículo 302 C. P.

e.28|1 Nº 728 v.3|2|72



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 3 días en el juicio "NOVAL, HERMINIO y BASTIAN de NOVAL, MARIA DE LOS DOLORES s|sucesiones" (Expte. Nº 11.890), que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán sobre el mismo, el día 5 de febrero de 1972, a la 18 horas, el inmueble ubicado en Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, calle España 442|48, edificado en terreno que mide 8m66 de frente al N.E. por 43m30 de fondo. — Superficie: 375 metros cuadrados. — La vivienda del frente, con entrada independiente por el Nº 448 y el departamento Nº 2, con acceso por el Nº 442 serán entregados desocupados; las dos unidades restantes señalados con los Nos. 1 y 3, con entrada por el Nº 444, alquiladas. — Se visita de 14 a 19 horas. — Base: $ 56.524,66, Ley 18.188. — El comprador abonará 10 o|o de seña en el acto de la subasta, 40 o|o dentro de los 5 días de notificado del auto aprobatorio del remate y el saldo de precio que será garantizado con hipoteca en primer grado sobre el mismo bien, en dos anualidades iguales y sucesivas, con más el 15 o|o de interés anual, pagadero por trimestres adelantados y sobre saldos deudores. — El comprador podrá optar por comprar al contado en cuyo caso abonara el 10 o|o de seña y el 30 o|o restante dentro de los 5 días de notificado del auto aprobatorio de la subasta. — Comisión: 3 o|o. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1971. — Leopoldo Montes de Oca, secretario.

$ 99 e.28|1 Nº 3.026 v.1º|2|72

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en autos "FERNANDEZ JULIO L. y otros c|NOGOYA S.A.C.I.F.I. s|Ejecución hipotecaria", Expediente Nº 31.082, que el martillero Manuel Ignacio Pérez Llamas rematará el día 11 de febrero de 1972, a las 9,30 horas en el local de la Corporación de Rematadores calle 25 de Mayo 305 segundo subsuelo Caiptal, la unidad funcional Nº 77 del 14º piso de la finca de la calle Cerrito 1548 y 1550, con una superficie cubierta de 32,20 mts. cuadrados, le correponde un porcentual del 1,35 o|o. — De acuerdo a la cláusula cuarta del mutuo se entregará completamente desocupada la unidad. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — La escritura traslativa de dominio será otorgada por ante el escribano que designe el acreedor. — Base: $ 19.000. Ley 18.188. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o en efectivo. — Venta al contado. — Visitar de 10 a 11 horas.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1971. — Jorge A. González secretario.

$ 72 e.28|1 Nº 3.077 v.1º|2|72

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en autos "CASTRO NUÑEZ, MARIO y otros c|EGOM SOC. EN COMANDITA POR ACCIONES s|Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 31.514, que el martillero Manuel Ignacio Pérez Llamas, rematará el día 11 de febrero de 1972, a las 10 horas en el local de la Corporación de Rematadores calle 25 de Mayo 305, segundo subsuelo, Capital, las unidades funcionales números 1, 2, 3, 6, 15, 31, 33, 37 y 45 de la finca de la calle San José 1837|41 entre Pedro Echagüe y 15 de Noviembre Capital Federal, medidas y porcentuales obran de fs. 182 a 196. — Circunstancias de ocupación descriptas en mandamiento de fs. 254|55. — Visitar de lunes a viernes, de 14 a 16 hs. — Los compradores deben constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Bases: Unidad Nº 1, $ 2.685,50; Nº 2, $ 3.720,32; Nº 3 $ 4.433,49; Nº 6, $ 6.085,42; Nº 15, $ 6.808,78; Nº 31, $ 6.689,43; Nº 43, $ 2.585,07; Nº 37, $ 6.124,71 y Nº 45, $ 6.689,42. Ley 18.188 — Seña: 8 o|o. — Comisión: 8 o|o en efectivo. — Venta al contado.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1971. — Jorge A. González secretario.

$ 81 e.28|1 Nº 3.078 v.1º|2|72

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en los autos caratulados: "FIAT CONCORD S. A. I. C. c|GARAY, ISMAEL HECTOR s|ejecución prendaria", (Expediente número 760), que el martillero Jorge Senosiain (Cangallo 1479, piso 3º 40-5736) rematará el día 10 de febrero de 1972, a las 15 hs., en el local de la calle Juramento 1260, de esta Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 8 hs. a 18 hs., el siguiente bien: Un automóvil marca Fiat, modelo 1500 pick up, año 1969, de 64 CV., serie 69, motor Nº 616206, chasis (carrocería autoportante) Nº 0746481, patente (título de propiedad del automotor) Nº B. 235972, en el estado en que se encuentra. — Base: pesos ley 18.188, cinco mil quinientos dos pesos con sesenta centavos ($a. 5.502,60). Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o, todo en efectivo. — Entrega del bien previo pago total del precio.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1971. — Hugo E. Piñero secretario.

$ 81 e.27|1 Nº 3.006 v.31|1|72

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días, en el juicio HECKER Y CIA. S.|A.C.I.F.I. y A. contra SIMON o SIMON ISAAC GANZ s|ejec. Expte. Nº 27.326|1970, que los martilleros Alberto Benoit y Cía., venderán en pública subasta, con base de 55.000 pesos Ley 18.188, al contado y al mejor postor, el día jueves 10 de febrero de 1972, a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 305, (subsuelo), Capital Federal, el inmueble calle Paso de la Patria 1986, del Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, lote b) y c) de la Manzana K, compuesto el lote b) de 10,85 metros de frente al N.O. 10,93 mts., en el contrafrente y 16,71 mts. de fondo. — Superficie 173,51 mts2., el lote c) mide 5,60 mts. frente al N.O. por 16,71 de fondo superficie 93,57 mts2. — Ocupado por las propietarias y sus familias, según acta de constatación de fs. 99 vta. — Segundo testimonio de la escritura agregado en autos a fs. 119|122. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Horario de visita de 15 a 18 horas. — Seña 10 o|o. — Comisión 3 o|o todo en efectivo.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1971. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 135 e.25|1 Nº 2.837 v.31|1|72

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días, en el juicio VIDAL ANDRES contra TRONCOSO VALENTIN s|ejecutivo, Expediente Nº 26.019|1970, que los martilleros Alberto J. Benoit & Cía., venderán en pública subasta, con base de 30.000 pesos ley 18.188, al contado y al mejor postor, el día jueves 10 de febrero de 1972, a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 305, (subsuelo), Capital Federal, el departamento Unidad Nº 6, del piso 1º, del inmueble México Nº 1113|1117|1121 entre Salta y Lima de la Capital Federal. — Superficie propia 68 metros 20 dc2. — Porcentual cinco con sesenta y cuatro por ciento. — Consta de vestíbulo, living comedor, dos dormitorios, paso, baño cocina pieza, wc. servicio galería, terraza y balcón. — Ocupado por el demandado don Valentín Troncoso y su esposa, según constatación de fs. 52 y vta. — Fotocopia de la escritura, y Primer Testimonio, agregados a fs. 65, y 87|92, respectivamente. — Horario de visita de 15 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Seña 10 o|o. — Comisión 3 o|o, todo en efectivo.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1971. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 135 e.25|1 Nº 2.836 v.31|1|72

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en los autos caratulados: "FIAT CONCORD S. A. I. C. c|CAIRE, ENRIQUE PEDRO s|ejecución prendaria" (Expediente número 31.266), que el martillero Jorge Senosiain rematará el día 10 de febrero de 1972, a las 16 hs., en el local de la calle Juramento 1260, de esta Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 8 hs. a 18 hs., el siguiente bien: Un automóvil marca Fiat, modelo 600|E, año 1968, de 36 CV., serie 68, motor Nº 2580818, chasis (carrocería autoportante) Nº 2317163 patente (título de propiedad del automotor) Nº C. 190800, en el estado en que se encuentra. — Base: pesos ley 18.188, un mil novecientos cuarenta pesos con cuarenta centavos ($a. 1.940,40). — Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o, todo en efectivo — Entrega del bien previo pago total del precio.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1971. — Fernando M. Bosch Seeber, secretario.

$ 76,50 e.27|1 Nº 3.004 v.31|1|72

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en los autos caratulados: "FIAT CONCORD S. A. I. C. c|IANNACONE, DANTE RAFAEL s|ejecución prendaria" (Expediente Nº 37.446) que el martillero Jorge Senosiain (Cangallo 1479, piso 3º, 40-5736) rematará el día 10 de febrero de 1972, a las 15,30 hs., en el local de la calle Juramento 1260 de esta Capital, lugar donde se exhibe, de lunes a viernes de 8 hs. a 18 hs., el siguiente bien: Un automóvil marca Fiat, modelo 600|E, año 1969 de 36 CV., serie 69, motor Nº 2790981 chasis (carrocería autoportante) Nº 2438124, patente (título de propiedad del automotor) Nº C. 219985 con los siguientes desperfectos: faltan las cuatro tazas y tiene pequeña abolladura en el paragolpe trasero. Base: pesos ley 18.188, tres mil ochenta y tres pesos con ochenta y seis centavos ($a. 3.083,86) — Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o, todo en efectivo. — Entrega del bien previo pago total del precio

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1971. — Federico Mangold Moro, secretario.

$ 90 e.27|1 Nº 3.003 v.31|1|72

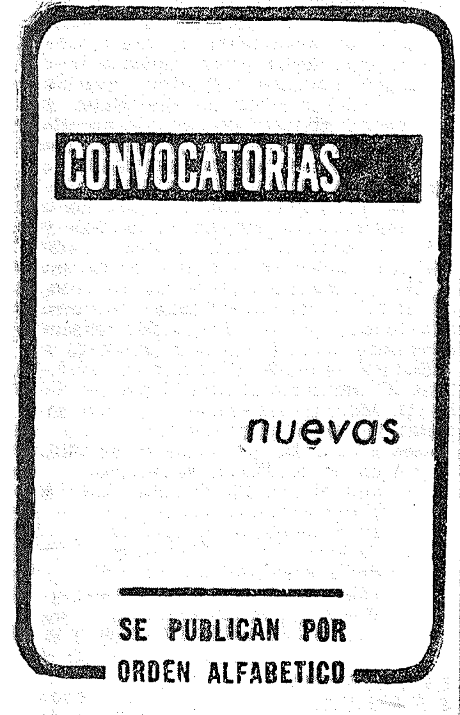
Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días, en los autos caratulados: "FIAT CONCORD S. A. I. C. c|CANCIO de ARIAS ELBA ANA s|ejecución prendaria" (Expediente Nº 34.900), que el martillero Jorge Senosiain (Cangallo 1479, piso 3º, 40-5736), propuesto por la parte actora rematara el día 10 de febrero de 1971, a las 14.30 hs., en el local de la calle Juramento 1260, de esta Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 8 hs. a 18 hs. el siguiente bien: Un automóvil marca Fiat, modelo 600|E, año 1968, de 36 CV., serie 68, motor Nº 2568831, chasis (carrocería autoportante) Nº 2305036, patente (título de propiedad del automotor) Nº B 231372, en el estado en que se encuentra — Base: pesos ley 18.188 dos mil ciento trece pesos con ochenta y cuatro centavos ($a. 2.113,84). — Seña: 30 o|o Comisión: 10 o|o, todo en efectivo. — Entrega del bien previo pago total del precio.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1971. — Aydée Elvira Cáceres Cano secretaria.

$ 81 e.27|1 Nº 3.005 v.31|1|72

COMERCIALES Y CIVILES



"A"

ADREPIN
S. A. R. C. I. F. I.
Expediente 39844

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de febrero de 1972, a las 11 horas, en la sede legal, para tratar:

1º Motivos del llamado fuera de término. — 2º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30|6|1971. — 3º Distribución de utilidades y remuneraciones directorio y síndico. — 4º Fijación del número de directores, elección de los mismos y del síndico titular y suplente. — 5º Aumento del capital autorizado. — 6º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 90.— e. 31|1 Nº 2.689 v. 4|2|72

ARTESANAL
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 11 de febrero de 1972, a las 8.30 en Federico Lacroze 2158, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración documentos art. 347, Inc. 1º Código de Comercio correspondientes al 3er ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1971 y destino de las utilidades. — 2º Determinación del número de Directores, elección de los mismos por un año. — 3º Elección de Síndico Titular y Suplente. — 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 21 de enero de 1972. — El Directorio

$ 75.— e. 31|1 Nº 3.010 v. 4|2|72

ASILPE
S. A. I. C. I. C. F. A.
Expediente Nº 38.087
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 11 de febrero de 1972, a las 19 horas, en el local social de la calle Montevideo 665, 8º piso, Of. 810|811, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º, Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30|6|1971.

2º Elección de Síndicos Titular y Suplente y de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, 18 de enero de 1972 — El Directorio.

$ 90 e.31|1 Nº 2.962 v.4|2|72

APOLO AUTOMOTORES S. A.
Industrial, Comercial, Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro Nº 13860
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de febrero de 1972, a las 10 horas, en la sede social de la Avda. Patricios 1725, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Causas que motivan el llamado a Asamblea fuera de término.

2º Consideración documentación art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1971.

3º Elección de Directores Titulares y Suplentes por un año.

4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el respectivo acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 105.— e. 31|1 Nº 2.972 v. 4|2|72

A.V.I.C.
Asociación Viajantes de Industria y Comercio
ELECCIONES
CONVOCATORIA

Buenos Aires, enero de 1972.

Estimado afiliado:

La Comisión Directiva de la Asociación Viajantes de Industria y Comercio, en cumplimiento de las disposiciones estatutarias pertinentes, le convoca al Acto Electoral que se realizará el día jueves 23 de marzo de 1972, de 9 a 20 horas, en Pozos 134, Buenos Aires, para proceder a elegir:

5 Vocales Titulares de Comisión Directiva por dos años.

6 Vocales Suplentes de Comisión Directiva por un año.

6 Miembros del Organo de Fiscalización por un año.

Eduardo Arrausi, Secretario General.

$ 10,80 e. 31|1 Nº 3.054 v. 2|2|72

A.V.I.C.
Asociación Viajantes de Industria y Comercio
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Buenos Aires, enero de 1972.

Estimado afiliado:

La Comisión Directiva de la Asociación Viajantes de Industria y Comercio, en cumplimiento de las disposiciones estatutarias pertinentes, le invita a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día jueves 2 de marzo de 1972, a las 17 horas, en primera convocatoria y 18 horas en segunda, en la sede social de Pozos 134, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de un Presidente para la Asamblea.

2º Nombramiento de dos afiliados para firmar el acta.

3º Lectura del acta de la Asamblea anterior.

4º Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio año 1971, de los Departamentos Administrativo y Gremial y Obra Social.

5º Consideración de Gastos y Recursos para el ejercicio año 1972, de los Departamentos Administrativo y Gremial y Obra Social.

6º Facultar a la C. D. a ejecutar y realizar lo necesario para levantar en el predio Pozos 134|146, la edificación que mejor convenga a las necesidades de la organización y sus afiliados.

7º Elección de tres afiliados para integrar la Junta Electoral (art. 81 del estatuto).

8º Elección de Delegados al XVII Congreso Nacional — XIII Ordinario de la Federación Unica de Viajantes de la Argentina (FUVA).

Eduardo Arrausi, Secretario General.

$ 21,60 e. 31|1 Nº 3.055 v. 2|2|72

AZERTUN
S. A. C. I. F. I. y A.
CONVOCATORIA
Charcas 2001, piso 6, of. 11, Capital

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 3|2|72, a las 18 horas, en Charcas 2007, Capital, para considerar:

1º Doc. art. 347, inc. 1º del C. C. ejercicio 1 al 31|12|71. — 2º Designación directorio y síndicos. — 3º Aumento Capital autorizado $ 250.000 — 4º Reforma Estatuto Social artículo cuarto. — 5º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio

$ 52,50 e. 31|1 Nº 3,031 v. 4|2|72

ASOCIACION DE AYUDA A LOS NIÑOS ESCOLARES
"Teniente Gral. Rosendo M. Fraga"

Señor Consocio:

Conforme art. 11 y 12 tít. 3. estatutos invitámosle a la Asamblea General Ordinaria para el 2|2|72, 19 horas en California 1925 Capital Federal,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea.

2º Aprobación y demás conceptos, ejercicio cerrado el 30|9|71.

3º Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y aprobación dictamen.

4º Convenio con la Dirección de Asistencia de la Comunidad de la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, para que en las dependencias de la Asociación funcionen escuela primaria y consultorios infantiles absolutamente gratuitos.

5º Elección de nuevas autoridades en lugar de las que cesan.

6º Elec. Com. Rev. Cuentas y Jurado por un año, tres titulares y tres suplentes

Raúl Andrade, Presidente. — Héctor Serrano, Secretario.

Art. 13: Toda clase de Asamblea, debe sesionar en primea convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto a la hora fijada en la convocatoria y una hora después, con el número de socios con derecho a voto que estén presentes.

$ 7,20 e. 31|1 Nº 3.023 v. 31|1|72

"B"

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
11 de febrero de 1972
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por el artículo 30 del Estatuto, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día once de febrero de mil novecientos setenta y dos, a las dieciocho horas y treinta minutos, en el local del Banco, Cangallo 415|29, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificar las condiciones de emisión de las 22.226.62 acciones preferidas que componen la totalidad de las series 47, 49, 53, 56, 59, 60, 61 y 63, elevando el dividendo que les corresponde del 15 o|o fijo, acumulativo, sin participación en las utilidades al 22 o|o fijo, acumulativo, sin participación en las utilidades, a partir del primero de enero de mil novecientos setenta y dos, manteniendo las demás condiciones de emisión; 2º Designación de dos asambleístas para firmar el Acta. — Buenos Aires, 18 de enero de 1972. — El Directorio.

Los tenedores de acciones preferidas que asistan a la Asamblea deberán depositar, a ese efecto, sus acciones o certificados de depósito, en el horario de 12 a 16 horas, en el local del Banco, Cangallo 415|29, Capital, hasta el día siete de febrero de mil novecientos setenta y dos.

$ 135.— e.31|1 Nº 2.687 v.4|2|72

BALOG
S.A.I.C.
Nº 9.578
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de febrero de 1972, a las 11 horas, en la calle Lugones 1735, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1971.

2º Elección de Síndico Titular y Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 75.— e.31|1 Nº 2.890 v.4|2|72

"C"

CARNICERIA INTEGRAL S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de febrero de 1972, a las 21 hs., en el local de la calle Artigas 121, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos previstos por el artículo 347 del Código de Comercio, al 31 de diciembre de 1971.

2º Designación de cinco Directores, tres titulares y dos suplentes por el término de dos años.

3º Designación de Síndico Titular y Suplente, por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 105.— e.31|1 Nº 3.033 v.4|2|72

COPICENTRO
I.O.S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 11|2|72, a las 12 hs., en Leandro N. Alem 601, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, que corresponde al tercer ejercicio social cerrado el 30 de noviembre de 1971.

2º Remuneraciones abonadas al Directorio.

3º Destino de las utilidades.

4º Fijación del número de miembros titulares del Directorio y su elección.

5º Elección del síndico.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 75.— e. 31|1 Nº 3.029 v. 4|2|72

CASA D'ALOTTA Y CIA.
S.A.C.I.F.I.A.
Caaguazú 6749|51 - T.E. 64-4349
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 12 de febrero de 1972, a las 9 horas, en nuestro local social, Uruguay 772, piso 4º, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio.

2º Presentación de asamblea fuera de término.

3º Elección de síndico titular y suplente y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 105.— e. 31|1 Nº 3.059 v. 4|2|72

CONSTRUCCIONES FELDMAN
S.A.C.I.F.I.C. y A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de febrero de 1972, a las 10 horas, en la calle Pasteur 724, Capital, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1971; 2º Elección de Síndico Titular y Suplente; 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 67,50 e.31|1 Nº 2.648 v.4|2|72

CAMBADOS
S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de febrero de 1972, a las 18 horas, en Paraná 123, 8º piso, Oficina 190, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, referente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1971 y Distribución de utilidades; 2º Elevación del capital social; 3º Elección de Síndico titular y suplente; 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 60.- e.31|1 Nº 2.857 v.4|2|72

"D"

DOUBAM
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera
Expte. 32.021

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 10 de febrero de 1972, a las 9 hs., en Lavalle 1619, 10º "D", a efectos de tratar: 1º Lectura y consideración doc. art. 347 Código Comercio correspondientes ejercicio cerrado 31 de mayo de 1970 y 31 de mayo de 1971; 2º Designación de síndico titular y suplente; 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 60.- e.31|1 Nº 2.681 v.4|2|72

DEBOSA
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera e Inmobiliaria
Nº 17.212

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de febrero de 1972, a las 8 horas, en Callao 1869, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Liquidación Social; 2º Designación de liquidadores, síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 60.- e.31|1 Nº 3.044 v.4|2|72

DECOVIAS
Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria
Expediente Nº 25.351

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de febrero de 1972, a las 10 horas, en San Martín 66, 4º piso, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 55.- e.31|1 Nº 2.888 v.4|2|72

DELTA INDUSTRIAL, S. A.
Expte. 17.873|64

Se cita en segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de febrero de 1972, a las 10 horas, en Cangallo número 328, 4º piso, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prevista en el artículo 347, inciso 1º) del Código de Comercio, distribución de utilidades y remuneraciones correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1971.
2º Informe del Directorio respecto de las gestiones relativas al proyecto industrial de la sociedad.
3º Designación de Síndico Titular y de Síndico Suplente.
4º Designación de cuatro (4) miembros del Comité Asesor Forestal.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 63.- e.31|1 Nº 2.939 v.2|2|72

"E"

ESTADISTICA
S.A.F.I.C.A. e I.
Expediente Nº 28.505

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día catorce de febrero de mil novecientos setenta y dos, a las 18.30 hs., calle Independencia 1338, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1971.
2º Retribución de los Directores y Síndico y distribución de utilidades.
3º Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente, por un año.
4º Ampliación de capital
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 105.- e.31|1 Nº 3.042 v.4|2|72

ESTUDIO WIGUTOW-ROSTAGNO
S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de febrero de 1972, a las 19 horas, en la calle Callao 449, 8º piso "A", Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al primer ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 1971.
2º Elección y fijación del número de Directores.
3º Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 90.- e.31|1 Nº 2.894 v.4|2|72

"F"

FIDUCIA
Sociedad Anónima Comercial, Financiera y de Inversiones Industriales

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de febrero de 1972, a las 11 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832, piso primero, oficina 109, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347 del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1971 y destino de las utilidades.
2º Elección de tres Directores Titulares.
3º Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán proceder de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos. Los accionistas residentes en el extranjero podrán depositar sus acciones en la sociedad "Sobadi" de Luxemburgo, y para su representación procederán conforme con el segundo párrafo del precitado artículo 21. — Buenos Aires, 24 de enero de 1971. — El Directorio.

$ 135.- e.31|1 Nº 2.889 v.4|2|72

FELFUR
S.A.C.I.F. e I.

Convócase a Asamblea ...... Ordinaria para el día 12 de febrero de 1972, a las 8 horas, en la calle Pasteur 724, Capital, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1971; 2º Elección de Directores Titulares y Suplentes; 3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente; 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 75.- e.31|1 Nº 2.647 v.4|2|72

FRUTICOLA CUYANA
Sociedad Anónima Agrícola, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 10 de febrero de 1972, a las 10 hs., en el local de la calle Uruguay 779, piso 1º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos citados en el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 31 de julio de 1971.
2º Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
3º Remuneración del Directorio y Síndicos y destino de las utilidades del ejercicio.
4º Elección de Síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 105.- e.31|1 Nº 2.930 v.4|2|72

"G"

GOMYPOL
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
Neuquén 705, 1º piso, D, Cap. Fed.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 11 de febrero de 1972, a las 11 horas, en el local calle Neuquén 705, 1º piso, Cap. Fed., para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el art. 347, Cód. Comercio por los Ejercicios cerrado el 30 de abril de 1970 y 1971. — 2º Distribución de utilidades. — 3º Elección del directorio, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 75 e.31|1 Nº 3.065 v.4|2|72

GARDNER - DENVER ARGENTINA
S.A.C.I. e I.
N-10.461

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 11|12|1972, a las 11 horas, en Avda. Leandro N. Alem 651, 5º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31|10|1971, e informe del Síndico. — 2º Destino del resultado económico del ejercicio. — 3º Remuneración de Directores y Síndico. — 4º Elección de directores y síndicos. — 5º Consideración distribución dividendo en efectivo. — 6º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 82,50 e.31|1 Nº 2.704 v.4|2|72

"H"

HOFRI
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Registro Nº 13.510

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 10 de febrero de 1972, a las 19 horas, en Arenales 1627, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, Código de Comercio, ejercicio Nº 10, al 31 de octubre de 1971.
2º Fijación número directores, elección de los mismos y síndicos titular y suplente.
3º Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 26 de enero de 1972. — El Directorio.

$ 105 e.31|1 Nº 3.034 v.4|2|72

"L"

L.E.P.S.C.
S.A.I.C.I.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los señores accionistas, a la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 10 de febrero de 1972 a las 9 (nueve) horas, en la calle Libertad 434, 6to. piso, oficina 61, de esta ciudad, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Inventario e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el día 31 de octubre de 1971.
2º Remuneración del directorio y síndico.
3º Destino del saldo de la utilidad líquida y realizada.
4º Elección del síndico titular y suplente por un año. — El Directorio.

$ 120 e.31|1 Nº 3.050 v.4|2|72

LIBRERIA "EASO"
S.A.C.I.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 16 de febrero de 1972, a las 8 horas, en Moreno 1866, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos art. 347, del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1971, distribución de utilidades, honorarios al directorio.
2º Designación de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 75 e.31|1 Nº 3.064 v.4|2|72

LA CANTABRICA
Sociedad Anónima Metalúrgica Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Por disposición del directorio y de acuerdo con el Art. 14º del Estatuto, se cita a los señores accionistas para el día 22 de febrero de 1972, a las 10 horas, en el local de la sociedad, calle Moreno Nº 755, con el objeto de celebrar Asamblea General Extraordinaria y considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos señores accionistas para que intervengan en la redacción del acta de la sesión y la firmen en representación de la Asamblea.
2º Aumento del capital autorizado a la suma de $ 40.000.000 (cuarenta millones de pesos).
3º Emisión de la 43º Serie de acciones ordinarias "C" (un voto cada 5 acciones) por un valor nominal de $ 20.000.000 (veinte millones de pesos) en acciones al portador de un valor nominal de $ 1, cada una, con las siguientes características:

a) Las acciones se ofrecerán a la par y al contado a los actuales tenedores de acciones ordinarias y privilegiadas a razón de una acción por cada 0,902 en su poder.
b) Las acciones se entregarán en títulos definitivos de iguales características a las actualmente en circulación, llevando adheridos los cupones Nos. 29 al 40 inclusive y tendrán derecho a dividendo a partir del 1º|7|71.
c) El período de suscripción se fijará una vez obtenida la autorización de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
d) En caso de haber acciones sobrantes de suscripción al cierre de la misma, serán prorrateadas a la par entre aquellos accionistas que dentro del período de suscripción hicieren conocer por escrito su deseo de participar en el prorrateo y alcanzaran el cociente necesario.
e) Con las fracciones menores de 10 acciones se procederá de acuerdo con las normas vigentes en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

4º Aprobación del inciso e) 2) del punto 1º), del capítulo III de la Resolución del Banco Nacional de Desarrollo de fecha 18 de enero de 1972, relativo al futuro pago de dividendos en efectivo.
Buenos Aires, 20 de enero de 1972. — Luis J. Montemurri, presidente. — Carlos D. Macchi, secretario.

Nota: Se hace presente a los señores accionistas que a fin de participar en la asamblea es necesario, según el art. 12º del Estatuto y reglamentaciones vigentes, depositen sus acciones o los certificados bancarios correspondientes en el local de la sociedad, Moreno 755, Capital, de 9 a 17 horas, hasta las 17 horas, del 16 de febrero de 1972.

$ 330 e.31|1 Nº 3.028 v.4|2|72

LA PRIMACIA
S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de febrero de 1972, en el local social, calle Cerrito 228, 2º piso, de esta Capital, a las 11 horas, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos fijados en el artículo 347 del Código de Comercio, con relación al ejercicio cerrado el 31|12|71.
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
3º Elección de Síndicos Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 105.- e.31|1 Nº 3.017 v.4|2|72

LENNA
S.A.C.I.I.F. y A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10|2|72, a las 10 horas, en Maipú 864, 5º "B", Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerac. doc. art. 347 C. Comercio, ejercicio 30|11|71; 2º Aumento capital autorizado. Modificación estatutos; 3º Elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 52,50 e.31|1 Nº 2.777 v.4|2|72

"N"

NILIAR
S.A.I.C.

PRIMERA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el art. 10 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 11 de febrero de 1972, a las 10.30 horas, en el local de la calle Viamonte 759, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1971.
2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a los miembros del Directorio y Síndico que han desempeñado tareas permanentes en la administración social.
3º Designación de Directores y Síndicos.
4º Integración de la totalidad del capital autorizado.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 120.- e.31|1 Nº 3.022 v.4|2|72

"P"

PERFUMERIA DIANA
S.A.C.I.F.I.
Inscrip. Nº 31.210

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 8 de febrero de 1972, a las 21 horas, en San Benito de Palermo Nº 1664, piso 8º, Depto. "A", para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio por los ejercicios 1º y 2º, terminados el 31|3|70 y 31|3|71, respectivamente.
2º Distribución de utilidades y remuneraciones para directores con funciones técnico administrativas, por ambos ejercicios.
3º Designación de directores por un año, de Síndicos titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 72.- e.31|1 Nº 3.016 v.2|2|72

PRIMER
S.A.I.C.I.F.
SEGUNDA CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de febrero de 1972, a las 18 horas, en Tucumán 1711, piso 5º, "B", Capital, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347 del Código de Comercio y el Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1970 e información sobre las razones que motivaron la demora incurrida; 2º Determinación del número de Directores para el ejercicio y elección de los mismos y designación de los Síndicos Titular y Suplente, todos por un año; 3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 54.- e.31|1 Nº 3.062 v.2|2|72

PARKE, DAVIS & CIA. DE ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
N-16.697
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de febrero de 1972, a las 12 horas, en Carlos Pellegrini 885, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento de capital y emisión de acciones; 2º Reforma del estatuto; 3º Conferir las autorizaciones del caso; 4º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.
$ 67.50 e.31|1 Nº 2.844 v.4|2|72

"R"

RAMON OSA R ROMO
S.A.C.I.F.A.G. e I.
Expte. 8.186
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 8 de febrero de 1972, a las 18 horas, en la sede de la sociedad en calle Reconquista 538, Piso 5º, Dep. 54|B, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para que firmen el Acta
2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio Nº 15 concluido el 31 de mayo de 1971.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente por un año. — El Directorio.
$ 105.— e.31|1 Nº 3.048 v.4|2|72

RISMA
S.A.C.I.I.F.C. y A.
Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10|2|72, a las 15 horas, en Maipú 864 5to. B, Capital para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración Doc. Art 347 C. Comercio, ejercicio 31|12|71; 2º Aumento Capital Autorizado, Reforma estatutos; 3º Elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar e. acta. — El Directorio.
$ 52.50 e.31|1 Nº 2.776 v.4|2|72

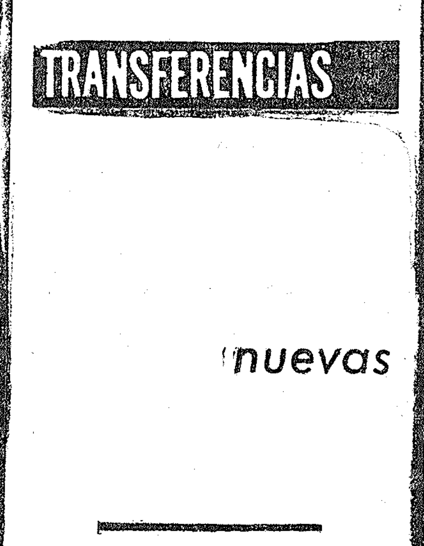
"S"

SEGISMUNDO REICH
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Agrícola-Ganadera y Financiera
(Nº de Inscripción: 8.289)
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 9 de febrero de 1972, a las dieciséis horas, en Avenida Belgrano 442, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación del Artículo 4º de los Estatutos Sociales.
2º Aumento del Capital Social.
3º Designar dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 60.— e.31|1 Nº 3.018 v.4|2|72

"V"

VEINTI
S.A.C.I.F.I.A.
Registro Nº 29.092
CONVOCATORIA
Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de febrero de 1972, a las 11 horas, en la sede legal de la calle Acevedo 1618, ciudad, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al 3er. ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1971; 2º Fijación del número de Directores y elección de nuevos miembros y de los Síndicos Titular y Suplente por el término de un año; 3º Honorarios de Directores Síndicos; 4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 12 de enero de 1972. — El Directorio.
$ 90.— e.31|1 Nº 3.071 v.4|2|72

VANSA
S.A.I.A.I.C.
Se convoca a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de febrero de 1972, a las 9 horas, en Montevideo 665, 6º piso, Of. 606, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 C. Comercio, ejercicio Nº 4 cerrado 31 de marzo de 1971; 2º Elección directores titulares y suplentes, y síndico titular y suplente, por un año; 3º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 52,50 e.31|1 Nº 2.940 v.4|2|72



"A"

Hilario C. Paz (h), abogado, con domicilio en la calle Paraguay Nº 729, piso 3º, Of. 11, T.E. 32-6168, avisa por cinco días que Estación de Servicio Activa S. A. C. I. F. I. M. A., representada por el señor Jorge Alberto Luciani, vende libre de toda deuda y gravamen con retroactividad al 10|12|71 a Semel S. A., su negocio de Estación de Servicio Y.P.F., sito en la calle AVDA. JUAN B. JUSTO Nº 3508|26, esquina MANUEL A. RODRIGUEZ Nº 1884 de esta Capital, domicilio de las partes y reclamos de ley, mis oficinas.
$ 52,50 e.31|1 Nº 3.021 v.4|2|72

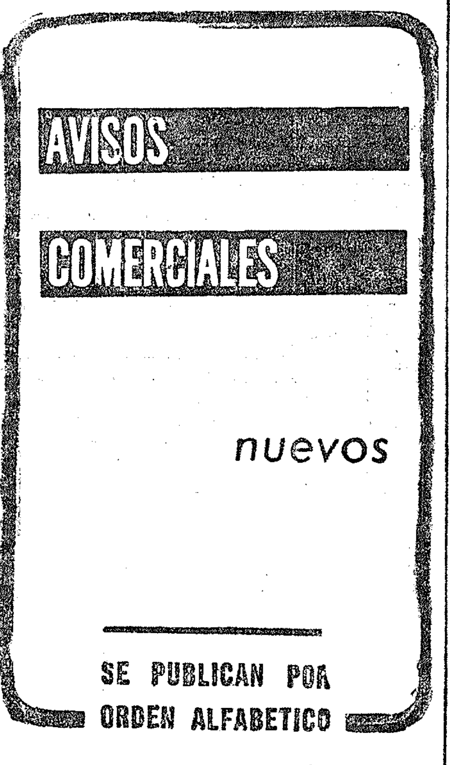
Ramiro Martínez y Cía., martilleros públicos y corredores, representada por Ramiro Martínez, con oficinas en la calle Cánning Nº 508 de esta Capital, avisan: que Luis Scriminaci y Socorro Leonor Hauschildt, venden a Lydia Olga Berro de Alvarez, su negocio de "Fiambrería, quesería, rotisería, casa de comidas y venta de bebidas envasadas", sito en la calle AV. CANNING Nº 1159 de Capital Federal. — Domicilio partes y reclamos de ley, n|oficinas.
$ 52,50 e.31|1 Nº 3.056 v.4|2|72

"F"

Stamer e Hijo, p|J. Enrique Stamer, Corredor y Martillero Público, oficinas Mitre, avisa que Raimundo Ramos, vende a Hugo Genaro Echegaray, su panadería mecánica y afines, sita FRANCO 3269|71, domicilio partes. — Reclamos de ley a Bmé. Mitre 2193.
$ 30 e.31|1 Nº 3.023 v.4|2|72

"T"

Ercilia Coronel de Agüero, avisa que vende a Irineo A. o Irineo Arnaldo Hidalgo, y René Senat de Hidalgo, su negocio "Venta de Golosinas Envasadas", quiosco, situado en TACUARI 1785, Capital. — Reclamos de ley Tacuarí 1785, sus domicilios.
$ 37,50 e.31|1 Nº 3.020 v.4|2|72



"C"

CANTIL
S.A.C.I.I.F.C.A.
Registro Nº 41.049
Comunícase la emisión de $ 160.000, representados por 16.000 acciones ordinarias al portador, valor nominal de pesos 10.-, de 5 votos c|u., dividido en 4 series de $ 40.000 c|u., numeradas del 2 al 5, y el aumento del capital autorizado de $ 200.000 a $ 1.000.000, representados por 80.000 acciones ordinarias al portador, valor nominal de $ 10.- c|u., 1 voto por acción divididos en 20 series de $ 40.000 c|u.; y la emisión parcial del aumento dispuesto de $ 520.000. La integración se efectuará en efectivo en el acto de la suscripción. Derecho de preferencia según Art. 6º del Estatuto Social. — El Directorio.
$ 54.- e.31|1 Nº 3.063 v.2|2|72

CADASA
Compañía Argentina de Almacenajes S. A., A.G.C.I.F. e I.
Se comunica que por resolución del Directorio de fecha 17 de enero de 1971, se emitieron las series 41, 42, 43 y 44 de acciones al portador de 1 (un) voto por un total de $ 20.000. — El Directorio.
$ 22,50 e.31|1 Nº 3.079 v.2|2|72

"E"

EDITORIAL ABRIL
Comunícase a los Sres. accionistas, que el Directorio ha resuelto:
1º Emitir 25 series de acciones ordinarias nominativas clase "B", por valor de $ 500.000.
2º Poner a disposición, a partir de la fecha, el dividendo en acciones por pesos 500.000 aprobado por Asamblea Extraordinaria del 26 del cte. mes. — El Directorio.
$ 36.- e.31|1 Nº 3.057 v.2|2|72

"F"

FUTURAL
S.A.C.I.F.I.A.
Registro 32.731
EMISION DE ACCIONES
Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha dispuesto la emisión de las series 2ª a 5ª, ambas inclusive, de acciones ordinarias, al portador, con derecho a 5 votos por acción y que comprenden en conjunto cuarenta mil acciones, valor cuarenta mil pesos. La emisión se realiza a su valor nominal y pagadera al contado en el acto de la suscripción. — Buenos Aires, enero de 1972. — El Directorio.
$ 31,50 e.31|1 Nº 3.058 v.2|2|72

"I"

INTIYACO
S. A.
Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha emitido las series 2ª a 10ª de Acciones Ordinarias al portador Clase "A", 5 votos, valor total pesos 80.000, integración al contado, en efectivo.
Derecho de preferencia, Of. Uruguay 771, 1º piso, Cap. — El Directorio.
$ 22,50 e.31|1 Nº 3.036 v.2|2|72

"K"

KOCOUREK
S. A. de C.C.I.F.I.
Se comunica la emisión de las series 251 a 500 de acciones ordinarias, clase "B", al portador, de un voto cada una, por un valor de $|a. 500.000. — El Directorio.
$ 18.- e.31|1 Nº 3.045 v.2|2|72

"L"

LA MANZANITA
S. A. Agropecuaria, Comercial, Industrial y Asesora
Expte. N. 35153
Comunícase que la asamblea general extraordinaria del 21|9|71, resolvió el aumento del capital autorizado de pesos 50.000 a pesos 250.000, o sea $ 200.000,— en acciones ordinarias al portador de 1 voto, facultándose al directorio a fijar el momento de la emisión y la forma y modo de pago de las acciones. — El Directorio.
$ 31,50 e.31|1 Nº 3.066 v.2|2|72

LA MANZANITA
S. A. Agropecuaria, Comercial, Industrial y Asesora
Expte. N. 35.153
Comunícase la emisión de las series 6ª a 20ª en acciones ordinarias al portador de 1 voto, o sea $ 150.000,— que podrán suscribirse e integrarse totalmente en efectivo a partir de la última de las presentes publicaciones, con derecho de preferencia según art. 6º de 15 días a contar de la misma fecha. — El Directorio.
$ 27 e.31|1 Nº 3.067 v.2|2|72

LA JUSTINA
S.A.C.I.F.
Se notifica a los accionistas que el directorio en su sesión del 29|9|71, procedió a la emisión del total del capital autorizado, emitiéndose 2.400 acciones ordinarias, al portador de 5 votos cada una. — Derecho de preferencia en la sede social, Av. Cnel. Roca 2186, Capital.
El Directorio.
$ 22,50 e.31|1 Nº 3.069 v.2|2|72

LOS NIDALES
S. A. A. A. C. I. y F.
Expediente Nº 17.060
Se comunica que el capital autorizado ha sido aumentado hasta $ 500.000,—. El Directorio ha sido facultado para proceder a su emisión cuando lo considere oportuno. — El Directorio.
$ 18 e.31|1 Nº 3.049 v.2|2|72

"M"

MACKINTOSH
S.A.C.I.
Registro Nº 30.303
Se hace saber por 3 días, que el Directorio resolvió emitir acciones ordinarias al portador clase B, 1 voto por acción, por $ 20.000.— correspondiente a las series Nº 251 al 270, que se destinan al pago del dividendo en acciones resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 30|11|71. — Asimismo, el directorio resolvió emitir acciones ordinarias al portador, clase B, 1 voto por acción, por $ 40.000.— correspondiente a las series Nº 271 al 310, de acuerdo con la capitalización de la cuenta de reserva aprobada por la Asamblea General Extraordinaria del 31|12|71, poniéndose todas estas acciones y las mencionadas precedentemente a disposición de los accionistas a partir del 20|3|72 en la sede social. — El Directorio.
$ 54 e.31|1 Nº 3.047 v.2|2|72

"S"

SIDERURGICA PLATENSE
S. A. I. C.
Comunícase a los señores accionistas que se encuentra a su disposición el pago del dividendo provisorio sobre acciones ordinarias, en efectivo, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31|12|71, y el dividendo definitivo total sobre acciones preferidas mismo Ejercicio. — Lugar de pago: calle Lavalle Nº 1527, piso 10º, Of. 43, Capital Federal.
Buenos Aires, 25 de enero de 1972.
El Directorio.
$ 31,50 e.31|1 Nº 3.072 v.2|2|72

"T"

TINTORERIA INDUSTRIAL MULLER Y CIA.
S. A.
PAGO DE DIVIDENDOS
A LAS ACCIONES ORDINARIAS
Se comunica a los señores accionistas, que de acuerdo con lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 27 de

mayo de 1971, y de conformidad con lo autorizado por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se procederá al pago del dividendo votado, para el ejercicio cerrado al 31 de enero de 1971, del 12 o|o en acciones liberadas de iguales características a las tenencias. — Se abonarán contra presentación del cupón Nº 23 y se entregarán títulos definitivos que llevarán adheridos los cupones Nº 24 al Nº 48, ambos inclusive — Las nuevas acciones gozarán de dividendos a partir del 1º de febrero de 1971. — El pago se efectuará a partir del 8 de febrero de 1972, en Franklin D. Roosevelt 1646, Capital Federal, de lunes a viernes, de 9 a 13 hs. — Las fracciones menores de 10 acciones se liquidarán de acuerdo a la Reglamentación de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. — El Directorio.

$ 72 e.31|1 Nº 3.040 v.2|2|72

CONVOCATORIAS

anteriores

SE PUBLICAN POR ORDEN ALFABETICO

"A"

ARTAL
Soc. Anón. Ind., Com., Inm. y Fin.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de febrero de 1972, a las 20 horas. en Marcelo T. de Alvear 1340, para tratar:

1º Documentos Art. 347 Código de Comercio ejercicio cerrado el 31-5-71.
2º Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
3º Elección de Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 60.— e.28|1 Nº 3 009 v.3|2|72

ARGELITE
S.A.I.C.
(Nº 9.175)

2ª CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de febrero de 1972, a las 9,30 horas, en Viamonte 1549, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informe del Directorio acerca de los motivos que lo obligaron a convocar la asamblea general ordinaria fuera de término; 2º Convalidación del mandato del Directorio por la Asamblea; 3º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, memoria y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al 13º ejercicio terminado el 30 de junio de 1971; 4º Remuneración de los directores que desempeñaron funciones especiales. Remuneración del síndico; 5º Dividendo pendiente de pago; 6º Ajuste del convenio de inversión con las sociedades Solex; 7º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. Elección de síndico titular y suplente; 8º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 67,50 e.28|1 Nº 2.942 v.1º|2|72

ALTOUR
Viajes y Turismo, S.A.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 5 de febrero de 1972, a las 19 horas, en la sede social calle Leandro N. Alem 498, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 10º ejercicio comercial cerrado el 31 de octubre de 1971; 2º Distribución de utilidades; 3º Fijación del número de directores y su elección por el término de un año; 4º Elección de Síndico titular y suplente; 5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 105.- e.26|1 Nº 2.826 v.1º|2|72

ADMINISTRACION JEI
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

El Directorio de Administración Jei Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, convoca a los señores Accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria, el día 7 de febrero de 1972, a las 21 horas, en el local sito en la calle Uruguay 343, 7º Piso, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Nº 4, cerrado el 31 de diciembre de 1971.
2º Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de 2 años. Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
3º Análisis de la evolución comercial de la sociedad.
4º Designar dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 150.— e.27|1 Nº 2.785 v.2|2|72

ALMILAN
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 9 de febrero de 1972, a las 19 hs., en el local de calle Tucumán 766, 10º Piso, Oficina 255, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de los directores en reemplazo del actual Directorio.
2º Designación de Síndico Titular en reemplazo del renunciante.
3º Designación Síndico Suplente.
4º Constitución nuevo domicilio legal.
5º Encomendar a un Contador Público Nacional, la realización de un inventario general y Balance debidamente certificado, a la fecha inmediata más próxima.
6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — Buenos Aires, diciembre 15 de 1971. — El Directorio.

$ 120.— e.27|1 Nº 2.859 v.2|2|72

ALCURNIA
S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 9 de febrero de 1972, a las 19 horas, en el local calle Andrés Ferreyra 4039, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de agosto de 1970 y 31 de agosto de 1971.
2º Considerar el otorgamiento a los señores Directores de honorarios superiores al 25 o|o de las utilidades líquidas y realizadas.
3º Fijación del número de Directores y Síndicos y su elección.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, enero 17 de 1972. — El Directorio.

$ 120.— e.27|1 Nº 2.444 v.2|2|72

AMBERES
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Se hace saber que por resolución del Directorio, se ha convocado a Asamblea General Ordinaria, en el local social, calle Córdoba 679, 6º Piso, Of. 602, Capital Federal, para el día 9 de febrero de 1972, a las 10 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1971.
2º Distribución de Utilidades.
3º Elección de Directores por el término de 3 años.
4º Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 112,50 e.27|1 Nros. 2.428 y 2.527 v.2|2|72

ASFALTOS SUDAMERICANOS S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 25.028

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 11 de febrero de 1972, a las 15 horas, en Alsina 943, 7º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al 4º Ejercicio social cerrado el 31 de agosto de 1971; 2º Remuneraciones Directorio y Síndico; 3º Distribución de Utilidades; 4º Elección de Directores; 5º Elección de Síndico Titular y Suplente; 6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El vicepresidente.

$ 67,50 e.28|1 Nº 2.943 v.3|2|72

"B"

BEYLA
S.A.I.C.I.A. y F.
Juan B. Alberdi 5717 — T. E. 68-0108
Buenos Aires

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El día 31 de enero de 1972, a las 8 horas, en la sede social, Juan Bautista Alberdi 5717, primer piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al quinto ejercicio social, cerrado el 30 de setiembre de 1971.
2º Honorarios de Directorio y Síndicos.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de Síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 90.- e.25|1 Nº 2.765 v.31|1|72

BREBER
S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Breber S.A.C.I. e I. a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 8 de febrero de 1972, a las 19 horas, en Muñiz Nº 334, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que menciona el Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio económico cerrado el día 30 de setiembre de 1971.
2º Fijación del número de Directores y su elección por un año.
3º Designación de Síndico Titular y Suplente.
4º Aumento del capital social.
5º Distribución de utilidades, honorarios al Directorio y Síndico.
6º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Presidente.

$ 105.- e.26|1 Nº 2.825 v.1º|2|72

BLAS PINGARO
S. A.
Constituyentes 4026, Cap. Fed.
Expte. Nº 26.928

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 4 de febrero de 1972, a las 17 horas, en Constituyentes 4026, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del C. de Comercio, al 30 de setiembre de 1971, retribución de Directores, Síndico y Distribución de Utilidades; 2º Designación de Directores, Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 60.- e.25|1 Nº 2.748 v.31|1|72

BAIRES
S. A.
Financiera y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 9 de febrero de 1972, a las 19 horas, en San Martín 215, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de Síndico titular y Síndico suplente para completar el período, por renuncia de los designados en la última Asamblea de Accionistas.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 90.- e. 25|1 Nº 2.731 v.31|1|72

"C"

CERAMICA OLIVOS
S.A.C.I.F.

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en nuestro local social Sarmiento 470, 3º P., el día 10 de febrero de 1972, a las 11 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social autorizado hasta $ 2.000.000 ley 18.188 dentro del límite máximo autorizado por el Art. 5º del Estatuto, en acciones ordinarias clase A de cinco votos por acción.
2º Autorización a una más personas para que indistinta o alternativamente cualesquiera de ellas suscriba la escritura pública respectiva y formalice los trámites que sean menester.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Bs. As., 20|1|1972. — El Directorio.

$ 105.- e.28|1 Nº 2.770 v.3|2|72

CAÑOS FILTROS JOHNSON
(Argentina)
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día jueves 10 de febrero de 1972, a las 18 horas, en el local social, Avda. Córdoba 6340, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Documentos Art. 347, Inc. 1º Código de Comercio al 31 de octubre de 1971.
2º Distribución de Utilidades.
3º Fijar número de Directores y elegir Directores y Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.
4º Designación de dos Accionistas que firmen el Acta. — El Directorio.

$ 90.— e.28|1 Nº 2.971 v.3|2|72

CORTICELLA
S. A. I. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio legal de la sociedad, Balcarce 260, piso 1º, departamento "E", Capital Federal, el día 9 de febrero de 1972, a las 18 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de lo actuado hasta el 30 de junio de 1971, y del estado patrimonial a esa fecha. — 2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 52,50 e. 28|1 Nº 2.533 v. 3|2|72

CREDITO VILLA CRESPO S. A.
Soc. de Créd. para Consumo

CONVOCATORIA

Se convoca por este medio a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que habrá de celebrarse el día 9 de febrero de 1972, a las 20 y 30 horas, en el local de la Sociedad, sito en la Avda. Juan B. Justo 2583 de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prevista en el artículo 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1971.
2º Fijación del número de directores y su elección.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Fijación de las remuneraciones al directorio y síndico.
5º Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea General, deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 24º de los estatutos, depositando sus acciones certificados o resguardos bancarios, en la Caja de la Sociedad con tres (3) días de anticipación, por lo menos, al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, 19 de enero de 1972. — El Directorio

$ 202,50 e.28|1-Nº 2.796-v.3|2|72

CONSTRUCMAN
S.A.C.I.F.I.A.C. y M.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 7 de febrero de 1972, a las 15 hs., en Avda. R. S. Peña 628, piso 1º, Of. 2, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º Consideración de los documentos del Art. 347 del C. de Comercio; 3º Designación de Síndicos; 4º Consideración del número de miembros del Directorio y sus retribuciones. — El presidente.

$ 45.— e.27|1 Nº 2.903 v.2|2|72

CASA RALBA S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 8 de febrero de 1972, a las 10 horas, en el local de Venezuela 2418|20, Capital Federal para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al cuarto ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1971. — Distribución de utilidades y remuneración al Directorio.
2º Determinación del Nº de Directores y elección de nuevos miembros
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.

..Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 18 de los estatutos sobre el depósito anticipado de acciones para la asistencia a Asamblea.

$ 135.— e. 28|1 Nº 2 809 v. 3|2|72

CELEBRE
S.A.C.I.F.I.C.A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 10 de febrero de 1972, a las 16 hs., en Avda. R. S. Peña 628, piso 1º, Of. 2, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º Cambio de denominación social. — El presidente.

$ 30.— e.27|1 Nº 2.902 v.2|2|72

CORRIENTE PAPLI S.A.
Avda. Corrientes 3901,
Capital Federal
Expediente 23.923

PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 7 de febrero de 1972, a las 19 horas, en Avda. Corrientes 1145, Piso 11, Of. 101, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Balance General, Inventario, Memoria e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 31|3|1971.

2º Elección de Directores titulares y suplentes.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 82.50 e.27|1-Nº 2.880-v.2|2|72

CALERA AVELLANEDA
S. A.

CONVOCATORIA

El directorio convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que se celebrará el 7 de febrero de 197., a las 9 horas, en la sede social de la calle Defensa 113, 6º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y revisión general de los proyectos de ampliación de la fábrica de cemento y cantera.

2º Informe de directorio sobre estado actual de los proyectos, compromisos contraídos en virtud de los mismos, posibilidades financieras para atenderlos, estudios, estimaciones, cálculos, etc., de factibilidad técnica, económica y financiera de la ampliación propuesta y cuanto dato más resulte necesario para evaluar la viabilidad de la ampliación.

3º Informe del directorio sobre los estudios efectuados del yacimiento de piedra caliza características geológicas y volumen de existencia del mismo.

4º Consideración de la actitud de la sociedad uruguaya Radford S. A. al solicitar esta asamblea y presentar notas ante instituciones de crédito.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para tener acceso y voto en la asamblea, conforme lo dispone el artículo 28 del estatuto los accionistas deberán depositar sus acciones o una nota de un banco que acredite tenerlas depositadas a su nombre, por lo menos tres días antes de la asamblea, en el local social, de 1? a 17 horas. En consecuencia, el vencimiento para dicho depósito será el día 3 de febrero a las 17 horas.

Nota: Esta asamblea se convoca a pedido de la sociedad uruguaya Radford S. A. que declara una tendencia de 18.205 acciones.

El directorio en la sesión celebrada el día 12 de noviembre de 1971, ha resuelto incluir en el temario requerido por Radford S. A. el punto 4º del orden del día.

Se recuerda a los señores accionistas que los planes de ampliación y contratos aprobados por la asamblea general extraordinaria del 7 de mayo de 1971, se encuentran firmes y en pleno vigor.

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 28 del cte. se pondrá a disposición de los mismos, un folleto ilustrativo referente a los distintos aspectos de la ampliación.

Buenos Aires 14 de enero de 1972.

El Directorio.

$ 360.— e.27|1 Nº 2.701 v.2|2|72

CROMO PUBLICIDAD
S.A.C.I.I. y A.
Nº de Registro: 15.360

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 11 de febrero de 1972, a las 10 hs., en 25 de Mayo 195, 3º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de lo actuado por la Asamblea Ordinaria del 30 de abril de 1971, sobre el punto 2º de su respectivo orden del día: 2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 67,50 e.26|1 Nº 2.811 v.1º|2|72

COLLHER
S.A.I.C.I.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 4 de febrero de 1972, a las 10 horas, en la sede social de Hipólito Yrigoyen 2550, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de las cláusulas 7ma. y 8va. de los Estatutos Sociales; 2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 52,50 e.26|1 Nº 2.846 v.1º|2|72

CONTROL DE EMPRESAS
S.A.C.F.M. y de S.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de febrero de 1972, a las 10 horas, en Santa Fe 2533, planta baja "A", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del art. 347 del C. C. al 30|9|70 y 30|9|71.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 67,50 e.26|1 Nº 2.843 v.1º|2|72

C. B. D. CONSTRUCCIONES
Sociedad Anónima
Juncal 754, Of. 31
Buenos Aires

C.B.D. Construcciones S. A., convoca a Asamb. Gral. Ord. el 1º de febrero 1972, hora 18, en Juncal 754, Capital, para:

1º Considerar doc. art. 347 Cód. de Com., ejerc. al 30 setiembre 1971; 2º Honorarios Directorio; 3º Determinación número directores y su elección. Elección síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 37,50 e.25|1 Nº 2.760 v.31|1|72

C.A.R.
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícolo Ganadera
Córdoba 663 — Buenos Aires
Expediente Nº 8.586

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de febrero de 1972, a las 16 horas, en el local de la Avenida Angel Gallardo Nº 659, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado; 2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, enero 11 de 1972. — El Directorio.

$ 60.- e.25|1 Nº 1.983 v.31|1|72

C.R.A.
CASA DE RADIADORES ARGENTINA
S.A.C.I.
Expediente Nº 18.459

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de febrero de 1972, a las 18,30 horas, en 25 de Mayo 347, 5º piso, Of. 539, Capital, para tratar:

1º Examen de los documentos Art. 347 del C. de C., ejercicio cerrado el 30|9|71.

2º Determinación de remuneración al Directorio y Síndico.

3º Determinación número de Directores, nombramiento de Directores y Síndicos.

4º Distribución de utilidades.

5º Integración aumentos de capital mediante distribución de utilidades en Acciones.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 105.- e.25|1 Nº 2.742 v.31|1|72

CONSTRUCCIONES PUERTO NUEVO
S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Av. Córdoba 1364, Piso 6º B.
Buenos Aires
Teléfonos 45-9138 — 40-9921

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de Febrero de 1972 a las 19 horas, en Córdoba 1364, p. 6º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos previstos en el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 9º ejercicio social finalizado el 30|4|71.

2º Designación de nuevos Directores.

3º Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente.

4º Nombramiento de 2 accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Diciembre 14 de 1971. — El Presidente.

$ 90.— e.24|1 Nº 1.431 v.31|1|72

"CH"

CHALATEX
S.A.C.I.F.I.A.

Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 4 de febrero de 1972, a las 10 horas, en Angel Gallardo 227, P. B., Dto. 3, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Presidente y designación de su reemplazante; 2º Restructuración del Directorio; 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 45.- e.25|1 Nº 2.762 v.31|1|72

CHERBOR
S.A.C.I.F.I. y A.
Sarmiento 1889, Capital Federal

Convócase Asamblea Gral. Ordinaria para el 4|2|72, a las 18 hs., en Sarmiento 1889, Capital, para considerar:

1º Llamado fuera de término; 2º Doc. art. 347, inc. 1º) del C. C., Ejercicio 1º al 31|12|69, 2) al 31|12|70 y 3) al 31|12|71; 3º Elección directorio y síndicos; 4º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 45.- e.25|1 Nº 2.746 v.31|1|72

"D"

DAVID CHAB E HIJOS
S. A. C. I. F. I. y A.
Avda. Forest 1198 Buenos Aires
Tel. 38-2919

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 5 de febrero de 1972, a las 10 horas, en el local social de la Avda. Forest número 1198, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio, correspondientes al 1º ejercicio finalizado el 31|7|71.

2º Distribución de utilidades.

3º Ratificación de la compra efectuada para la sociedad, del inmueble de la calle Alvear, en Martínez, provincia de Buenos Aires.

4º Aumento del Capital Autorizado

5º Elección de Directores y Síndicos por un año.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 105.— e. 27|1 Nº 2 896 v. 2|2|72

DISTRIBUIDORA TRES AMERICAS
S.A.C.
Registro Nº 35.134

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea Extraordinaria a realizarse el 4 de febrero de 1972, a las 11 hs., en la sede social, Paraná 720, 2º piso, Capital, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Designación dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2º Modificación de los Art. 4º y 8º de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 60.- e.26|1 Nº 2.832 v.1º|2|72

DISTRIBUIDORA TRES AMERICAS
S.A.C.
Registro Nº 35.134

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el 4 de febrero de 1972, a las 10 hs., en la sede social, Paraná 720, 2º piso, Capital, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Designación dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2º Consideración validez asamblea convocada fuera de término; 3º Consideración documentación prescripta Art. 347 del C. C. por el ejercicio cerrado al 31|VII'71; 4º Distribución de utilidades; 5º Aumento del capital autorizado a p$a. 100.000; 6º Determinación número de directores y su elección; 7º Elección de Síndico Titular y Suplente. — El Directorio.

$ 90.- e.26|1 Nº 2.831 v.1º|2|72

"E"

ESAN
S. A. de Navegación
I. C. I. F. y M.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Esan S. A. de Navegación I. C. I. F. y M. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a ralizarse el día 10 de febrero de 1972 a las 15 horas, en su sede social Olavarría 514, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Elección del Presidente del Acto.

2º Consideración del aumento del capital autorizado. — 3º Elección de dos accionistas para la firma del acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 60.— e. 28|1 Nº 2 717 v. 3|2|72

EL RADAL
S.A.I. y C.

Convócase a Asamb. Gral. Ord. el 1º febrero 1972, 17 hs., en Juncal 754, Capital, para:

1º Considerar doc. art. 347, inc. 1º) Cód. de Com., ejerc. al 30|9|1971; 2º Honorarios directorio, 3º Elección de Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 30.- e.25|1 Nº 2.759 v.31|1|72

EPSA
Electrical Products
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

A Asamblea General Extraordinaria de accionistas del 11 de febrero de 1972, a las 11,00 horas, en Venezuela 1260, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social autorizado de $ 200.000 a $ 1.000.000.

2º Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 60.— e. 28|1 Nº 2.554 v. 3|2|72

E. N. T. A S. A.
Nº 13.052

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de febrero de 1972, a 16 horas, en Belgrano 350, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos indicados en el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1971 y ratificación de lo actuado por el Directorio.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Retribución Directores y Síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 75.— e. 28|1 Nº 2.938 v. 3|2|72

EL CARDAL
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera e Inmobiliaria
Registro 15.825

CONVOCATORIA

El Directorio de la sociedad convoca a Asamblea General Ordinaria para el 9 de febrero de 1972, a las 8,30 horas en San Martín 232, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Doc. art. 347 del C. de C., ejercicio 30|9|70 y distribución de utilidades. —

2º Elección de Directores y Síndicos. —

3º Designación de dos accionistas para firmar acta.

Buenos Aires, 21 de enero de 1972. — El Directorio.

$ 60.— e. 27|1 Nº 2.897 v. 2|2|72

EL MADREGON
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, de Construcción y Agropecuaria

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1ra. CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de febrero de 1972, a las 13 horas, en la sede social Avenida del Libertador San Martín Nº 844, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos requeridos por el art. 347 del Código de Comercio, Ejercicio 30|9|71.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Directores.

4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Presidente.

$ 105.- e.26|1 Nº 2.810 v.1º|2|72

ERRE ERRE
S.A.C.I.C.F.I.
Registro Nº 35.512

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de febrero de 1972, a las 8.15 horas, en Esmeralda 762, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 1971; 2º Fijación del número de Directores y designación del nuevo Directorio; 3º Elección del Síndico titudar y suplente; 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — 20 de enero de 1972. — El Directorio.

$ 82,50 e.26|1 Nº 2.816 v.1º|2|72

EDIFICADORA DEL OESTE
S.A.I.C.C.I. y F.
Registro Nº 24.887

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas para concurrir a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 5 de febrero de 1972, a las 13.45 horas, en el local social de la calle Seguí 1936 Cap. Fed., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de julio de 1969, 1970 y 1971; 2º Remuneración Directorio y Sindicatura; 3º Distribución de las utilidades: 4º Elección de Directores; 6º Designación de Síndico Titular y Suplente; 6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 90.- e.26|1 Nº 2.657 v.1º|2|72

"F"

FRIGORIFICO GANADERO
Sociedad Anónima Comercial Industrial, Financiera Inmobiliaria, Agrícola Ganadera, Mandataria y Servicios
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de febrero de 1972, a las 15 horas en el local de la calle Lavalle 465, 5º piso, Capital Federal, para considerar:
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
2º Consideración de la conversión de las series Nº 21 a Nº 40, inclusive, de acciones ordinarias clase "B", de un voto por acción a acciones ordinarias clase "A" de 5 votos por acción. — El Directorio.
$ 105 e.28|1 Nº 2.523 v.3|2|72

FRUCO
Sociedad Anónima Comercial Agrícola, Industrial
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8|2 de 1972, a las 10 horas en Corrientes 3247, oficina 4|12, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 13.
2º Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección para el período 1970|71.
3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente para el período 1970|71.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 75 e.28|1 Nº 2.989 v.3|2|72

FERMOD
S. A. C. I. F. I.
Expediente Nº 26.177
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 11 de febrero de 1971, a las 10 horas, en Donado 1034|36, Capital Federal, par considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescrib el Art. 347 del Código de Comercio referidos al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1971.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Directores.
4º Elección de Síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 67,50 e.28|1 Nº 2.986 v.3|2|72

FARCO
S. A. C. I.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 7 de febrero de 1972, a las 16 hs., en Florida 835, 2 p., para tratar:
1º Consideración Doc. Art. 347, C. Comercio al 31|12|1969 y 31|12|1970.
2º Consideración ejercicio fuera término.
3º Elección Directorio, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 45 e.28|1 Nº 2.824 v.3|2|72

FORESTAL UNO
Sociedad Anónima Forestadora, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria y Mandataria
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de febrero de 1972, a las 19 horas, en su sede social de la calle Viamonte 1328, 8º piso B., Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado; 2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 52,50 e.26|1 Nº 2.816 v.1º|2|72

FERIAS GANADERAS UNIDAS S. A.
Consignaciones de Haciendas, Frutos y Productos del País
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De conformidad con el artículo 347 del Código de Comercio y 16 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de febrero de 1972, a las 9 horas, en nuestras oficinas de Callao 220, 3er. piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Documentación artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1971.
2º Ratificación Convenio.
3º Elección de directorio y síndicos titular y suplente.
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 105.- e.25|1 Nº 2.764 v.31|1|72

FINCOR
S. A. C. I. F. e I.
Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de accionistas, para el 11 de febrero 1972, a las 11,30 horas, calle Florida 274 piso 4º, of. 245, Capital, para considerar:
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos art. 347 inc 1º Cód. Comercio del ejercicio 31|8|1971. — 2º Designación Directores, Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 45.— e. 27|1 Nº 2.919 v. 2|2|72

FONDO POPULAR HIPOTECARIO
De Ahorro y Préstamo para la Vivienda, S. A.
Registro 15.461
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de enero de 1972, a las 10,30 horas, en Avda. Corrientes 1386, 5º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobación del revalúo técnico practicado por la Caja Federal de Ahorro y Préstamo para la Vivienda s|Expte. Nº 32.407|71, en la suma de hasta $ 540.000.
2º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 90.- e.25|1 Nº 2.719 v.31|1|72

"G"

GRIMBERG - CHARAF
S. A.
Expediente 21.880
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria para el día 8|2|72, a las 16 horas, en Tucumán 994, 8º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Causas que determinaron el llamado a Asamblea fuera de los plazos legales.
2º Consideración documentos al 31|8|71, Art. 347, del Código de Comercio y ratificación de la gestión del Directorio.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta — El Directorio.
$ 105 e.28|1 Nº 2.313 v.3|2|72

GILERA ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la décima octava Asamblea General Ordinaria para el día 11 de febrero a las 11 horas, en el local social calle Sarmiento 643, 1º piso para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria y de la documentación prescripta por el art 347 del Código de Comercio, correspondiente al 18º ejercicio social, cerrado el 30 de setiembre de 1971.
2º Remuneración al Directorio y Síndico.
3º Fijación del número de Directores y su designación.
4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
5º Aumento de Capital.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Los señores accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones conforme al art. 22 del Estatuto Social. — El Directorio.
$ 120.— e. 27|1 Nº 2.905 v. 2|2|72

"H"

HOTELERIA ARCO IRIS
S.A.H.C.I.F.A.
Av. Córdoba 2684, 3º 'A' Capital
Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 8|2|72, a las 9 hs., en la calle Córdoba 2684, 3º "A" Capital, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Reformas de los estatutos; 2º Designación de directores; 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 45. —e. 28|1 N 3.014 v. 3|2|72

HUELUCAN
Sociedad Anónima Comercial Importadora y Exportadora
Nº A—31.350
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de febrero de 1972, a las 10 horas, en el local sito en la calle Rodríguez Peña 582, piso 3º, Capital Federal para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Informar acerca del atraso en la convocatoria a Asamblea. — 2º Considerar el mandato de los Directores y Síndicos. — 3º Considerar las memorias, inventarios y balances generales, cuentas de ganancias y pérdidas e informes del Síndico, correspondientes al primer ejercicio comercial cerrado el 30 de abril de 1970 y segundo ejercicio comercial cerrado el 30 de abril de 1971. — 4º Fijar el número de miembros del Directorio y elegir Directores y Síndicos. — 5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 97,50 e. 27|1 Nº 2.922 v. 2|2|72

HIDROVIAL
S.A.C. e I.
Registro Nº 22.555
SEGUNDA CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
Cítase en segunda convocatoria a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria a realizarse el 4 de febrero de 1972, a las 11 hs., en Paraná 720, 2º piso, Capital, para considerar
ORDEN DEL DIA:
1º Designación dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2º Modificación Art. 8º Estatutos Sociales. — El Directorio.
$ 31,50 e.27|1 Nº 2.756 v.31|1|72

HIDROVIAL
S.A.C. e I.
Registro Nº 22.555
SEGUNDA CONVOCATORIA
A ASAMBLEA
Cítase en segunda convocatoria a los Sres. accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el 4 de febrero de 1972, a las 10 hs., en Paraná 720, 2º piso, Capital, para considerar
ORDEN DEL DIA:
1º Designación dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2º Consideración documentación artículo 347 C. C. por el ejercicio cerrado al 30|IX|71; 3º Distribución de utilidades; 4º Determinación número de directores y su elección; 5º Elección de Síndico Titular y Suplente. — El Directorio.
$ 45.- e.27|1 Nº 2.755 v.31|2|72

H. G.
Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de febrero de 1972, a las 19 horas, en Av. de Mayo 1370, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado; 2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 45.- e.26|1 Nº 2.821 v.1º|2|72

HILANDERIA MATHEU
S.A.I.C.I.F.
Matheu 924 - San Martín
755-3841
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 8 de febrero de 1972, a las 18 hs., en J. L. Cantilo 4617, Capital, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la memoria inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1971.
3º Distribución de utilidades.
3º Aumento del capital autorizado.
4º Capitalización de saldo de revalúo.
5º Elección del Directorio y la sindicatura. — El presidente.
$ 97.50 e. 25|1 Nº 2.768 v 31|1|72

"I"

IBARZABAL
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a los Sres Accionistas de Ibarzábal S. A. I. C., a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 4 de febrero de 1972, a las 9 horas, en el local social de Sánchez de Bustamante 54 para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Cambio de nombre de la Sociedad
2º Designación de dos Accionistas para firmar el acta
El Presidente.
$ 60 e.26|1 Nº 2.827 v.1º|2|72

INTRADOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de febrero de 1972 a las 8 horas en el local sito en Avda Belgrano 748 piso 3º, oficina 32, a los efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes a los ejercicios 3, 4 y 5 terminados el 30|6|69, 30|6|70 y 30|6|71.
2º Determinación del número de directores y elección de los mismos, como así también de los síndicos titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. — Buenos Aires 15 de enero de 1972. — El Directorio.
$ 97,50 e.26|1 Nº 2.815 v.1º|2|72

INQUIMEX
S.A.C.I.
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 3|2|72 a las 19 horas, en el local social, a efectos de tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado.
2º Designación de dos accionistas para autorizar el acta.
Buenos Aires, 20 de enero de 1972. — El Directorio.
$ 60.— e. 25|1 Nº 2.763 v. 31|1|72

ISNIK
S.A.C.I.F.I.A.
Convócase a los señores accionistas de Isnik S.A.C.I.F.I.A., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 9 de febrero de 1972, a las 11 horas, en Lavalle 2331, 6º, 8, Capital, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, Ejercicio 31|8|71. 2º Elección Directorio y síndicos titular y suplente. 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 60.— e. 28|1 Nº 2.247 v. 3|2|72

"L"

LA CASA DE LAS COCINAS
S.A.I.C.I.A.
Domicilio Legal Senillosa 49 - 1º "A" Capital Federal
Registro Nº 29.018
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de febrero de 1971, a las 8 horas, en Senillosa 49, piso 1º, Depto. "A", para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Considerar documentos Art. 347 inc. 1º C. de Comercio ejercicio cerrado el 30|9|1971; 2º Elección de directores, previa determinación de su número, y síndicos; 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 60.— e. 28|1 Nº 2.993 v. 3|2|72

LIBERACION
S.A.C.I.A.G.
(Expte. 19.755)
CONVOCATORIA
El Directorio convoca a Asamblea Gral Ord., en Lavalle 1454, el 10 de febrero próximo, a las 10 hs., para considerar
ORDEN DEL DIA:
1º Desig. 2 accionistas para firmar acta; 2º Consideración doc. Art. 347 Cód. Com. ejercicios cerrados 31|12|69 y 31|12|70; 3º Información sobre convocatoria fuera término; 4º Nombramiento Directorio y Sindicatura; 5º Aumento capital autorizado. — El Directorio.
$ 67,50 e. 28|1 Nº 2.983 v. 3|2|72

LA AUSTRAL
Compañía de Seguros S.A.
Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 9 de febrero de 1972, a las 12,30 horas, en el local social de la calle Juncal 1319, con el fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º Aumento del capital autorizado. 2º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva en representación de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Para concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la sociedad, con tres días de anticipación al de la asamblea.
$ 75.— e. 28|1 Nº 2.424 v. 3|2|72

LEMOR
Sociedad Anónima Comercial Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de febrero de 1972, a las 19 horas en Corrientes 1386, 9º piso, of. 903, Capital Federal con el objeto de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del Capital autorizado.
2º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 45 e.26|1 Nº 2.820 v.1º|2|72

LADRIMAR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Emilio Mitre 190, 4º P. Buenos Aires
Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria para el día 4 de febrero de 1972, a las 20 horas, en la sede social, Emilio Mitre Nº 190, 4º P. de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria balance general e informe del síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1971

2º Remuneración del Directorio y síndicos.

3º Distribución de las utilidades.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 120.— e. 25|1 Nº 2.757 v. 31|1|72

LOS ANDES

Compañía de Seguros

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de los estatutos sociales el Directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 8 de febrero de 1972, a las 15 horas, en el local social, Alsina 771, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas y un secretario ad hoc para la firma del acta respectiva.

2º Aumento del capital autorizado a $ 500.000.—.

3º Reforma de los estatutos sociales. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán solicitar la boleta de entrada con tres días hábiles de anticipación, por lo menos al fijado para la referida asamblea.

$ 105.— e. 25|1 Nº 2.724 v. 31|1|72

"M"

MADERET

S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 8 de febrero de 1972, a las 17 horas, en la sede social, calle José Hernández 1654, Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documento Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al primer Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1971.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 105 e.28|1 Nº 2.931 v.3|2|72

MERES

S.A.C.I.M.

Registro Nº 17.663

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de febrero de 1972, a las 17 horas, en Caseros 915, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio Nº 8, cerrado el 30 de setiembre de 1971.

3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de Síndicos Titular y Suplente.

4º Realización de Asamblea fuera de término. — El Directorio.

$ 105.- e.27|1 Nº 2.891 v.2|2|72

MADERERA RIO PARANA

S.A.I.C.

(Registro Nº 5.381)

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de febrero de 1972, a las 11 horas, en Av. Belgrano 407, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos (Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio). Ejercicio vencido el 30 de junio de 1971.

2º Fijar remuneración a Directores por funciones ejecutivas.

3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º Reforma de los Estatutos Sociales.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 82,50 e.26|1 Nº 2.842 v.1º|2|72

MIGUEL Y JOSE RIZZOLO

S.A.C.A.I.

Reg. Nro. 29.659

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 7 de febrero de 1972, a las 21 horas, en Pampa 2666, para considerar:

1º Los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 30|9 1971; 2º Distribución de utilidades; 3º Elección de Directores, Síndicos y designar dos accionistas para firmar el acta -- El Directorio

$ 60.- e.26|1 Nº 2.845 v.1º|2|72

MITEXTIL

S.A.I.C.

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas de Mitextil S.A.I.C. a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de febrero de 1972, a las 9 horas, a realizarse en la calle Estomba Nº 46 de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación del pedido de convocatoria judicial de acreedores resuelto por el Directorio.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 14 de enero de 1972. — El Directorio.

$ 75.- e.27|1 Nº 2.920 v.2|2|72

MILA

S.A.C.I.F.

Pampa 4022 — Capital Federal

Nº 26.623

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Mila, Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera, a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de febrero de 1972, a las 8 hs., en la calle Pampa 4022, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de un Síndico ad-hoc para que se expida sobre la Memoria, Inventario, Balance General, Anexos, Cuadro de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1968.

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Anexos, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e informe del Síndico adhoc correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1968.

3º Nombramiento de un Síndico ad-hoc para que se expida sobre la Memoria, Inventario, Balance General, Anexos, Cuadro de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1969.

4º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Anexos, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e informe del Síndico ad-hoc correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1969.

5º Nombramiento de un Síndico adhoc para que se expida sobre la Memoria, Inventario, Balance General, Anexos, Cualro de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1970.

6º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Anexos, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e informe del Síndico ad-hoc correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1970.

7º Distribución de utilidades.

8º Honorarios del Directorio y Síndicos ad-hoc.

9º Elección de cuatro Directores por el término de tres años.

10º Garantías de los Directores (artículo 10º de los Estatutos).

11º Nombramiento del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.

12º Ratificación de todo lo actuado por el Ho. Directorio hasta el 31 de diciembre de 1970.

13º Información sobre las razones que motivaron la demora en la convocatoria.

14º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea General Extraordinaria con facultad de aprobarla. — El Directorio.

$ 270.- e.26|1 Nº 2.813 v.1º|2|72

MA-VI

Sociedad Anónima

Comercial, Industrial,

Financiera e Inmobiliaria

Expte. I.G.P.J. 37.883

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de febrero de 1972, a las 12 horas, en el local social, calle Corrientes 2322, piso 5º, Of. 511, Capital Federal, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º Consideración de los documentos del Art. 347 inc. 1º del Cód. de Com. correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1971. 2º Designación de directores y síndicos. 3º Remuneración a directores y síndico. 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 67,50 e. 25|1 Nº 2.489 v. 31|1|72

"N"

NORANDEX ARGENTINA

Sociedad Anónima Minera, Industrial, Comercial y Financiera

(N-39525)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de febrero de 1972, a las 11 horas, en Malpú 464, 10º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de Síndico ad-hoc.

2º Considerar documentos artículo 347, Código de Comercio, ejercicio 30|11|71.

3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 90 e.28|1 Nº 2.969 v 3|2|72

NORFIN

S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 9 de febrero de 1972 en 2da. convocatoria a las 19.30 hs., en Pje. Rivarola 193, 3º 12, Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347, del Código de Comercio del ejercicio finalizado el 31|8|71 — 2º Fijación del número de directores y elección de Directores y Síndicos. — 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 67,50 e.28|1 Nº 2.970 v.3|2|72

NOREMA

S.A.C.I.F.A.

(Expte. Nº 18.082)

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 12 de febrero de 1972, en el local social, E. Garzón 6015, Capital, a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Causas que demoraron el llamado a Asamblea; 2º Consideración documentación art. 347, inciso 1º C. Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1971; 3º Distribución de utilidades; 4º Fijación del número de Directores y elección de los mismos; 5º Designación del Síndico Titular y Suplente; 6º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 82,50 e.27|1 Nº 2.884 v.2|2|72

NOVITEX

S.A.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 17 de febrero de 1972, a las 17 horas, en la sede social, Valentín Virasoro 1783, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos indicados en el art. 347 del Código de Comercio —memorias, inventarios, balances y cuenta de ganancias y pérdidas— correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de julio de 1970 y 31 de julio de 1971.

2º Elección de cuatro directores titulares;

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Asamblea fuera de término.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 120.- e.27|1 Nº 2.916 v.2|2|72

"O"

OCIL

Sociedad Anónima de Construcciones, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 5 de febrero de 1972, a las 18 horas en Av. Córdoba 363, 2º piso, de esta Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de junio de los años 1969 y 1970.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 90.- e.27|1 Nº 2.498 v.2|2|72

ORGANIZACION PERIODISTICA CAR

Sociedad Anónima

Comercial, Publicitaria,

de Mandatos y Servicios

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día cinco de febrero de 1972, a las ocho horas, en el local de la sociedad, calle Paraguay 3150, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ODEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 1971, distribución de utilidades y fijación remuneración directores y síndicos

2º Elección de directores.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 5 de enero de 1972. — El Directorio.

$ 142,50 e. 25|1 Nº 2.520 v. 31|1|72

"P"

PUNTO-LAN

S.A.C.I.F. e I.

Registro Nº 21.710

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de febrero de 1972, a las 16 horas, en Sarmiento 2491, Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos al 30|11|71, Art. 347 Código de Comercio; 2º Retribución a Directores, Síndicos y distribución de utilidades; 3º Elección de Directores y Síndicos; 4º Designación dos accionistas para firmar el acta. — Bs. As., enero de 1972. — El Directorio.

$ 52,50 e.26|1 Nº 2.676 v.1º|2|72

PLANETA

Sociedad Anónima Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de febrero, a las 9 horas, en la sede social de la empresa, Corrientes 456, 4º piso, oficina 46, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance general del ejercicio finalizado el 30|6|71 e informe del síndico.

2º Fijación del número de directores y su elección.

3º Elección del síndico.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 75.— e. 25|1 Nº 2.139 v. 31|1|72

PISTARELLI Y CIA.

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de febrero de 1972 a la hora, 9, en el local de Ladines 2482 Capital, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos que cita el Art. 347, inc 1º del Código de Comercio, ejercicio al 30 de setiembre de 1971.

2º Elección de síndicos titular y suplente por un ejercicio y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 75 e.28|1 Nº 2.663 v.3|2|72

"R"

RECTIMOTOR

S. A. Comercial, Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 10 de febrero de 1972, a las 20 horas, en la calle Bauness Nº 2940, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos artículo 347 del Código de Comercio al 31 de octubre de 1971.

2º Destino de las utilidades y remuneraciones del directorio y síndico.

3º Elección de directores y de síndicos titulares y suplentes.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 90 e.28|1 Nº 3.001 v.3|2|72

REPOSO

Soc. An. Ind. y Com.

Convócase a Asamblea Ordinaria 10 febrero 1972, 11 horas en Achala 3545 Capital,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 C. de C. ejercicio 30|6|71;

2º Fijación número directores y elección;

3º Elección síndico titular y suplente;

4º Designación dos acionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 52.50 e.28|1-Nº 2981 v.3|2|72

ROBERTO BERLINGIERI S. A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se comunica a los señores accionistas que en la publicación de la convocatoria de fecha 17 al 21 de enero de 1972 se omitió el siguiente párrafo:

"Asimismo de acuerdo con el reglamento vigente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, informamos a los señores accionistas que las acciones preferidas de la sociedad tienen derecho a 1 voto por acción".

Buenos Aires, 19 de enero de 1972 — El Directorio.

$ 60.— e. 25|1 Nº 2.749 v. 31|1|72

RESULTA

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera, Constructora, Agropecuaria y Mandataria

Cangallo 1605, 3º, Of. 10, Capital Federal

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el local social, Cangallo 1605, piso 3º, Oficina 10, Capital Federal, el 7 de febrero de 1972, a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al 4º ejercicio finalizado el 30 de setiembre de

2º Elección de Directores y de Síndico Titular y Suplente.
3º Disolución anticipada y liquidación de la sociedad.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 105.- e.27|1 Nº 2.925 v.2|2|72

RICARDO Y SAMUEL DVOSKIN
S.A.C. e I.
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a la Asamblea Extraordinaria, que tendrá lugar el día 10 de febrero de 1792, a las 12 horas, en la calle Corrientes 127, 6º piso, of. 609, de esta Capital, a fin de considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificar el pedido de convocatoria de acreedores, conforme al art. 9 de la ley 11.719.
2º Dos accionistas para firmar el acta de la asamblea de la fecha.
$ 75.— e.28|1-Nº 2.600 v.3|2|72

"S"

SCALTRITTI Y CIA.
S. A. C. I.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
Convócase a asamblea general ordinaria que se celebrará el día 5 de febrero próximo a las 9 30 horas en Gaona 3758 de esta Capital, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación del artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 5 de junio de 1971;
2º Elección de Síndico Titular y Suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 17 de enero de 1972. - El Directorio
$ 75.— e. 25|1 Nº 2.721 v. 31|1|72

SOCIEDAD NUEVA DE RODAMIENTOS SNR S. A. ARGENTINA
I.C.F. y de Servicios
Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 7 de febrero de 1972, a las 17 horas, calle Belgrano 958, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado; 2º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 45.- e.26|1 Nº 2.511 v.1º|2|72

"T"

TRANSPORTES AUTOMOTORES LANUS ESTE
S. A.
Registro Nº 22.033
CONVOCATORIA
Citar a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 7 de febrero de 1972, a las 9 hs., en Gonçalvez Diaz Nº 431, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Mora en presentación de documentación prescripta por Art. 347 Código de Comercio; 2º Consideración documentos al 31|12|1970, Art. 347 Código de Comercio; 3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 24 de enero de 1972. — El Presidente.
$ 67,50 e.27|1 Nº 2.881 v.2|2|72

TUBOS FLEXIBLES
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de febrero de 1972 a las 10 horas, en el local de la calle Suipacha 1087, piso 12, Capital Federal con el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1971. — 2) Elección de Síndico titular y suplente. — 3) Demora en llamado a asamblea. — 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 82,50 e.26|1 Nº 2.773 v.1º|2|72

TECNICAS UNIDAS
S. A. C. I. S.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
El directorio de Técnicas Unidas, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y de Servicios, convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas, para el día 7 de febrero de 1972, a las 17.30 horas, en su local social Montevideo 48, Segundo piso, Capital, a fin de tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Elevación del Capital Autorizado a $ 500.000 conforme al artículo sexto del contrato societario.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 75 e.26|1 Nº 2.780 v.1º|2|72

TAPICERIA ZAYACO
S.A.C.I.A. y F.
Convócase Asamblea General Ordinaria para el día 5 de febrero de 1972, a las 10 hs., en el local Galván 3188, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31 de octubre de 1971.
2º Elección miembros del Directorio.
3º Elección Síndicos.
4º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Presidente.
$ 75.- e.27|1 Nº 2.921 v.2|2|72

TRABAJADORES TRANSPORTISTAS ASOCIADOS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de febrero de 1972, a las 9 horas, en Irlarte 2056, Club Sportivo Barracas, Capital Federal para tratar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos (art. 347 del Código de Comercio) correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de setiembre de 1971.
2º Elección de Directores de acuerdo a lo que establecen los estatutos de la empresa.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Retribuciones mensuales del Directorio y Síndico Titular.
5º Varios.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 97,50 e. 25|1 Nº 1.324 v. 31|1|72

"V"

VERONA
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera, Industrial, Comercial y Agropecuaria
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas de "Verona, Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera, Industrial, Comercial y Agropecuaria" a asamblea general ordinaria de accionistas en primera convocatoria para el día 5 de febrero de 1972, a las 9 horas, en Corrientes 4197, 2º piso, of. "B" Capital Federal, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio Nº 4 cerrado el 30 de junio de 1971. — 2º Fijación del número de directores y su elección por el término de un año. — 3º Elección de Síndicos titular y suplente por el término de un año. — 4º Aprobación de honorarios al Directorio y Síndico propuestos por Memoria. — 5º Aprobación de distribución de utilidades propuestas por Memoria. — 6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 120 e.26|1 Nº 2.835 v.1º|2|72

"W"

WAJOR
S. A. I. C. I. F.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 3 de febrero de 1972, a las 18 horas en Lavalle 1619, 1º, F, Capital, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del art. 347 del C. de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1971. — 2º Elección de Directores y Síndicos. — 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.
$ 60.— e. 25|1 Nº 2.767 v. 31 1|72

"X"

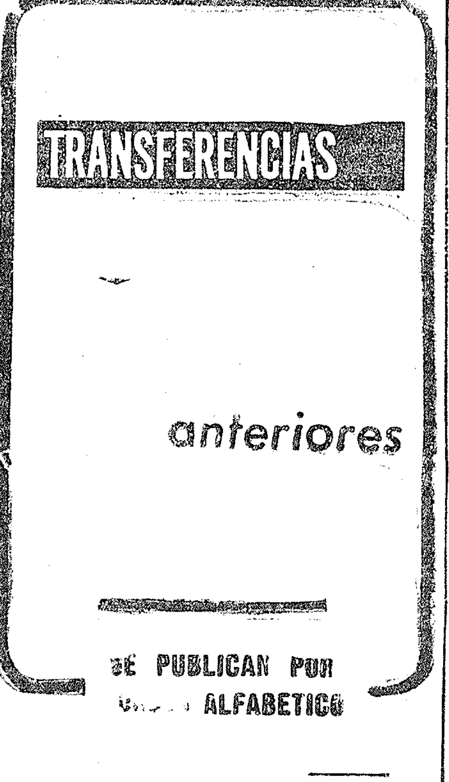
XEROX ARGENTINA
I.C.S.A.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 10|2|72 a las 12 hs. en Leandro N. Alem 619, Capital, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación que prescribe el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, que corresponde al quinto ejercicio social cerrado el 30 de noviembre de 1971.
2º Remuneraciones abonadas al Directorio (artículo 17º del estatuto).
3º Honorarios al Directorio y síndico.
4º Destino de las utilidades.
5º Aprobación de la reserva para futuros aumentos de capital y aumento del capital autorizado.
6º Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección.
7º Elección del síndico titular y suplente.
8º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 135.— e.28|1-Nº 2.932 v.3|2|72

"Z"

ZANINCO
S.A.I.C.F.I.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 4 de febrero de 1972, a las 9 horas, en su local social sito en Dr. Juan F. Aranguren 1846, Capital, para considerar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de octubre de 1971.
2º Distribución de utilidades y honorarios al Directorio y Síndicos.
3º Elección de Síndico Titular y Síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 90 e.26|1 Nº 2.662 v.1º|2|72

ZYC CONSTRUCTORA
S. A. I. C. I. y M.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 4 de febrero de 1972, 19 horas, en Agüero 1524, 1er piso departamento "A" Capital, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio, ejercicio 30|6|71. — 2º Remuneraciones percibidas por los Directores con cargo a las cuentas de explotación. — 3º Elección de Síndicos titular y suplente. — 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta — El Presidente.
$ 60.— e. 25|1 Nº 2.769 v. 31|1|72

ZANINCO
S.A.I.C.F.I.
Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el 4 de febrero de 1972, a las 9.30 horas, en su local social, sito en Dr. Juan F. Aranguren 1846, Capital, para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Fijación de las características del aumento del Capital autorizado hasta la suma de $ 160.000,00 aprobado por Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 29|9|1961.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 75 e.26|1 Nº 2.661 v.1º|2|72



"A"

Osvaldo Alberto Atilio Stefanini comunica que vende el fondo de comercio de Fiambrería y Quesería sita en la AV. CANNING 2294, Capital, sin pasivo a Horacio Norberto Raggi, reclamos de Ley en Av. Santa Fe 2672, Capital, donde las partes constituyen domicilios.
$ 37,50 e.28|1 Nº 2.994 v.3|2|72

Eugenio Maidana, Corred. y Martillero Público, avisa: José Pérez y María Luisa Almirón de Pérez (Rtos. 706479-007-7) venden libre de deuda y gravamen a Osvaldo Arturo García (Rtos. en trámite) su negocio de Fiambrería y Quesería, Rotisería y Casa de Comida, sito calle AVENIDA CORDOBA Nº 4922, Capital Federal — Reclamos en término de ley y domic. de las partes mi oficina. Superi 1124, Capital Federal.
$ 52,50 e.28|1 Nº 2.927 v.3|2|72

Antonio Fernández y Cía S. R. L., representada por Antonio Fernández, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rodríguez Peña 231 piso 2º Capital, T. E. 35-9050 avisan que Luis María Sozzani y Rafael Taiano venden a José Manuel Arias, su negocio de Despensa y Despacho de Bebidas Alcohólicas Envasadas ubicado en la calle AVELLANEDA 301 y 305 esquina CAMPICHUELO 412, Capital. — Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 52,50 e. 26|1 Nº 2.830 v 1º|2|72

Sánchez, Mourente, Vilar S. A. M. C. (Amadeo Vilar, martillero público), oficinas Avda. de Mayo Nº 1365 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan "Pampa Grill" Sociedad de Responsabilidad Limitada, vende a "Pizzería y Restaurante Pampa" Sociedad de Responsabilidad Limitada, negocio Restaurante, Parrilla, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas Alcohólicas y Jugos Analcohólicos Café y Venta de Helados, sito en esta ciudad calle AVENIDA DE MAYO Nº 1201, esquina SALTA Nº 23. — Domicilio partes mismo negocio; reclamos ley nuestras oficinas
$ 60.— e. 27|1 Nº 2.899 v. 2|2|72

"El Sigio Felipe Mogort y Cía., (Sociedad Comercial Colectiva), domiciliada en la calle San Juan 953 de la ciudad de Corrientes, (Provincia de Corrientes), cuya administración gira en esta Capital, calle ALSINA 1156 vende a Hidalgo, Solá y Cía. Soc. Anónima Comercial e Industrial, domiciliada en el lugar de la vendedora, su negocio de Tienda y Anexos. Rec|Ley 11.867 en el domicilio de la compradora.
$ 45.— e.25|1 Nº 2.740 v.31 1|72

Miguel Simón, Martillero Público, con oficinas en la calle Tucumán 941, Piso 6 "M" Capital, avisa que Grill Santa Fe S.R.L. vende a Reinaldo Sánchez y Alfredo Pis Perez, libre de Activo y Pasivo, el negocio de Restaurant y Despacho de Bebidas, sito en esta ciudad AVDA. SANTA FE 2985. Domicilio partes, mismo negocio — Reclamos Ley, mis oficinas.
$ 45.— e.25|1 Nº 2.753 v.31|1|72

María Concepción Drago, viuda de Bárbaro; Nélida Bárbaro de Villanti y Hugo Federico Bárbaro, avisan que venden a la señora Haidée Susana Germinaro y a la señorita Marta María Martínez su negocio de perfumería denominado "Perfumería Real" sito en AVDA FRANCISCO BEIRO Nº 5314 de Capital Federal. —Reclamos de ley Avda Francisco Beiró Nº 5340, Capital Federal; todos allí domiciliados.
$ 45 — e. 27|1 Nº 2.909 v. 2|2|72

Vello, González & Cía.; representados por el Martillero Público, Antonio González, con oficinas en la calle Moreno 1287 2º piso, Capital Federal, avisan por su intermedio que los señores Francisco Fernández Miguel Angel Deniz y Moisés Rodríguez venden su negocio de Fiambrería, Quesería, Casa de Comidas y Spiedo, sito en AVDA. NAZCA 1i, de esta ciudad, libre de toda deuda y/o gravamen a los señores Manuel Ferreiro, Manuel Rodríguez Jacoba e Higinio Fernández. Domicilio de las partes, mismo negocio. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 75.— e.25|1 Nº 2.727 v.31|1|72

Corradini-Brion, representada por Norberto Pablo Schaer, Martillero Público, con oficinas en la calle Alvarez Jonte Nº 43.. Capital Federal, hace saber que los señores José Taxonera y Amor de Escalada venden a los señores Antonio Corbo y Leonardo Corbo el negocio de Panadería Mecánica "La Candelaria", sito en la AVDA. GAONA Nº 4223|25, Capital Federal. — Reclamos de ley en nuestras oficinas donde las partes constituyen domicilio.
$ 45 e.25|1 Nº 2.725 v.31|1|72

"B"

Vázquez, Lema & Cía., representada por Jaime Lema Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Venezuela Nº 1525, Capital; T. E. 38-1035 y 4654; avisan que el señor Manuel Cornes, vende a los señores Remigio González y Manuel González el negocio del ramo de "Café, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Venta de Helados", establecido en la calle BALBASTRO Nº 1446|50 de esta Capital. — Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.
$ 52.50 e.28|1 Nº 2.975 v.3|2|72

José Rodríguez, avisa que vende libre de toda deuda o gravamen su negocio de Hotel sito en BILLINGHURST 1873, Capital, a doña Ala Stebelsky. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en el negocio
$ 22,50 e. 27|1 Nº 2.908 v. 2|2|72

Se hace saber que el señor Julio Cecilio Acosta con domicilio en calle Hipólito Yrigoyen s|n. de General Conesa (Provincia de Río Negro) vende a Transportes Automotores Chevallier Sociedad Anónima, con domicilio en calle BARTOLOME MITRE 2760, Capital Federal, el fondo de comercio de la empresa de transporte colectivo de pasajeros por automotor "El Cóndor Negro" también con domicilio en calle Hipólito Yrigoyen s|n. de General Conesa (Provincia de Río Negro) y que comprende la denominación y los derechos de línea que le pertenecen (concesión nacional) todo libre de deudas y gravámenes. — Reclamos de Ley: Escribanía Aguerrondo. Corrientes 569, piso 9º. Capital Federal.

$ 90 e.28|1 Nº 2.937 v.3|2|72

Teyco Comercial e Inmobiliaria, oficinas Bulnes 264 Cap., T. E. 89-8858 representada por Gustavo T. Tepper martillero público, avisan Rodolfo Eduardo Bovero y Juan Senzini venden a Celestino Paramo. Ricardo Roberto Chames. Fausto Albercio Gómez y Mario Da Cruz Castillo su negocio de Casa de Lunch. Venta de Bebidas Alcohólicas y Fabricación y Venta de Helados, sito en la calle BARTOLOME MITRE 1682 Capital. libre de toda deuda y|o gravamen Reclamos de ley y domicilio partes nuestras oficinas.

$ 67.50 e 26|1 Nº 2 841 v. 1º|2|72

"C"

Se comunica a los efectos que hubiere lugar, que Abex Argentina S. A. C. I., con establecimiento en Avellaneda 459, San Martín, provincia de Buenos Aires, dedicada a la fabricación de materiales de fricción vende a Frenblock S. A. C. F., con domicilio en Lavalle 534, segundo piso, oficina 12 de la Capital Federal, un bloque de máquinas, equipos y materiales. — Reclamos a Escribano Alberto A. Feraud, con oficinas en Avenida Presidente Roque Saenz Peña 760, piso quinto, departamento C Capital Federal. — La vendedora tiene administración en la Capital Federal calle CARLOS PELLEGRINI 743 piso 2º, oficina 13.

$ 82,50 e.28|1 Nº 2.933 v.3|2|72

Teyco Comercial e Inmobiliaria, oficinas Bulnes 264, Cap., T. E. 89-8858 representada por Gustavo T. Tepper, martillero público avisan: Jorge Alberto Pérez vende a Ramón David Pidre Saldaña (en comisión) su negocio de Restaurant y Despacho de Bebidas Alcohólicas sito en la calle CRAMER Nº 2343 Capital, libre de toda deuda y|o gravamen Reclamos de ley y domicilio partes nuestras oficinas.

$ 52 50 e. 26|1 Nº 2.840 v 1º|2|72

A. B. Cárdenas mart. púb. oficina A Jonte 4629, Capital, avisa: Ignacio Freites, vende almacén, fiambrería, CALDERON DE LA BARCA 3650 Capital a Andrés Jacob. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en mi oficina.

$ 30.— e. 26|1 Nº 2.800 v 1º|2|72

Juan Luis Alderete, martillero, avisa Que Juan Carlos Vera vendió su fiambrería sita en COSQUIN 920, Capital, a Olga Nelly Renzi de Lataillade. — Domicilio partes y reclamos ley Intendente Carrere 1023, Haedo.

$ 30 e.25|1 Nº 2.733 v.31|1|72

Avisa José María Pérez, en su carácter de comprador, que señor Eduardo Manuel Carlos Thiery vende al suscripto libre de gravámenes, el negocio de Tintorería, sito en la calle CONCORDIA 4001 Capital Federal — Domicilio de las partes y reclamos de ley en domicilio comercial.

$ 37,50 e.25|1 Nº 2.766 v.31|1|72

Francisco Lenoci, martillero público, mat. prof. 971, oficinas Camarones 1933, Dto. 1, Capital Federal, avisa: Manuel Salgado vende a Teresa González y Dora Fernández, el negocio de frutería ubicado en CAMARONES 1935, Capital, domiclio de partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 37,50 e.25|1 Nº 2.761 v.31|1|72

"G"

Pérez Delgado, martillero público, con oficinas California 2190, T.E. 28-6845, avisa que Luis Miguel Galiñanes vende a Josefa Campione de Sola, su negocio de Despacho de Comestibles por menor y venta de Bebidas en General Envasadas, sito en GENERAL IRIARTE 2710, Cap. Fed. — Reclamos ley, domicilio partes, mis oficinas.

$ 37,50 e.25|1 Nº 2.744 v.31|1|72

"H"

Julio Héctor Velásquez (C. I. número 4.508.538), avisa que vende su negocio de carnicería frutería y verdulería ubicado en la calle HELGUERA Nº 1651 de Capital Federal, a Norberto Daniel Cortés (C. I. Nº 2.888.254), domiciliado en la calle Helguera Nº 1675, 1º piso, departamento "E" de Capital Federal. — Reclamos de ley en el domicilio del comprador.

$ 37,50 e. 27|1 Nº 2.900 v. 2|2|72

Antonio Fernández y Cía S. R. L., representada por Antonio Fernández, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rodriguez Peña 231, piso 2º Capital. T. E. 35-9050 avisan que José Ramón Suárez vende a Osvaldo Gerardo Fernández su negocio de Hotel Alojamiento familiar, ubicado en la calle HERNANDARIAS 661|63. Capital. — Domicilio partes y reclamos ley nuestras oficinas.

$ 45.— e. 26|1 Nº 2.829 v. 1º|2|72

"L"

Se avisa que "Asociación Mutual y Social del Personal de la Administración General de Puertos, transfiere a Alberto Enrique Miloc, su farmacia mutualista, sita en LIMA 1540 de Capital Federal. — Rec. de ley y domicilios, en la calle Antártida Argentina y Belgrano Dique 2 Sec. 4ta. del Puerto de Bs. As.

$ 3,75 e. 27|1 Nº 2.877 v. 2|2|72

"P"

José Noya de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisa: Virgilio Martin y Ramón Pérez, venden a Antonio Donato Modesto Taito, José Luis Peralta. Julián Bernardo Méndez y Diego Martínez el negocio clasificado Bar y Restaurante, calle PERU 350. — Reclamos Ley y domic. partes n|oficina. calle Rivadavia 1342, 1º Capital.

$ 37,50 e.28|1 Nº 2.935 v.3|2|72

Antonio Alvarez Magadan y Cia. balanceadores y martilleros públicos con oficinas en Alsina 1495. 1º piso. Capital. T. E. 37-4941: representados por el señor Antonio Alvarez Magadan, avisan que el señor Manuel Val vende a los señores Secundino Domingo Rodríguez. José García y Manuel Hernández libre de gravamen; su negocio de Hotel sito en la calle PIEDRAS Nº 720 de esta Capital Domicilio de las partes y reclamos de ley en n|oficinas.

$ 52,50 e. 26|1 Nº 2 833 v 1º|2|72

"R"

América, Compraventa de Negocios en General, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, representada por Eduardo Amador Pérez, martillero público, con oficinas en Avenida Corrientes 1922, 6º piso oficina 61, Capital, avisa que con su intervención Deodato Allande vende a Francisco Roberto Vázquez, su negocio de Panadería y Fábrica de Masas sito en la calle RONDEAU 3400 esquina VIRREY LINIERS 2308, Capital, haciéndose el comprador cargo del activo y pasivo del negocio, así como de los pagarés que por saldo de precio firmara el vendedor los que serán abonados a sus respectivos vencimientos. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes nuestras oficinas.

Nota: Se publica nuevamente en razón de no haber aparecido en la Sección correspondiente en las ediciones del Boletín Oficial del 19 al 25|1|72

$ 75 e.28|1 Nº 2.254 v.3|2|72

"S"

Avisa Santiago Primo que vende a Manuel Primo, su negocio de Despacho de Comestibles al por menor y venta de bebidas en general envasadas sito calle STRANGFORD 5301, Capital, con efecto al 31 de diciembre de 1971. — Reclamos ley y domicilio ambas partes en Strangford 5301

$ 30 e.28|1 Nº 2.936 v.3|2|72

González Barzana S. A. C. I. F. I. y A. representada por Jesús González Barzana, martillero, de la Asociación de Balanceadores, con oficinas en la calle Rodríguez Peña 262, 1º piso. Capital. T. E 40-1685, avisan que los Sres. Casimiro Canellada, Eloy Primitivo Canellada, Manuel Cesáreo Canellada, Julio Bautista Canellada, Arcadio Alvarez, Amador Enrique Alvarez, Emilio Martiniano Maujo y Bautista Froilán Maujo, venden y transfieren libre de todo gravamen a la razón social "La Embajada" Sociedad de Responsabilidad Limitada (en formación) el negocio del ramo de Despacho de Comestibles y Bebidas Alcohólicas y Casa de Lunch, denominado "La Embajada", ubicado e instalado en la calle SANTIAGO DEL ESTERO Nº 88 esquina HOPOLITO YRIGOYEN Nº 1299, Capital domicilio de las partes. — Reclamos de ley en n|oficinas.

$ 112,50 e. 27|1 Nº 2.901 v. 2|2|72

"T"

Carlos Caram, abogado, avisa que Albano Tadeo Paoli y Juan Manuel Lanz venden su negocio de Perfumería a Alberto Hugo Figoli, sito en la calle Caseros Nº 69 de San Martín (provincia de Buenos Aires). — Administración y reclamos de ley en el domicilio constituido de las partes, calle TUCUMAN 1694, piso 6º, departamento L., Capital Federal.

$ 45.— e. 27|1 Nº 2.911 v. 2|2|72

R. García y Asociados, representada por Ricardo P. García, martillero público, con oficinas en la calle Cochabamba 851, Capital, avisa que Manuel Vázquez, vende su negocio de carnicería sito en la calle TACUARI 1491, a Rafael Espósito y José Alberto Aumente. — Domicilio de partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 37,50 e. 27|1 Nº 2.855 v. 2|2|72

Jorge Horacio Bonomo & Cía., representado por el señor don Epifanio Bonomo, matrícula 1106, folio 466, libro 40, año 1944 Balanceadores, Martilleros Públicos, calle Av. Mosconi 1960, de Lomas del Mirador Partido de la Matanza, avisan que don Alfredo Toral, vende a José Levi, su negocio de Despacho de Comestible por menor y venta bebidas envasadas, ubicado TUCUMAN 3098|100, de esta Capital Federal. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes en el negocio.

$ 80 e.28|1 Nº 3.013 v.3|2|72

"Z"

La Sra. Lidia Giudice de Mazzi, vende al Sr. Arístides Fermín Melo el negocio de venta de comestibles ubicado en la calle ZADO 3381. Capital. Reclamos de ley y domicilio de partes en la calle Azcuénaga 1571, 5to. piso, dpto E. — Documento de identidad 3.946.520.

$ 30.— e. 26|1 Nº 2.772 v. 1º|2|72



"A"

ASILSA

Sociedad Anónima Financiera, Industrial, Comercial, Agropecuaria y de Mandatos y Servicios

Posadas 1120, Buenos Aires

EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión a la par de siete series de acciones ordinarias al portador de un voto, de v$n 10,00 cada una, pagaderas al contado en el acto de la suscripción. — El derecho de suscripción podrá ser ejercido en la sede de la sociedad, hasta los quince días posteriores al del vencimiento de esta publicación. — El Directorio.

$ 40,50 e.28|1 Nº 2.978 v.1º|2|72

ATANOR

Compañía Nacional para la Industria Química, Sociedad Anónima Mixta

SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas la ampliación del plazo de suscripción de la emisión de acciones ordinarias de la clase "D", (1 voto) por v$n. 5.700.379, cuya colocación fuera aprobada oportunamente por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, de acuerdo con las siguientes condiciones:

Derecho de suscripción: Contra presentación de cupones Nº 27, de acciones ordinarias de las clases "A" y|o "B" indistintamente, se podrá suscribir una nueva acción por cada tres que posean.

Plazo de suscripción: El plazo de suscripción ha sido ampliado hasta el 11 de febrero de 1972 y podrá ser ejercido en Roberts S.A. de Finanzas, Compañía Financiera: 25 de Mayo 258, Buenos Aires y en el Banco de Londres y América del Sud: Reconquista 101, Buenos Aires y San Martín 843|55, Rosario de Santa Fe, de lunes a viernes en el horario de 12 a 16.

Vencido dicho plazo, el cupón Nº 27, quedará nulo y sin valor.

Precio y forma de pago: $ 1 (un peso) por cada acción nueva, pagadero al contado en el momento de suscribir.

Sobrante: En caso de existir un sobrante, el mismo será prorrateado entre los señores suscriptores que expresen el deseo de participar en el mismo en la solicitud de suscripción. — Los interesados deberán comprometerse a integrar totalmente dentro de las 48 horas hábiles, las acciones adicionales, que les sean adjudicadas una vez efectuado el prorrateo de las acciones disponibles. — La falta de pago en término determinará la caducidad de la adjudicación adicional.

Goce de dividendos: Desde el 1º de enero de 1971.

Entrega de títulos: Los suscriptores recibirán certificados provisionales al portador, totalmente integrados, que estarán en igualdad de condiciones con las acciones en circulación. — Los certificados llevarán adheridos cupones Nos 28, 29 y 30.

Los mismos serán canjeados por los títulos definitivos dentro de los 180 días de efectuada la suscripción.

Fracción de acciones: Las fracciones menores de 10 acciones se liquidarán de acuerdo con la reglamentación de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Opción de suscribir a terceros: En el caso de existir un sobrante que no fuera suscripto dentro del plazo de colocación por los señores accionistas, el mismo podrá ser ofrecido a terceros interesados a tomar el saldo o parte del mismo en iguales condiciones.

Beneficio impositivo: Atanor S.A.M., ha sido calificada como empresa local de capital interno, de acuerdo con los términos de la Ley Nº 19.061, de Desgravación Impositiva para Inversiones Mobiliarias.

Autorización de esta emisión: Esta suscripción ha sido autorizada por la Comisión Nacional de Valores mediante acuerdo Nº 1336, del 19 de noviembre de 1971 y aprobada su cotización por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

El Directorio.

$ 225 e.28|1 Nº 3.002 v.1º|2|72

AREMAR

C.I.F.S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

La Asamblea General de Accionistas de fecha 30 de noviembre de 1971, ha ratificado el aumento de su capital social, llevándolo a la suma de pesos 2.400.000.—.

Este aumento se encuentra previsto dentro del margen de aumentos facultativos — El Directorio.

$ 36.— e. 27|1 Nº 2 906 v. 31|1|72

"C"

CASAFI

Comercial Americana, S. A. Financiera e Industrial

Nº de Inscripción 3.016

El Directorio comunica a los accionistas que en cumplimiento a lo dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria del 30 de octubre de 1971 y de conformidad con los artículos 3 y 4 de los estatutos sociales, ha emitido las acciones ordinarias y al portador de las series 25 al 72, por un valor total de $ 240.000, que serán aplicados al pago del dividendo en acciones.

$ 36.- e.28|1 Nº 2.941 v.1º|2|72

CADEP

Sociedad Anónima Argentina, Industrial y Comercial

AUMENTO DE CAPITAL Y EMISION DE ACCIONES

Se hace saber que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 30 de octubre de 1971 se dispuso elevar el capital autorizado de $ 100.000 a pesos 500.000 dividido en series de pesos 10.000 cada una, siendo las acciones ordinarias, al portador de 5 votos cada una, de $ 100 valor nominal cada una. Asimismo se resolvió emitir las series 11 a 25 inclusive por $ 150.000, las que deberán ser integradas en el momento de su suscripción al contado y en dinero en efectivo. — El Directorio.

$ 40,50 e.28|1 Nº 2.984 v.1º|2|72

CADISA

S. A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Agrícola Ganadera y Hotelera

Mansilla 4060, Cap.

Registro 9.548.

Ofrécese a suscripción $ 250.000 nominales, los accionistas que deseen usar su derecho de preferencia deberán comunicarlo hasta 15 días de la última publicación de este aviso en la sede social. — El Directorio.

$ 22,50 e.28|1 Nº 2.964 v.1º|2|72

CERVECERIA CORDOBA
S.A.C.I.F.

SUSCRIPCION DE ACCIONES

El Directorio ha resuelto ofrecer la suscripción de 40.000 acciones ordinarias de 4 y 1 votos (clase A y B. respectivamente), al portador y de valor nominal $ 1.- cada una. a la par con derecho a dividendo a partir del ejercicio comenzado el 1º de julio de 1971. Derecho de suscripción. Una acción nueva por cada 34,4. o sea el 2,9 o o de las tenencias actuales contra presentación del Cupón Nº 5 Plazo de suscripción. Ejerciendo el derecho de preferencia. desde el 27|1|72 hasta el 25|2|72. Forma de pago. Al contado — El Directorio.

$ 54.- e.28|1 Nº 2.934 v.1º|2|72

CRISTANTE HNOS.
S.A.I.C.

PAGO DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 1º de febrero de 1972 se abonará en el local social, calle Fonrouge 2545, Capital Federal los dividendos correspondientes a ejercicio número 12 en efectivo, aprobados por la Asamblea General Ordinaria, ante presentación de las acciones. — El Directorio

$ 45.— e. 27|1 Nº 2.907 v. 2|2|72

"D"

DELFINCO
S. A. Inm., Fin., Com.,
Ind. y Agrop.
Reg. Nº 28.734

AUMENTO DE CAPITAL Y EMISION ACCIONES

Se hace saber a los accionistas que la Asamblea dispuso un aumento del capital autorizado de $ 70.000 en acciones ordinarias iguales a las actuales en circulación. Al mismo tiempo dispuso una emisión por igual suma de $ 70.000, debiendo los accionistas ejercer el respectivo derecho de preferencia de acuerdo a estatutos. — El Directorio.

$ 40,50 e.28|1 Nº 2.967 v.1º|2|72

"E"

EL DIARIO ISRAELITA
S.A.E. y C.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de ocho series, o sean las series décima segunda a décima novena inclusive de acciones ordinarias al portador, de valor nominal $ 1.- con derecho a un voto, para hacer efectivo el dividendo aprobado por la Asamblea General Ordinaria de fecha 30|8|63. — El Directorio.

$ 60.- e.28|1 Nº 2.991 v.3|2|72

EVELSON & CIA.
Sociedad Anónima
Com. e Ind.

AUMENTO DE CAPITAL, EMISION DE ACCIONES Y CAMBIO DE CIERRE DE EJERCICIO

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 3|9|1971 resolvió aumentar el capital autorizado de $ 50.000.— a $ 150.000.—, emitiéndose $ 100.000.— en acciones ordinarias al portador de 5 votos de las series 11 a 30. Las mismas deberán ser integradas totalmente y en efectivo dentro de los 15 días de aceptada la suscripción. El derecho de prioridad deberá ejercerse dentro de los 15 días contados desde la última publicación. Asimismo y en la misma asamblea se resolvió cambiar la fecha de cierre de ejercicio del 30 de diciembre al 30 de junio. Dicha modificación entrará a regir a partir del día 30|6|1972. — El Directorio.

$ 72.— e. 27|1 Nº 2.924 v. 31|1|72

"G"

GOVIR
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial,
Financiera, Inmobiliaria
y Agropecuaria

EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir a su valor nominal las series 2ª a 5ª de acciones ordinarias, al portador de un voto. clase A, representadas por 40.000 acciones, por valor total de pesos Ley 18.188: 40.000.— con derecho al dividendo íntegro que pudiera corresponderles por el ejercicio iniciado el 27 de mayo de 1971 y siguientes. La integración podrá efectuarse en efectivo o en especie, o parte en efectivo y parte en especie en el acto de la suscripción. Derecho de preferencia hasta 15 días después de la última publicación — El Directorio.

$ 54.— e. 27|1 Nº 2.918 v. 31|1|72

"G"

GURMENDI
Sociedad Anónima

TITULOS PERDIDOS

Gurmendi Sociedad Anónima ha comunicado a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. el extravío de los siguientes títulos, representativos de seiscientas treinta mil veintiocho acciones ordinarias (1 voto). de esa sociedad. con cupón Nº 31 adherido

61 títulos Nros.: 117.134|137; 117.139|141; 117.147|148. 117.191|193; 217.205|207. 217.231|234; 238.204|207; 238.230|231; 117.142|144; 117.188|190. 217.208|230; — 238.197|203 representativos de 10.000 acciones cada uno.

199 títulos Nros.: 255.305|370; 255.448|470; 133.011|058, 255 397|447; 255.586|596. representativos de 100 acciones cada uno.

2 títulos Nros 67.616 y 19 803 representativos de 30 acciones cada uno

2 títulos Nros 20.051 y 20 187 representativos de 10 acciones cada uno.

8 títulos Nros. 66.829|830; 33.666|667 y 77.426|429 representativos de 1 acción cada uno.

El Presidente.

$ 594.— e. 10|1 Nº 978 v. 8|2|72

"H"

HARVILSA
Sociedad Anónima Inmobiliaria,
Comercial y Agropecuaria
Suipacha 58, Capital Federal

Anúnciase aumento de capital autorizado de $ L 300.000, en series de $ L 10.000; 30 series de acciones ordinarias, clase B y llámase a su suscripción total y a la par, Suipacha 58, Capital Federal. — El Directorio.

$ 22,50 e.28|1 Nº 2.988 v.1º|2|72

"I"

INDUPA
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
(Expte. Nº 5.182)

EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que se ha resuelto emitir 5.500.000 acciones ordinarias de la clase "B" (1 voto por acción), con derecho a dividendo a partir del 1|7|1971, por un valor nominal de $ 5.500.000 que se destinarán al pago del dividendo por el ejercicio 1970|71. La puesta a disposición será comunicada oportunamente. — El Directorio.

$ 36.- e.28|1 Nº 3.007 v.1º|2|72

"K"

KARTEN EDITORA
Sociedad Anónima Comercial,
Industrial, Financiera,
Agropecuaria, de Mandatos
y Servicios

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir 20 series de acciones de 1.000 pesos cada serie, por un valor total de $ 20.000, en acciones al portador clase "A", con derecho a cinco votos. — El Directorio.

$ 31,50 e.28|1 Nº 2.956 v.1º|2|72

"L"

LITAL
S.A.I.C. y F.

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea Gral. Ordinaria del 20|9|68 aumentó el capital autorizado a $ 5.000.000 en acciones ordinarias, de clase "A" las series 201 a 350, y de clase "B" las series 351 a 500; y el Directorio emitió el 22|11|71 las series 201 a 350 de clase "A" y 351 a 400 de clase "B". — El Directorio.

$ 27.- e.28|1 Nº 2.990 v.1º|2|72

LENNA
S.A.C.I.I.F. y A.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio en su reunión de fecha 24|11|1971, resolvió la emisión de las series 2da. a 5ta. inclusive, en acciones ordinarias al portador de un voto, de $ 10.000 cada una, o sea por un total de $ 40.000, llevando el capital emitido a $ 50.000 las que se ofrecen a la suscripción de los señores accionistas por el término de 15 días contados a partir de la última publicación, con derecho a acrecer sobre el monto no suscripto, debiéndose efectuar la integración a la par y al contado. Pasado dicho plazo el Directorio podrá ofrecer la suscripción a terceros. — El Directorio.

$ 45.- e.28|1 Nº 3.000 v.1º|2|72

LUCORO
Comercial, Industrial, Financiera,
Agropecuaria e Inmobiliaria,
Sociedad Anónima
Suipacha 58. Capital Federal

Llámase a suscripción e integración total y a la par de $ L 300.000 en acciones ordinarias clases "A". "B" "C" y "D" dividido en partes iguales para cada clase de acción. en Suipacha 58, Capital Federal.

$ 22,50 e.28|1 Nº 2.987 v.1º|2|72

"M"

MADERIL
C.I. y S.A.
Importación Maderas y Terciadas
Registro Nº 10.833

EMISION DE ACCIONES ORDINARIAS

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha emitido las series 61 a la 66 inclusive por un total de $ 60.000.— en acciones ordinarias al portador de v$n. 1 – cada una, similares a las actuales en circulación con lo que queda elevado el capital autorizado a $ 660.000.—. — El Directorio.

$ 27.— e. 28|1 Nº 2.992 v. 1º|2|72

MATACO S.A.
Industrialización de Metales

PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 1º de febrero de 1972, se procederá a abonar los dividendos correspondientes al Ejercicio Nº 24. en la calle Pichincha 1245. Capital, en el horario de 8 a 12 y 14 a 18 horas de lunes a viernes.

Buenos Aires, enero 25 de 1972. — El Directorio.

$ 36.— e. 28|1 Nº 2.977 v. 1º|2|72

MAGISTER
S.A.C.I.F.I.A.

Hácese saber que la Asamblea Extraordinaria de accionistas del 12 de diciembre de 1970 resolvió fijar el capital autorizado en la suma de $ 400.000.— y emitir las series Nº 11 al 30 en acciones ordinarias al portador por valor de $ 200.000.— debiendo efectuarse la suscripción e integración al contado y la par. — El Directorio.

$ 31,50 e. 28|1 Nº 2.957 v. 1º|2|72

MASSALIN & CELASCO S.A.
Comercial e Industrial

PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 24 de enero de 1972 se abonará en el local social de la Avda Tte. Gral. Donato Alvarez 1351, Capital, el dividendo correspondiente al ejercicio Nº 29 en efectivo, en cumplimiento con lo resuelto en la 29ª Asamblea General Ordinaria.

Buenos Aires, 21 de enero de 1972. — El Directorio.

$ 36.— e. 27|1 Nº 2.875 v. 31|1|72

"O"

OMNI SUDAMERICANA
S.A.C.I. y F.
Av. Pte. R. S. Peña 846, Capital
Exp. Nº 10.178

Se comunica a los señores accionistas que la asamblea del 17 de diciembre de 1971, dispuso aumentar el Capital Autorizado a la suma de pesos 500.000.— y emitir 400 series de acciones ordinarias, las que el Directorio ha puesto en circulación y se hallan a disposición de los señores accionistas en proporción a sus tenencias. — El Directorio.

$ 31.50 e. 28|1 Nº 2.929 v. 1º|2|72

"R"

RISMA
S.A.C.I.I.F. C. y A.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio en su reunión del 7 de enero de 1972 resolvió la emisión de las series 2ª a 5ª inclusive, en acciones al portador de un voto, de $ 20.000.— cada serie, o sea por un total de pesos 80.000.— llevando el capital emitido a $ 100.000.—. las que se ofrecen a la suscripción de los señores accionistas por el término de 15 días contados a partir de la última publicación, con derecho a acrecer sobre el monto no suscripto, debiéndose efectuar la integración a la par y al contado. Pasado dicho plazo el Directorio podrá ofrecer la suscripción a terceros. — El Directorio.

$ 49,50 e. 28|1 Nº 2.999 v. 1º|2|72

RULEMANES PARANA
S.A.C.I.

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio en reunión del 17 de enero de 1972 resolvió la emisión de 8 series Nº 17 a 24 de 24 000 acciones ordinarias al portador de 1 voto cada serie, o sea 192.000 acciones por un total de $ 192.000 a su v|n. De ese total 180.000 acciones se entregarán en pago del dividendo del 50 % en acc. liberadas del Ejerc Nº 3 sobre el capital suscripto al 30|6|71 y las 12.00 restantes se ofrecen a los señores accionistas quienes podrán ejercer el derecho de prefrncia qu acuerdan los estatutos siendo la integración al contado en el momento de la suscripción — El Directorio.

$ 54.— e. 27|1 Nº 2.876 v 31|1|72

"S"

SAIGOS HERMANOS
S.A.C.I.

AUMENTO DEL AUTORIZADO PAGO DE DIVIDENDOS

Por tres días: Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria del día 21|12|1971, elevó el Capital Autorizado a la suma de $a. 900.000.— quedando el mismo representado por 900.000 acciones ordinarias nominativas, de 5 votos, cada una y valor nominal $a. 1.— cada acción

Que el Directorio en su reunión del día 22|12|1971 y en cumplimiento de lo delegado por la mencionada asamblea, resolvió la emisión de $a. 390.000.—, representado por 390.000 acciones ordinarias nominativas de 5 votos cada una, a efectos de proceder al pago de los dividendos en acciones pendientes de pago por los ejercicios cerrado al 30|12|70. — El Directorio.

$ 54.— e 27|1 Nº 2 898 v. 31|1|72

SEVERINI HERMANOS
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial,
Constructora y Financiera

Se hace saber que el Directorio de la sociedad "Severini Hermanos, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Constructora y Financiera", en su sesión de fecha 30 de julio de 1971 resolvió emitir las series quinta a vigésima por valor de diez mil pesos cada una, que representan un aumento de ciento sesenta mil pesos en el capital emitido. — El presidente.

$ 27. —e. 28|1 Nº 2.979 v. 1º|2|72

"T"

TAMA
Sociedad Anónima
Comercial, Inmobiliaria
y Agropecuaria
Avda. Santa Fe 3918 - 4º piso
Buenos Aires

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio dispuso con fecha 10 de noviembre de 1971 poner a disposición el dividendo en efectivo del 25 % aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 25 de octubre de 1971.

Buenos Aires, 24 de enero de 1972. — El Directorio.

$ 22.50 e. 28|1 Nº 2.945 v. 1º|2|72

"V"

VILLA SAHORES
S.A.I.I.C.A. y G.

Comunica a sus accionistas a efectos de que ejerciten el derecho de preferencia, que el Directorio ha resuelto la emisión de las series 49 a 100 inclusive, de un valor nominal de pesos 10 cada acción, por su valor a la par, debiéndose abonar 10 % en el momento de la suscripción; completándose la integración en 3 cuotas cada una de 30 % con vencimiento al 31 de enero; 31 de marzo y 31 de mayo de 1972. — El Directorio.

$ 60.— e. 26|1 Nº 2.828 v. 1º|2|72

AVISOS VARIOS

ANTERIORES

SE PUBLICAN POR ORDEN ALFABETICO

"L"

LR 4 RADIO SPLENDID

Llámase a Licitación Pública Nº 1|1972. para la provisión de válvulas de transmisión destinadas a cubrir las necesidades del año 1972 para las Emisoras LR 1. LR 3 y LR 4 y sus respectivas filiales Cotización en pesos Ley 18.188.

Apertura de ofertas: febrero 25 de 1971 a las 16 horas.

Consulta y retiro de pliegos en Arenales 1925, 1er piso Oficina de Compras de lunes a viernes en el horario de 15 a 18. Condiciones de pago: Total o parcialmente Canje Publicitario

$ 120.— e. 26|1 Nº 2.790 v. 4|2.72